

# REVISTA DE LAS FUERZAS ARMADAS

RESOLUCION DEL MINISTERIO DE GOBIERNO No. 360  
Director Editorial: Cap. Corb. ARTURO PIEDRAHITA M.

TARIFA POSTAL REDUCIDA No. 148  
DE LA ADMINISTRACION POSTAL NACIONAL

No. 48

VOL. XVI

ENERO Y FEBRERO DE 1968

La Revista de las Fuerzas Armadas es órgano de divulgación del pensamiento militar y civil sobre aquellos aspectos, que en una u otra forma, tengan relación con los problemas de la Defensa Nacional.

\* \* \*

Se autoriza la reproducción de los artículos editados, siempre que se haga mención de la Revista de las Fuerzas Armadas.

\* \* \*

Las ideas o tesis expuestas por los autores de los estudios que se publiquen serán de su exclusiva responsabilidad y no reflejan necesariamente, el criterio de los Altos Mandos.

Suscripciones, Propaganda, Canjes: Edificio del Ministerio de Defensa Nacional - C. A. N. - Oficina No. 430 - Avenida Eldorado, Teléfonos: 44-43-04 y 44-40-20, Extensión 225

Sus COLABORACIONES  
envíelas directamente al APARTADO AEREO No. 8176, Bogotá, D. E.

BOGOTA, D. E. — COLOMBIA



## *Octavo Aniversario*

*Con la publicación del presente número, la "Revista de las Fuerzas Armadas", cumple ocho años de labores. La tarea de mantenerla en el sitio que le corresponde no ha sido fácil, han sido ocho años de esfuerzos y desvelos que se han mitigado con la satisfacción del trabajo logrado.*

*Con el transcurrir del tiempo se le han involucrado cambios; unos pequeños, otros grandes, pero siempre sin olvidar el propósito original de ésta, que ha sido y es el lograr que los miembros de las FF. AA., lean más, piensen más y escriban más. Si esta meta se lleva a la realidad, entonces habremos alcanzado el objetivo de la revista de ser el "Órgano de divulgación del pensamiento militar y civil sobre aquellos aspectos que, en una u otra forma, tengan relación con la defensa nacional".*

*Hay muchos Oficiales y Suboficiales que a menudo, leen y piensan, sobre estos aspectos, pero que casi nunca se acercan a la parte escrita. Algunos dicen "mis escritos serán criticados y no les permitirán ser publicados" otros comentan "yo no tengo tiempo para estas labores".*

*En referencia a los primeros, a la Revista le interesan, toda clase de aspectos, y no tanto las calidades de escritura, como las calidades de pensamiento; lo escrito puede remodelarse, las ideas no. En cuanto a los segundos, son ideas e información lo que se necesita para intercambiar en este foro de las Fuerzas Armadas; cien palabras para un comentario o tres párrafos de una información pueden ser más valiosos para algunos lectores, que la totalidad de un artículo.*

La revista en su afán de superación, tratará de hacerse más amena, ha establecido un concurso "Ensayo Literario" a fin de poder presentarlo, anualmente, como el mejor artículo de la revista y a la vez dar en esta forma la oportunidad, tanto a los militares como a los civiles, de expresar sus ideas y pensamientos sobre temas de interés común. Se iniciará una Sección de "Comentarios y discusión" donde en breves estudios, se analice los artículos presentados en la Revista, o cualquier tópico de interés militar; el propósito primario de esta sección es proveer un sitio dentro de nuestras páginas, donde puedan ser intercambiadas ideas de importancia.

A partir de este número se presentará una sección pictórica, donde se narre en fotografías y breves comentarios, una acción, el trabajo diario de una entidad o la labor desarrollada por las Fuerzas Armadas, en pro del bienestar y progreso de los Colombianos. Todo trabajo de esta índole, será bienvenido.

Estas páginas de "FUERZAS ARMADAS" son suyas. Ponga sus ideas y conocimientos por escrito.

## Gran pérdida para la Revista de las Fuerzas Armadas

Es con verdadero pesar como nos vemos obligados a registrar la temprana desaparición del Doctor OSWALDO DIAZ DIAZ, continuo y eficaz colaborador de estas páginas.

El Doctor Díaz Díaz, ligado por lazos familiares y más aún por su inmenso cariño hacia las Fuerzas Armadas, demostró desde los albores de la Revista un encomiable espíritu de trabajo hacia ésta, sirviendo con sus artículos y estudios de verdadero ejemplo como hombre de letras e investigador infatigable, en especial al hacer resaltar olvidados hechos de nuestra independencia.

*La bibliografía de sus contribuciones a la Revista de las Fuerzas Armadas, es la siguiente: La resurrección de Pedro Torneros N° 7 pág. 51; En homenaje al General Francisco Javier Vergara y Velasco N° 9 pág. 533; Una familia olvidada y un relato desconocido de la batalla de Carabobo N° 11 pág. 241; Nuevos documentos sobre la campaña Libertadora de 1819 N° 12 pág. 421; Documentos inéditos sobre la campaña de Boyacá N° 14 pág. 311; El Coronel José Ignacio Rodríguez "El Mosca" N° 16 pág. 83 y N° 17 pág. 291; El primer Ministro y la primera memoria de guerra N° 19 pág. 39; Complementos de una biografía del Coronel José Ignacio Rodríguez N° 20 pág. 345; En el Sesquicentenario de la muerte de Girardot N° 22 pág. 31; El Comandante del Batallón Cazadores, en la campaña libertadora N° 26 pág. 333; Celebración de las fiestas patrias en los primeros días de la República N° 30 pág. 515; Policarpa Salavarrieta N° 33 pág. 401; Centenario del General Espina N° 40 pág. 61; El manuscrito Sibiu N° 47 pág. 181.*

*"Fuerzas Armadas", ha perdido uno de sus mejores miembros, pero sus quince artículos perdurarán como fiel demostración del empeño, del trabajo y dedicación de un magnífico colombiano.*

## IN MEMORIAN

*El General*

*Gabriel Rebeiz*



*La muerte nos hace pensar en la eternidad, en lo efímero de nuestras vidas y en la rapidez vertiginosa del tiempo.*

*Hace ya un año que, con la sorpresa nacional, se difundió la noticia: murió el General Rebeiz. A la natural conmoción se unió el dolor. Las ondas llevaron a todos los rincones de la patria los elogios del muerto; sobre su ataúd cayeron a raudales lágrimas y flores, el silencio acalló el tumulto, un desfile inmenso dijo su gratitud y su pena, y... cuando ya anocheciendo se cerró la tumba, las sombras de la noche se unieron a las de la muerte y sobre la bandera a media asta un crespón negro dijo el duelo de la Patria.*

*Colocados en el día presente, a la luz del recuerdo, vemos el desfile de los acontecimientos que más nos han conmovido y entre los del año pasado, el que estamos conmemorando.*

*El paso del tiempo pule aristas, relieves perfiles, destaca rasgos característicos y mientras unos se esfuman sin dejar huellas, otros se imponen y perduran. Estos, fraguaron ellos mismos, su propio pedestal. Entre ellos a Gabriel Rebeiz lo evocamos con cariño y lo añoramos como esposo y padre, como amigo, como militar y como patriota.*

*Quien estuvo más cerca de su corazón y lo oyó palpar en toda su intensidad dijo ya las palabras que envuelven todo un océano de ternura y de comprensión y de cariño:*

*“General, Mi General,  
de soles que no se apagan,  
deja que mi corazón  
te rinda todas sus armas”.*

*Los hijos no olvidarán la mezcla de severidad y mimos, de castigos y premios, y el andar de los años los convencerá de que el corazón paterno avizoraba el porvenir y quería prepararlos para el gran combate de la existencia.*

*A quienes tuvimos la suerte de asomarnos a su vida, nos impresionó que, bajo ese aspecto marcial e imponente ocultara un carácter infantil, con sus delicadezas y veleidades y con un fondo de bondad subyugadora. Sabía oír, se apresuraba a solucionar y si brindaba su amistad la escudaba con la franqueza y la lealtad. No se dejó tocar por el cieno de lo innoble y mantenía altiva la frente y tranquila la conciencia.*

*Su carrera militar: de la daga del Cadete a la espada del Oficial, del bastón de General a la cartera del Ministro.... iba iluminada por una constelación de estrellas, barras, soles y condecoraciones que lo envolvieron en sus claridades y que él honró con sus virtudes. Supo ser soldado y en esa escuela de la disciplina consciente aprendió a obedecer y a mandar, tuvo el hondo sentido de la responsabilidad y cuando estaban en juego la gloria y el deber le dió, como todos los grandes el triunfo al deber.*

*¿Quién esculpió con caracteres indelebles esa personalidad? Sin duda el patriotismo. Ardía en su corazón el amor a Colombia. Por su progreso toda la luz de su mente, todo el vigor de su voluntad, todos los sueños de su esperanza, todos los instantes de su vida y toda la sangre de sus venas.*

*Por todo esto.... su recuerdo nos congrega, nuestras oraciones van hasta Dios en el Santo Sacrificio de la Misa, sobre su tumba flores y laureles y su nombre resuena cariñosamente en nuestros labios: Gabriel Rebeiz Pizarro.*

*Pedro Pablo Galindo.  
Coronel Capellán General.*

# LA GUERRA ARABE-ISRAELI 1967

## TEATRO DE OPERACIONES DEL SINAI



Tte. Cor. (R) ALBERTO LOZANO CLEVES

La brillante campaña realizada por el ejército de Defensa de Israel en el pasado año, ante el pasmo y la admiración del mundo entero, es una de las más fulgurantes y rápidas de la historia militar, que ha colocado a esa nación a la cabeza de los grandes hechos de armas.

El resultado inesperado de esta guerra demuestra que no fue otro que el fruto del estudio, preparación adecuada y planeamiento lógico, que condujo al ejército israelí a un aplastante como sorpresivo triunfo sobre la coalición de los ejércitos egipcio, jordano, sirio y el de Irak.

Cuatro factores principales pueden considerarse como decisivos para el éxito del ejército de Israel en la guerra contra los árabes:

- 1º Comandos capaces y eficaces.
- 2º Preponderancia de las fuerzas morales y físicas.
- 3º Estrategia bien planeada y conducida y complementada con una concepción y ejecución tácticamente hábiles y respetuosas de los principios de la guerra.
- 4º Conocimiento y hábil manejo del armamento.

La coalición árabe efectuó los siguientes movimientos a mediados del mes de mayo:

a) Parte del ejército egipcio se trasladó a la Península del Sinaí.

b) Desde Irak se transportaron a Jordania piezas de artillería y fuerzas iraquesas tomaron posiciones en la margen occidental del Jordán.

c) Tropas jordanas tomaron posiciones sobre la zona de Jerusalén.

d) Fuerzas blindadas egipcias avanzaron en dirección al Neguev, mientras la aviación iniciaba incursiones sobre algunas zonas de Israel.

Ante la sorpresiva retirada de las fuerzas de emergencia de la ONU y la declaración sobre el bloqueo de los estrechos, Israel se movilizó y aguardó el desarrollo de los acontecimientos.

Se ha discutido por parte de los Estados beligerantes cuál fue el responsable de iniciar el fuego, pero, en realidad, esto es de poca importancia, puesto que lo que interesa saber es

que ambas partes estaban dispuestas a la lucha y los acontecimientos tenían que presentarse, necesariamente, te.

La guerra árabe-israelí se desarrolló en tres teatros de operaciones:

1º Península del Sinaí y Faja de Gaza

2º Banda Occidental y Jerusalén

3º Alturas del Golán.

En este artículo solamente nos referiremos a los hechos bélicos desarrollados en la Península del Sinaí y Faja de Gaza, terreno apto para una guerra de movimiento con ejecución de amplias maniobras para unidades blindadas.

Al anochecer del día 5 de junio, el avance del ejército egipcio en el Sinaí fue cortado en tres frentes:

a) La División del General Tal atacó la zona de Khan-Yunis, en donde se desarrolló una lucha enconada y prolongada. Allí los israelíes obtuvieron un primer triunfo porque la ruta fue despejada, lo que permitió la penetración de una fuerza de tanques que avanzó hacia el Este conquistando algunas poblaciones para llegar al anochecer al Arish. Mientras tanto, una Unidad de Infantería de la División Tal, reforzada con paracaidistas y tanques conquistó la ciudad de Gaza después de un sangriento combate.

b) La División del General Yaffe le correspondió avanzar por las arenas movedizas en el frente: Abu Ageila - El Arish. Esta División se tomó la retaguardia de la fuerza egipcia en Bir-Lajpan y cerró el paso a los blindados enemigos.

c) La División del General Sharon

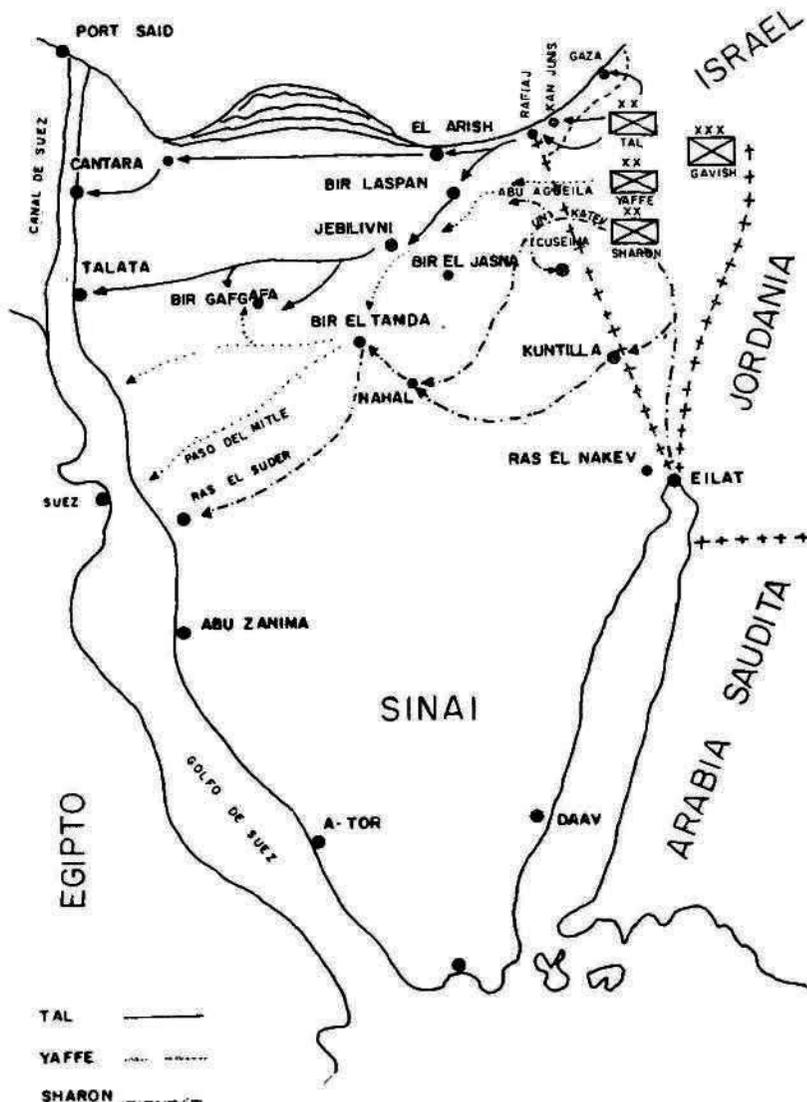
---

Teniente Coronel (R)

ALBERTO LOZANO CLEVES

Egresado de la Escuela Militar en el año de 1939 el Teniente Coronel (r) Lozano prestó servicios en unidades del Ejército en donde llegó a ser Comandante de diferentes Batallones; efectuó curso en la Escuela Superior de Guerra y más tarde fué profesor de la misma. Poseedor de vasta cultura el Tte. Cor. Lozano es miembro de diversas entidades culturales tanto Nacionales como Internacionales. Autor de la obra "Así se hizo la Independencia". En la actualidad se desempeña como presidente de la Sociedad Bolivariara de Colombia. Del Comité de Acción para la Unidad Latinoamericana y Vicepresidente de la Academia de Historia de Colombia.

# TEATRO DE OPERACIONES ZONA DEL SINAI Y GAZA



se tomó las fortificaciones adversarias en Um-Katef y Abu-Agueila, donde se encontraba una Brigada de Infantería egipcia reforzada con batallones de artillería y tanques.

El primer día de guerra estuvo a cargo de la aviación que ejecutó ataques en forma impecable, con eficacia y precisión. La actitud de los jóvenes aviadores fue admirable durante su desempeño. En todos los momentos se sentían tranquilos y seguros de sí mismos. Despegaban de sus bases, volaban hacia los objetivos escogidos, lanzaban sus bombas, regresaban, comían, cambiaban impresiones, bromeaban y luego volvían a cumplir una nueva misión.

Los aeropuertos de Ismalia, Belbeis, Heliópolis, Imbaba, El Faiyun, Beni Suef, El Mania y Gardaka en Egipto, Damasco, Dameir, Mafrak y Amman en Siria, dos en Jordania y la base H3 en Irak, fueron bombardeados con resultados bastante satisfactorios. En Egipto, cinco aeródromos destruidos. En Siria, todos sus aeródromos dañados considerablemente; en Jordania destruidos dos y en Irak uno.

En el segundo día de guerra, los blindados israelíes avanzaron rápidamente hacia el Arish, en cuya retaguardia se realizó un ataque nocturno de infantería blindada para abrir el paso a esta ciudad. Fue una lucha muy difícil y peligrosa, porque desde las colinas vecinas el enemigo ejecutaba un fuego muy intenso y el suelo estaba sembrado de minas. Finalmente, la zona fue conquistada.

En el Arish, la División del General Tal fue dividida en dos columnas: una

hacia el Este, en dirección a Romani y Canal de Suez, y otra, hacia Bir-Lajpan con la misión de tomarse el aeropuerto, lo cual logró tras una encarnizada lucha de tanques, y unirse más tarde a la División del General Yaffe. Una vez reunidas estas tropas, continuaron avanzando hacia la zona de Jebi-Livni que se tomaron conjuntamente. Desde este sitio, la División del General Tal avanzó hacia el Este, y la del General Yaffe hacia el Sur.

Las fuerzas egipcias de la zona Abu-Agueila y Cuseina fueron totalmente derrotadas por la División del General Sharon, que después de este triunfo avanzó sobre Nahal para reunirse con las fuerzas que atacaron a Kuntila y avanzar con estas hacia Gir-El-Tamda. En esta población se reunieron con la División del General Yaffe y continuaron avanzando en tres frentes, hacia el golfo de Suez, despejando el territorio de enemigos en combates que se prolongaban desde el amanecer hasta el anochecer.

La División del General Tal, paralelamente, continuó su avance hasta Cantara sobre el Canal de Suez para formar con las otras dos Divisiones un frente poderoso a lo largo de la frontera con Egipto sobre el Canal y Golfo de Suez.

En Kuntila y Ras-El-Nakev más de 1.000 tanques de ambas partes lucharon con verdadero coraje como en los demás frentes. Los israelíes obtuvieron un aplastante triunfo.

Los principales combates librados a lo largo de la zona del Sinaí fueron los siguientes: **Romani, El Arish, Gaza, Kan Junis, Rafiaj, Bir-Lajpan, Jebi Li-**

**vni, Abu-Agueila, Nahal, Bir-El-Tmda, Kuntila, Ras-El-Nakev y Paso del Mitle** en donde quedaron centenares de tanques abandonados por los árabes.

En resumen, la operación del Sinaí se desarrolló, así:

En el primer día, destrucción de la primera línea enemiga árabe para facilitar la penetración hacia el corazón del Sinaí.

En el segundo día, toma de las posiciones de la segunda línea de defensa árabe establecida en el frente: El Arish - Abu-Agueila - Jebi Livni - Bir Lajpan.

En el tercer día, ataque a formaciones blindadas enemigas y derrota egipcia.

En el cuarto día, actuación de las fuerzas blindadas israelíes a lo largo del Sinaí y ocupación del frente Cantara - Ras-El-Suder sobre el Canal y el Golfo de Suez.

La Campaña del Sinaí, que duró del 5 al 8 de junio, fue brillante, colmada de actos de heroísmo personal y realizada con una rapidez y sorpresa fulminantes.

Seis Divisiones de Infantería y más de 1.000 tanques egipcios fueron derrotados por las tres Divisiones israelíes que lucharon arduamente dejando numerosos muertos y heridos a lo largo del inmenso mar de arena.

En poder del Ejército israelí quedaron enormes cantidades de armas, municiones y equipo, así como numerosos prisioneros entre oficiales y soldados.

Cuatro aguerridos Generales forjaron la victoria en el Sinaí que ha variado el curso de la historia de Israel: **Tal, Yaffe y Sharon**, comandantes de las Divisiones y **Gavish**, comandante de este Teatro de Operaciones, y los fornidos y tostados jóvenes soldados que lucharon valerosamente con alma y cuerpo, y con un coraje que excede todo lo imaginable.

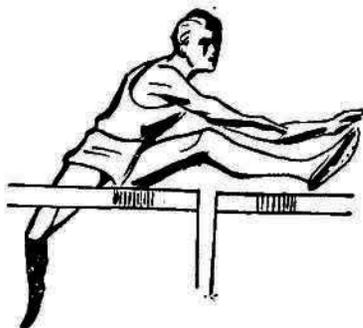




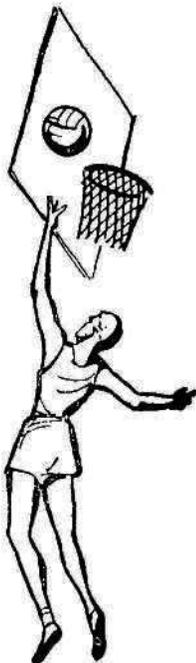
# CASA OLIMPICA



le ofrece el más completo  
surtido de Uniformes y  
Artículos Deportivos.



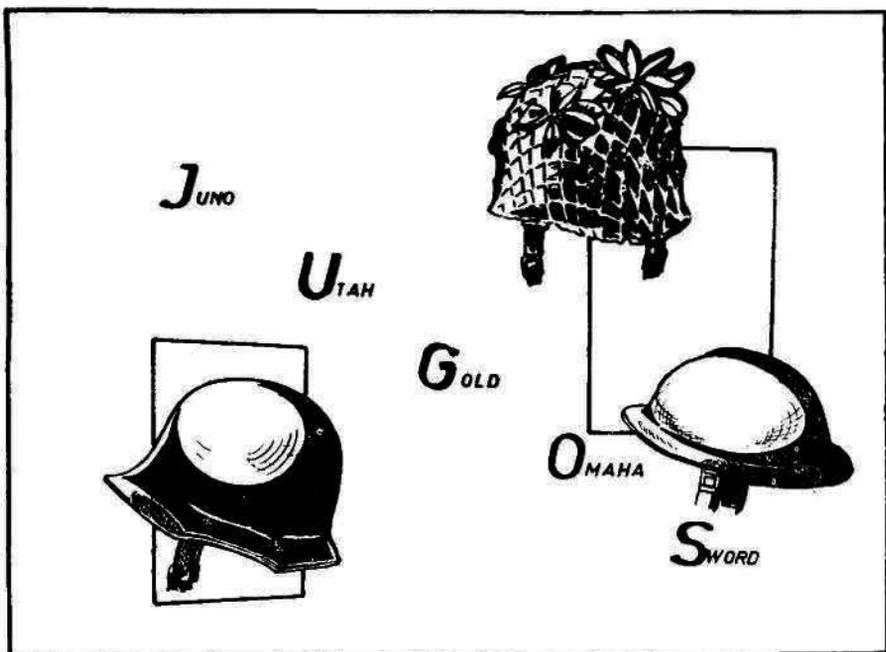
Al servicio del Deporte  
Colombiano.



Atendemos pedidos de cualquier parte del país

CALLE 17 No. 6-34 - TELEGRAFO "OLIMPICA" - BOGOTA

TELEFONO: 414-451



Capitán LUIS ALBERTO RODRIGUEZ R.

**Misión:** Operaciones dirigidas contra el corazón de Alemania y destrucción de sus Fuerzas Armadas durante el mes de mayo de 1944.

5 de junio de 1944: Mañana atacaremos "Dwight D. Eisenhower"

Es para nosotros grato volver a recordar esta fecha y estas palabras, pero si fue fácil su pronunciamiento, no fue así su decisión.

Podemos decir que esa idea nació en el año de 1940 durante la célebre evacuación de **Dunkerque**, fue así como en Inglaterra se formó un organismo denominado "Operaciones Combinadas" que comenzó a estudiar todos los aspectos militares interesantes en las costas enemigas; año y medio más tarde **Churchill** designó al Cap. **Louis**

**Mountbattem** como su jefe y le ordenó proyectar la ofensiva.

El **COSSAC** continuó intensificando su labor de inteligencia; en 1943 al celebrarse la reunión de **Churchill** y **Roosevelt** en Casablanca se decidió nombrar un Estado Mayor aliado para preparar el plan definitivo para el desembarco, se nombró al Teniente General **F. E. Morgan** Jefe de éste, quien actuaría a orden de un Comandante Supremo Aliado aun sin nombrar; al efectuarse los estudios solo dos lugares reunían los requisitos, Calais y Normandía, los ingleses eran partidarios de los llanos de Normandía y los Americanos por el paso de Calais que aunque se encontraba más fortalecido, era la ruta más corta para llegar a

Alemania, finalmente se decidió que fuera por Normandía y posteriormente Churchill y Roosevelt aprobaron el proyecto en su reunión de agosto de 1943 realizada en Quebec; se decidió asimismo, que el Comandante fuera un americano y que la fecha sería mayo de 1944; solo hasta diciembre de 1943 se nombró al General Eisenhower como Comandante de las Fuerzas Aliadas y en enero se conoció el nombre de sus subordinados.

**Mariscal Tedder:** Jefe Estado Mayor.

**General Montgomery:** Comandante de las Fuerzas Terrestres.

**Almirante Ramsay:** Comandante de las Fuerzas Marítimas.

**Mariscal Mallory:** Comandante de las Fuerzas Aéreas.



CAPITAN

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ R.

Oficial del Ejército perteneciente al Arma de Artillería. Egresado de la Escuela Militar el 20-VII de 1937. Ha prestado sus servicios en las siguientes Unidades: Batallón de Infantería Nº 8 Pichicha, Escuela de Artillería, Batallón de Artillería número 6 Tenerife, Batallón Guardia Presidencial, Escuela de Artillería, Batallón de Artillería Nº 3 Palacé. Formó parte del XV Curso de Lanceros. Posee la Condecoración José María Córdoba y los distintivos de Lanceros y profesor militar. Asimismo, adelantó dos años de Economía en la Universidad de Bogotá.

Posteriormente y en base al material por conseguir, fue aplazada la fecha de la invasión para el mes de junio, al menos se agregaría el material fabricado en un mes.

La aviación reconocía a diario las costas francesas, el alto mando Alemán concluyó como el COSSAC, que la invasión se efectuaría por el paso de Calais o por Normandía y fue así como pensaron en Calais a instancias de Hitler y Rommel, quienes pensaban lo contrario.

Mientras el Ejército se concentraba, en el sudeste de Inglaterra se levantaron falsos campamentos y se concentraban flotas simuladas, lo que hizo variar el concepto Alemán, pero asimismo, fueron en un principio desconcertantes los crucigramas aparecidos ocasionalmente en el Daily Telegraph de Londres a partir del 22 de mayo y que señalaban los nombres de las playas de desembarco.

El plan fue completado durante el mes de abril de 1944; en forma general se previó un desembarco por dos ejércitos en la costa de Calvados entre los desembarcaderos del Dives y del Douve, aproximadamente unas sesenta millas, divididas en cinco sectores y posteriormente lo harían cuatro más, los que ocuparían Contentin, el puerto de Cherburgo y luego avanzarían para operar en terreno libre; en cercanías a Saint Mere-Eglise detrás de Utah existían terrenos pantanosos con pocos carretables que obligaron a tomar la decisión de emplear tropas aerotransportadas que ocuparan los puentes sobre el Orne y el Dives.

**Eisenhower** se puso de acuerdo con

los oficiales de Estado Mayor sobre los problemas estratégicos y la continuación de las operaciones:

Desembarco en Normandía.

Despliegue de las Fuerzas para librar la batalla decisiva.

Ruptura del frente Alemán.

Persecución por dos grupos de ejército intensificándolo en el ala izquierda y amenazar el Ruhr, a la derecha para tomar contacto con las tropas procedentes del sur de Francia.

Construir una nueva base de partida en la frontera alemana.

Dstrucción de fuerzas enemigas al oeste del Rhin.

Avance en dirección decisiva.

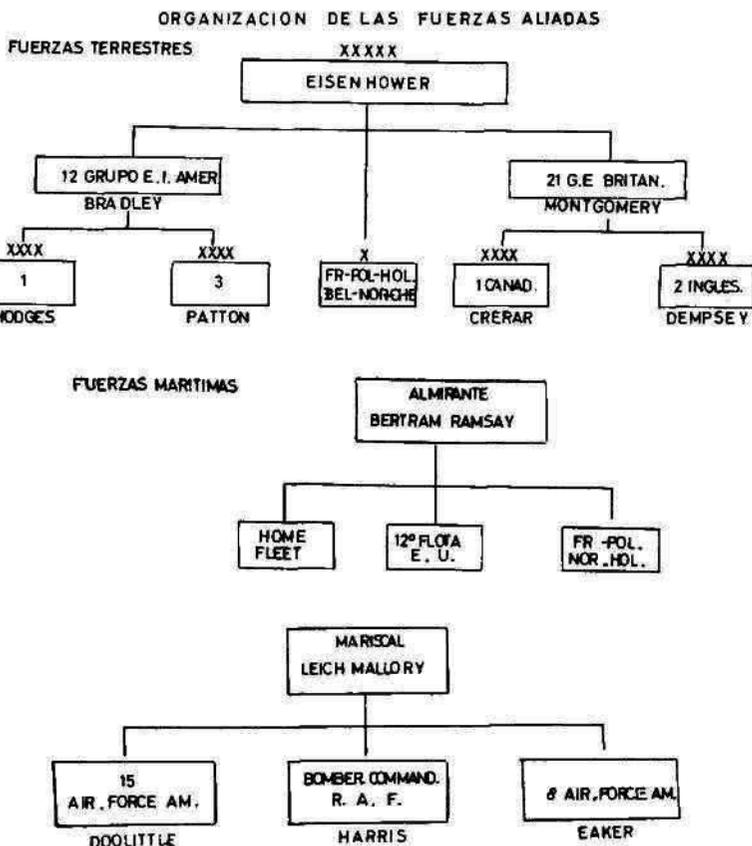
Es así como tras oír al Capitán J. N. Stagg de la R. A. F., jefe del cuerpo de Meteorólogos y luego de algunos conceptos e indecisiones se da la orden.

A las 02:00 de la madrugada el 6 de junio de 1944 se lanzó el primer paracaidista y el primer planeador soltó las amarras de sus remolcadores.

La sexta división británica a órdenes del General Gale debería lanzarse sobre las cinco millas que separan los ríos Orne y Dives y proteger del contra-ataque alemán el desembarco de las tropas que llegaban por vía



El General "DWIGHT D. EISENHOWER" Acompañado de su Estado Mayor.

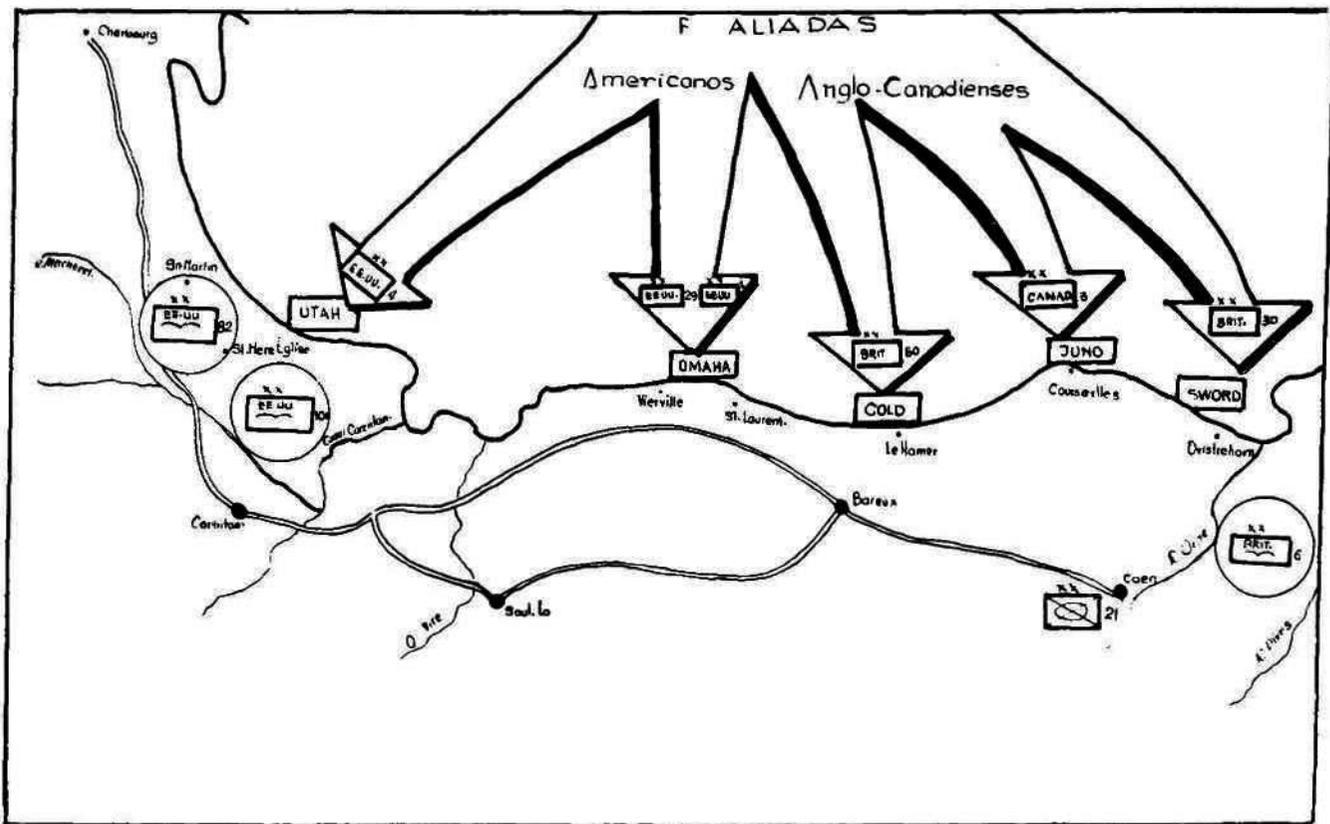


marítima. La 82ª división aerotransportada a órdenes del General Ridgway y como 2º el General Gavin, le correspondía aterrizar a ambos lados del río Mercheret, capturar a Saint Mer-Eglise y ocupar una zona amplia para que así pudieran avanzar hacia el oeste las fuerzas desembarcadas.

La 10ª división aerotransportada a órdenes del General Taylor tenía como misión ocupar los extremos de las carreteras terraplenadas que desembocaban en las playas, ocupar o destruir los puentes y una presa del Douve y

con ello defender el lado sur de la zona y formar una línea defensiva en el norte.

Todas estas misiones se cumplieron; las tropas de la Sexta División Británica ocuparon los puentes ordenados y destruyeron la batería de Merville con penalidades y grandes pérdidas, pero mejores fueron las de la 82ª y 10ª división, donde cayeron dispersos centenares de hombres que se ahogaron en las inundaciones de Douve. Cálculos posteriores dieron a entender la pérdida de uno por cada diez soldados de las Fuerzas Aerotransportadas.



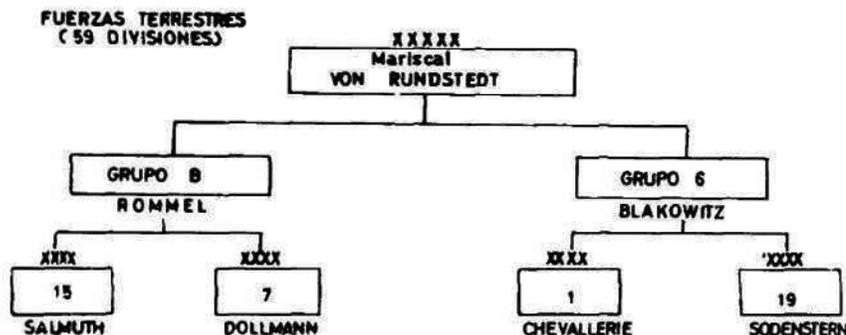
A las 06:00 comenzó el fuego de los 5 acorazados, 22 cruceros, 93 destructores sobre las costas de Normandía y facilitar así a las 4.000 y más embarcaciones que transportaban el grueso de las tropas, en el sector comprendido entre los ríos Orne y Diver solo había dos unidades del 84º cuerpo alemán a órdenes del General Marcks, la 716ª división de infantería (Schliebe) y la 312 (Kraiss) tropas estas que fueron fuertemente castigadas por el fuego naval y el cual no fue tan efectivo en las playas de Omaha donde la 29ª división americana a órdenes del General Roosevelt (hijo del presidente norteamericano), fue recibido en forma tal que el General Brandy estuvo a punto de ordenar el retiro de las tropas americanas y desistiendo de esto en el momento de informarse que en las playas de Utah la 4ª división estadounidense no tuvo una resistencia seria.

En el sector británico la 30ª división británica tuvo una resistencia moderada y logró penetrar considerablemente; la 50ª división británica tuvo dificultades pero obtuvo una posición sólida, en igual forma la 3ª división canadiense.

La reacción alemana fue tardía, el grupo B no podía disponer de fuerzas subordinadas al Alto Comando de la Wehrmach, en un comienzo solo la 21ª división blindada pudo intervenir en Caen, posteriormente el alto mando autorizó el empleo de la Panzer Lehr División (Div. Blindada de Instrucción) y la 12ª división blindada SS, (Witt), más tarde el resto del 1º grupo blindado del SS (Dietrich) fue enviado al combate, mientras que el II (Hauser) era llamado de Hungría. El avance americano continuaba en igual forma, sus abastecimientos crecían; al final de las primeras semanas se encontraba una cabeza de puente de 427.000 soldados y como es lógico numerosos carros de abastecimiento, tanques, cañones, obuses, etc.

Hitler en base a las insinuaciones de Rundstedt y Rommel se presentó el 17-VI en Margival cerca, a Sasson donde se negó a rectificar el frente de combate, creía en un arma que según él decidiría la guerra, la V1 y V2; inutilmente le fue solicitado su empleo sobre esa cabeza de puente, siendo negativa su respuesta, es decir, la conferencia fue un desastre.

#### ORGANIZACION DE LAS FUERZAS ALEMANAS



## FUERZA MARITIMA

Estaba compuesta por tres Destruyores, 36 Lanchas rápidas y 34 Submarinos al mando del Almirante Kraucke quien cumplía órdenes directas del Almirante Doenitz.

## FUERZA AEREA

La formaba la Tercera Flota Aérea al mando del Mariscal del Aire Sperrle y quien cumplía órdenes directas del Mariscal Goering. Esta fuerza tenía aproximadamente 350 Aviones de Caza.

Los Acorazados Nevados - Arkansas y Texas reducían las Baterías de Marcouff (Ohmsen) Montebourg (Wüppdr) y rechazaban los contra-ataques alemanes.

El 7º cuerpo de Ejército americano conquistó Contentín. El Puesto de Cherbourg capituló el 26-VI-44 una vez fue destruido por los defensores, sin que esto fuera obstáculo para que las fuerzas anglo-americanas continuaran su avance. El 1º Ejército Americano (Hodge) ejercía su esfuerzo hacia Saint-Lo, el 2º Ejército Inglés (Densey) atacaba Caen, al igual que contraatacaron 3 cuerpos blindados alemanes; a Inglaterra le interesaba más la ocupación del norte de Francia toda vez que desde allí era bombardeado Londres y Montgomery deseaba avanzar lo más adelante posible a Dives con el 1º Ejército canadiense y el 2º inglés.

Posteriormente el grupo de Ejérci-

tos Alemanes 'B' comunicó la muerte de 28 generales, 2.360 oficiales y 97.000 hombres; viene posteriormente el 20 de julio fecha del atentado contra el Fuhrer y el cual provocó apenas una reacción en el frente, las tropas luchaban por su existencia y no disponían de tiempo para consideraciones políticas. Los americanos ocupan Saint-Lo. El 24-VII-44 a las 09:40 unos 2.000 aviones abrieron un corredor que se convirtió en una brecha del frente alemán, difícil de cerrar.

## BIBLIOGRAFIA

- La Segunda Guerra Mundial de H. G. Dahms.
- Diccionario enciclopédico de la Guerra por López Nuñez.
- Los años de la derrota, por Rommel.
- La Segunda Guerra Mundial, por J. F. Aguirre.

Este soldado necesita energías...  
energía vital para el terreno.

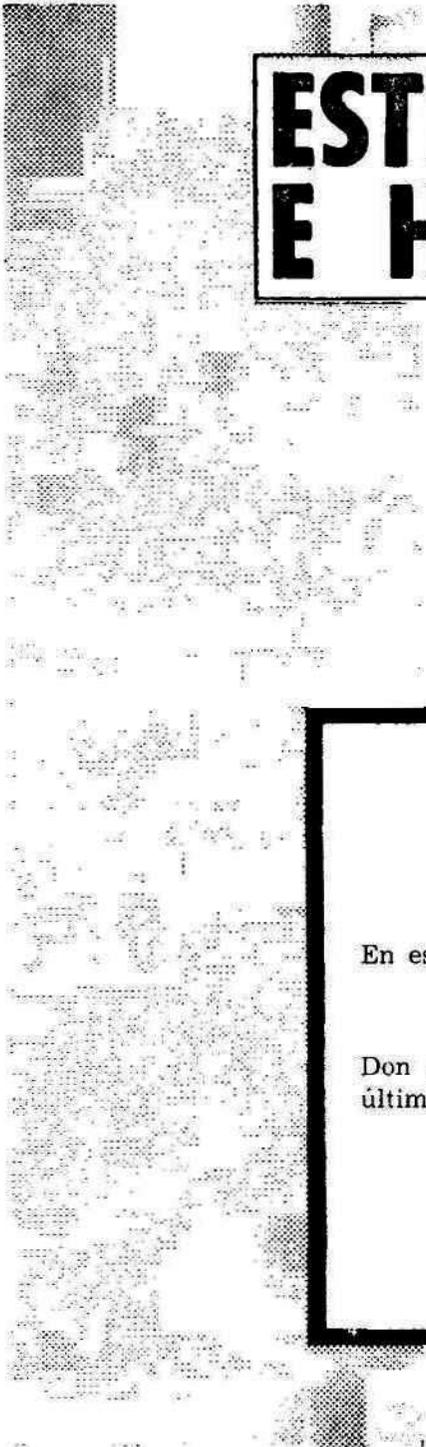


# energía que da gusto con Leche Condensada LA LECHERA.

Para los agotadores ejercicios de terreno, nada como la energía y el vigor que proporciona la Leche Condensada La Lechera. La deliciosa Leche Condensada La Lechera está hecha de rica leche y azúcar, y 6 minutos después de tomada comienza a convertirse en saludable energía que dura horas y horas. Tómela diariamente, sola, untada en el pan o en un delicioso café caliente.

Energías al instante...





# ESTRATEGIA E HISTORIA

En esta sección:

El prócer desconocido

Don Juan de la Cruz Mourgeon,  
último virrey de la Nueva Granada

UNA PAGINA DE HISTORIA COLOMBIANA

# EL PROGER DESCONOCIDO

Por MANUEL JOSE FORERO





Un día del año de 1831 enderezó los cansados pasos de su cabalgadura un humilde viajero, hacia la casa cural de una parroquia cercana al territorio interminable de los Llanos Orientales.

Así, en el rostro como en el traje, manifestaba la pesadumbre de una jornada recia, bajo los rayos abrasadores del sol llanero; venía de muy adentro, y la penalidad del viaje se reflejaba en la fatiga de sus ojos.

Golpeó con mano fuerte en el antiguo portón, y una vez que le fue abierto solicitó por el señor cura, porque traía un recado de urgencia para él.

Acudió con presteza el párroco, y oyó de los labios del viajero la súplica escuchada tantas veces: "A varias leguas de distancia hay un moribundo que pide prontamente los consuelos espirituales. Ojalá emprenda camino ahora mismo, para llegar a tiempo".

Atendió con presteza el virtuoso

eclesiástico la petición del llanero; y mientras éste descansaba algunos momentos y tomaba un refrigerio indispensable y generoso, estuvo lista una cabalgadura adecuada para realizar en buenas condiciones la travesía.

Resonaron luego los despejados ámbitos de la humilde plaza de aquella aldea con el eco de las caballerías; y todo quedó en silencio de nuevo, mientras a lo lejos dejaban oír su voz algunas aves monteses ocultas en la espesura de las grandes matas.

Después de varias horas de viaje anunció el llanero la proximidad del tambo en que descansaba el enfermo. Por todas partes la soledad rodeaba a los viajeros y la naturaleza copulenta les hacía sentir la magnificencia de sus tesoros.

Los llaneros adquieren el concepto de la supremacía humana delante de los peligros del aislamiento y de la violencia del ambiente. El ancho río lleno de peligros apenas significa una dificultad pequeña para los habitantes



DOCTOR JOSE MANUEL FORERO

El doctor José Manuel Forero ha sido presidente de la Sociedad Geográfica de Colombia y en la actualidad es miembro de la Academia Colombiana de la Lengua y de Historia, además es miembro correspondiente de la Real Academia Española.

Dentro de sus contribuciones a las letras Colombianas, se destacan, la "Historia Análitica de Colombia" y el volumen "V" de la Historia Extensa de Colombia, intitulado "La primera República".

---

de nuestras llanuras. La selva espesa en donde acechan los reptiles y aguardan las fieras de poderosa garra constituye un acicate para su espíritu audaz y temerario.

Saben los que allí viven, cercados por la inmensidad, que de su esfuerzo depende la subsistencia diaria; porque la riqueza esparcida en la tierra por la mano de Dios requiere la mano laboriosa y de la frente resuelta y valiente.

Quien vive en el llano pierde de vista las leyes particulares de la vida civil y ha de revestirse a cada instante de un fiero criterio de energía y constante coraje que le permita superar las amenazas circundantes. El hombre que levanta su casa a la sombra de las altas palmeras, al lado de los morichales rumorosos, cerca de

las vegas refrescantes y suaves, no ignora que la naturaleza puede con tremenda facilidad devorarlo en un instante, o arrebatarle en una hora el fruto de las calladas fatigas de muchos años.

La llanura presta refugio seguro a quien lo necesita, y satisface con esplendidez ambiciones de reposo y de olvido; pero exige con rigor soberano la faena que nunca concluye y la tenacidad que ante ninguna cosa se doblega.

En la humilde cabaña llena de luz reposaba sobre duro lecho el enfermo; una buena mujer cuidaba de su sueño y estaba atenta a sus menores movimientos.

Cuando entró el párroco de la distante aldea, despertó, y con agradable ademán le saludó y le invitó a sentarse. El eclesiástico lo miró con discreta mirada y entró en sosegada conversación con él.

Sorprendió mucho al visitante hallarse delante de un caballero de facciones distinguidas y de noble figura, pues, más bien esperaba encontrar en el tambo llanero a un hombre rudo y campesino. El brillo amortiguado de los grandes ojos negros contrastaba con la blancura de los cabellos abundantes.

Oyó en confesión el párroco al desvalido estanciero de ese sitio lejano, y le prodigó los cuidados del espíritu y los consuelos necesarios en la hora suprema.

Concluido todo, rogó el enfermo al solícito sacerdote que le escuchara aun otras palabras que necesitaba confiarle, y entonces le dijo: Usted no



me conoce ni podría adivinar quién soy, porque hace varios años que paso por muerto. Mi nombre es José María Gutiérrez, y así figuré en la lista de los militares granadinos que hicieron en los primeros años de Colombia la independencia de la patria.

Desde 1810 todos los granadinos que deseábamos la libertad nos dedicamos a trabajar por ella; unos ocuparon puestos en el nuevo gobierno patriota, y otros fuimos a luchar en los campos de batalla contra los realistas que a todo trance querían mantenernos en la servidumbre colonial.

Yo tomé las armas y alcancé en la guerra el grado de coronel, con el cual me conocieron mis soldados hasta el año amargo de 1816 en que el general Pablo Morillo se apoderó del territorio de la patria y despedazó en un momento la obra de seis años de sacrificio.

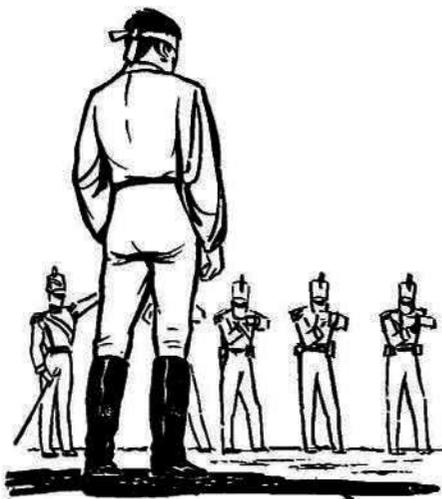
Morillo envió soldados realistas por todas partes para que batieran o



aprehendieran a los fugitivos republicanos con el propósito de acabar con todos ellos en el patíbulo. Usted sabe cuántos murieron entonces en Santafé, en Neiva, en Cartagena y en Cali. Y tal vez usted pueda recordar ahora que en la ciudad de Popayán fue fusilado el Coronel José María Gutiérrez, en castigo de sus servicios a la independencia colombiana.

Ese coronel Gutiérrez que pasó entonces por muerto soy yo, que ahora le hablo, pues deseaba confiarle a alguien en el mundo la verdad de lo sucedido conmigo en 1816.

Así continuó hablando el enfermo a su maravillado oyente: El 6 de septiembre de 1816 fue la fecha señalada para mi ejecución en la plaza de Popayán. Cuando los tiranos que domi-





naban esa provincia me pusieron en capilla para que pudiera prepararme a morir, fui asistido por un religioso franciscano cuya memoria es sagrada para mí.

Sus palabras de consuelo y esperanza labraron mucho en mi corazón; y concurrí a padecer la muerte que me daban los españoles, con grande entereza de ánimo. Vi a la multitud agolparse a las puertas de la prisión para presenciar la salida de los condenados al suplicio, vi la doble fila de los curiosos que desde allí se reunían hasta la plaza, y con mis propios ojos divisé el patíbulo.

Llegado allí, el religioso franciscano se despidió de mí con tiernas palabras y me exhortó a que perdonara a los enemigos de la patria en aquella hora suprema. Yo hice ese último sacrificio de mis convicciones y me coloqué en el sitio señalado para el fusilamiento.

La descarga me hizo caer al suelo y aun me privó de sentido y razón durante algunos instantes; entonces el

religioso se acercó a mi cuerpo desmadejado y observó con prontitud que yo no estaba muerto, como lo creían en ese instante mis ejecutores y verdugos.

No dio a entender a los circunstantes lo que entonces pasó por su alma; me cubrió el rostro con su manto y pidió luego al comandante del pelotón que le permitiera dar sepultura en la iglesia de su convento al ajusticiado.

Sin dificultad concedió dicho permiso el oficial realista, pues, bien sabemos que los cadáveres de algunas personas eran sepultados en los templos según el uso de la época.

Con sumo cuidado me hizo conducir mi benefactor a la iglesia, me dejó allí sobre una camilla improvisada mientras ordenaba cerrar las puertas y volvió a mi lado a cuidar las heridas que presentaba en mi cuerpo desvalido y atormentado.

Horas después me condujo a una celda, con mucho esfuerzo de su parte, pues no ignoraba la suerte que correría si los españoles se daban cuenta de su acción bienhechora.

Semanas enteras estuve a su cuidado; y finalmente me hizo poner de pie, completamente restablecido y apto para seguir viviendo.

Cambié de nombre para no comprometer a quien me había salvado; con infinitas precauciones salí de Popayán mucho tiempo después y vine a refugiarme en los Llanos como único sitio seguro. Aquí he vivido desde entonces ignorado de todos, pues preferí más bien pasar desapercibido y olvidado, aunque luego supe la restauración de la patria.

Yo era, concluyó el moribundo, conocido, con el sobrenombre de "el fogoso", por mi carácter atrevido y vehemente; ahora en realidad aguardo la llegada de la muerte, sin dolor y sin amargura.

La narración anterior fue conocida en su juventud por el ilustre escritor colombiano don José María Vergara y Vergara, que la menciona en su admirable historia de la literatura colombiana, al propio tiempo que advierte la imposibilidad de comprobarla por

muchas razones. De otra parte, el nombre insigne del prócer José María Gutiérrez figura en la lista de los ejecutados por los realistas en la ciudad de Popayán; dicha relación fue escrita por uno de los realistas encabezados por el célebre Pacificador Pablo Morillo.

El relato original fue confiado por el párroco que figura en él a personas de su confianza, que lo hicieron conocer luego del sabio escritor mencionado.

#### APARTES DEL DISCURSO DEL CAPITAN DE NAVIO TOMAS PIZARRO DAVILA, AGREGADO NAVAL DEL PERU

*Es con profunda emoción como hoy después de dos años de estadía en este hermoso país, tengo que despedirme de los compañeros y amigos de las Fuerzas Armadas de Colombia, quienes hicieron agradable mi permanencia y facilitaron el cumplimiento de la misión, que al serme encomendada por la Armada del Perú, honró mi persona.*

*Grato es recordar esta tarde los lazos ancestrales de amistad que unen a las dos hermanas repúblicas. En nuestra patria, al iniciarnos en las primeras letras, y posteriormente en las aulas de las escuelas castrenses se nos enseña a respetar y venerar los hechos del pasado, especialmente los relacionados con la libertad de América. En esa etapa de la historia, la más bella por sus heroicas hazañas, colombianos y peruanos confundieron su sangre cuando una magna empresa, un sublime deber, los reunió bajo las banderas victoriosas del Libertador para culminar el proceso de la definitiva emancipación del continente.*

*La Marina Peruana tiene en el altar de sus héroes a un caballero del mar por cuyas venas corrió sangre colombiana: El gran Almirante Miguel Grau Seminario; figura máxima de la Institución Naval, culminación del talento y del coraje, ejemplo de nobleza y del cumplimiento del deber.*

*De padre cartagenero y madre peruana, Grau dejó tradición en el Perú; su estirpe sembró herencia marinera en Colombia y su familia vincula estrechamente nuestras Armadas desde hace varios lustros.*

*A todos ustedes señores Oficiales, mi saludo de despedida y sinceros votos por el progreso y engrandecimiento de esta gran nación y en particular, por el de sus gloriosas Fuerzas Armadas.*



# CLUB MILITAR DE OFICIALES

A SUS SOCIOS LES OFRECE:

MARTES JUEVES VIERNES DE TODO EL MES

07:30 CINE (Vespertina)

CON LAS MEJORES PELICULAS QUE SE PRESENTAN  
EN LA CIUDAD.

## SALON CAZADORES:

JUEVES

SERVICIO DE BAR DE 9 A. M. A 12 P. M.  
SE SERVIRA COMIDA DE 9 A 12 P. M.

## SALON ALMIRANTE:

SERVICIO DE TE - LUNES, MARTES, MIERCOLES JUEVES Y VIERNES  
DE 2 A 4 P. M.

COMIDA BAILABLE.

LOS VIERNES DE 9 A 2 P. M. CON UN MAGNIFICO CONJUNTO.

# DON JUAN DE LA CRUZ MOURGEON, ULTIMO VIRREY DE LA NUEVA GRANADA



R. P. ROBERTO M. TISNES J., C.M.F.

Corta y sin especial brillo fue la actuación en Panamá y en la Presidencia de Quito del último Virrey de la Nueva Granada, Mariscal D. Juan de la Cruz Mourgeon y Achet.

Designado Virrey de una nación que había adquirido ya su independencia en la gloriosa jornada de Boyacá que decidió no solamente la libertad de la Nueva Granada sino la de las naciones que compondrían la Gran Colombia, bien pudo, de haberlo sido antes, ser uno de los mejores mandatarios en el Nuevo Reino y traer a él la paz, la tranquilidad, la justicia y el derecho.

Pero no vamos a detenernos en peregrinas consideraciones y en lo que pudo acontecer y no aconteció ciertamente. Vamos tan solo a recordar su vida y hechos en el nuevo mundo, con base

en nuevos datos para agregar a los ya aportados por algunos historiadores y biógrafos suyos.

### **El sucesor de Sámano**

Sabido es el melancólico final del mando de Sámano en la Nueva Granada.

Triunfantes las tropas republicanas en Boyacá, el 9 de agosto abandona precipitadamente la capital del Virreinato. El miedo que se apoderó de él, no le permitió tener la suficiente serenidad para ordenar las cosas del gobierno y preparar debidamente su fuga.

El 8 de agosto se había dirigido al Coronel Calzada para revestirlo "con las más amplias facultades de que yo estoy revestido" ya que en fuerza de las "presentes circunstancias de que está V. S. impuesto", debe dirigirse "a los puntos que exigen mi presencia" (?) (1).

En realidad, era el miedo y el pavor lo que tanto hacía correr al último virrey efectivo del virreinato neogranadino.

El 10 arriba a Honda, el 15 a Mompos, el 27 a Turbaco, donde permanece algunos días antes de seguir a Cartagena. Hasta julio permanece en esta plaza. Su final residencia es Panamá, donde fallece el 1º de agosto de 1821.

Fernando VII entre tanto, no perdía la esperanza de recuperar sus ultramarinas posesiones. De ahí que designara —con exceso de optimismo, ciertamente— en dicho año un nuevo Virrey que llegaría con el título y rango de Presidente y Capitán General de Quito, para tomar el de virrey de la Nueva Granada una vez que recuperase las dos terceras partes del territorio neogranadino. ¿Quién era el nuevo Virrey?

Cree Restrepo Sáenz que había nacido entre 1775 y 1780. Muy joven debió ingresar en el ejército español en el que pronto se distinguió por su valor, el cual le ganó numerosos ascensos y condecoraciones. Sobresalió de ma-

nera especial durante la guerra de independencia española contra los invasores franceses, pues, se le decoró con el título de Benemérito de la Patria, máximo en la reconquista de la ciudad de Sevilla, que lo distinguió con el sable de honor en señal de reconocimiento y gratitud.

Concluida la lucha contra los franceses en la península, sus merecimientos le hacen acreedor a que el Rey ponga en él los ojos para enviarlo a la Nueva Granada, independiente ya, a tratar de reducirla nuevamente a la soberanía hispana. Desafortunadamente para España y para el nuevo gobernante, ya no era posible una reconquista política y menos militar. Sin embargo, como buen soldado y a pesar de la revolución del General Riego, se prepara para viajar al nuevo mundo a ocupar la posición militar y administrativa que se le había confiado.

### **Virrey de la Nueva Granada.**

#### **Manifiesto a los Españoles.**

El 31 de octubre de 1820, es designado Mourgeon Capitán General "de esas Provincias" (del Nuevo Reino de Granada), en sustitución del Mariscal de Campo D. Alejandro de Hore, nombrado Virrey en propiedad el 9 de septiembre, pero cuyo deceso había ocurrido en Panamá el 8 de julio anterior.

Dice así el nombramiento de Mourgeon:

"Señor Mariscal de Campo don Juan de la Cruz Mourgeon.

Excmo. Señor: En atención al estado de riesgo en que según las últimas noticias se encuentra el Nuevo Reino de Granada, y a la muerte ocurrida en Panamá del Mariscal de Campo don Alejandro de Hore, electo para aquel mando, el Rey lo ha nombrado Capitán General de esas provincias en los mismos términos que obtuvo este encargo de Don Francisco Montalvo en el año de 1812, y que luego que

ocupe la capital y se haya pacificado la mayor parte del Distrito de su mando, deberá ser considerado Virrey.

Lo que comunica a V. E. para su inteligencia y gobierno. Dios guarde a V. E. muchos años. San Lorenzo, 31 de octubre de 1820.— **Juan Sabat**", (1b).

Como puede notarse, la Corte no las tenía todas consigo. Sabedora con mayor o menor precisión de la situación de la Nueva Granada a raíz del 7 de agosto de 1819, no se atreve a nombrar Virrey a Mourgeon, sino tan sólo Capitán General, lo mismo que a Montalvo en 1812, a raíz del primer grito independiente. Tan solo a la conquista y pacificación del territorio, podría considerarse y llamarse Virrey. Con la gran diferencia de que en 1820 no iba a suceder lo que sucediera en 1816. La suerte o las circunstancias favorecieron a Montalvo, mas no a Mourgeon.

El 28 de diciembre de 1820 es designado Mourgeon Virrey de la Nueva Granada. El mismo día se le ordena trasladarse a Cádiz. En esta americanísima ciudad va a tener un notable disgusto, del que dará cuenta en el folleto publicado en la ciudad de Puerto de Santa María en la Imprenta de dicha ciudad, Calle de Jesús de los Milagros (1821).

Consta de 16 páginas escritas y 4 a manera de carátula y lleva el siguiente título: **Don Juan de la Cruz Mourgeon**, Mariscal de Campo de los Ejércitos Nacionales, a **sus conciudadanos**. Comienza así: "Hay ciertos casos en que es un crimen en el hombre callar tímidamente sus sentimientos. El derecho de expresarlos es uno de los atributos preciosos de la libertad individual, que la España ha recobrado; y la misma ley que autoriza al último ciudadano para dirigirse al Trono, impone al hombre público la obligación de hacerlos manifiestos, siempre que así lo exija su decoro, destino, empleo y circunstancias.

Penetrado de los principios de libertad que disfruta nuestra cara Patria, y movido de los deseos de hacer bien a los hombres, admití, sin haberlo solicitado, el mando militar y político del Nuevo Reino de Granada: me trasladé a Cádiz por Real Orden del 28 de diciembre último; en dicha Plaza recibía y contestaba las del Gobierno, y ponía en ejecución cuanto se me prevenía, procurando activar el apresto de mi Expedición, cuyos prontos y felices resultados hubieran sido muy ventajosos al comercio y útiles a toda la Nación" (2).

Transcribe a continuación la Orden General del 22 de febrero dictada por él a los Oficiales que a sus órdenes se hallaban en el Puerto de Santa María. Está compuesta de 9 artículos a lo largo de los cuales va detallando su modo de pensar y la conducta que piensa observar como autoridad política y militar del Virreinato.

En los dos primeros previene a todos que han de observar fielmente la citada orden. Y añade que quien no desea cumplirla "me dirigirá desde luego su representación, a fin de separarlo". Y fija claramente su posición de guardador fiel de la Constitución que rige a la nación (4).

Claramente lo repite en el artículo 3º: "Hemos adaptado con libertad y facultades competentes el Código constitucional; y el Rey en el título de Capitán General de la Nueva Granada, que se ha servido expedirme, me manda guarde y haga guardar la Constitución política de la monarquía española, sancionada por las Cortes generales y extraordinarias en 19 de marzo de 1812. Por consiguiente el que faltare a ella sufrirá la pena que la ley señala, y será tenido como hijo espúreo de la Patria. Jurada por S. M. y por nosotros, siguiendo los impulsos de mi corazón, es ya preciso derramar hasta la última gota de nuestra sangre por sostenerla, sea cual fuere nuestro destino" (4).

En consecuencia, nada raro que prohiba bajo las más graves penas hablar en contra o con desprecio y tibieza de la Constitución.

Se refiere en seguida a la disciplina "principal base de la milicia y precursora de la victoria", y a las "armas manejadas con prudencia y sin encarnizamiento (que) son el verdadero y único apoyo de la parte política: esta encargo con preferencia; pues sin ella faltarían recursos, y en lugar de ganar un partido que nos sostenga, nos destruiría totalmente. No por esto quiero dejemos las armas de la mano; pero éstas deben emplearse solamente contra aquellos que justamente lo merezcan olvidando los deberes sociales y no admitiendo las leyes constitucionales: éstas no suelen agradar a todos en un principio, o porque carecen de virtudes cívicas, o por estar en contradicción con sus intereses particulares.

Nunca debemos cansarnos de hacer bien: obremos siempre con justicia; olvidar todo lo pasado; prohibir e impedir el robo, saqueo y toda palabra de insulto; acostumbrar al soldado a un trato fraternal; negarse a toda contestación en punto de opinión, dando ejemplo fijar en todas las personas que se traten el sistema constitucional, que es sumamente análogo a las ideas de los Americanos, y, por último, debemos tener entendido que estos son nuestros hermanos y que las relaciones que los unen íntimamente con la península nos hacen formidables a todas las naciones" (5-6).

La anterior transcripción, sus atinados conceptos, no necesitan ciertamente comentario. Clara y bellamente insiste en los artículos 7º a 9º sobre la finalidad de la expedición y sobre la conducta que observará y deberán observar sus oficiales. La paz será la única meta. Antes de emplear las armas se echará mano de la persuasión; desvainada la espada se empleará con

valor. El propio honor y el de las armas que se les han confiado, constituirán el mejor estímulo para todos.

"Como será indispensable que algunos estén separados de mi cuartel general en varias comisiones, ya con fuerza armada o sin ella, les prevengo usen siempre un idioma dulce, presentándose accesibles a toda especie de gente, sin temor de que se allanen los respetos, pues en esto son muy mirados: acercar cuanto sea racional a los más tachados de insurgentes, y buscar de un modo afable el convencimiento, manifestándole las desgracias que son consiguientes a la diversidad de opiniones, como ellos mismos han experimentado.

La América tanto en tiempo de paz como en su actual estado, me es totalmente desconocida: solo de ella sé lo que han escrito hombres respetables por sus talentos y probidad: tal vez prevendré a mis dignos compañeros de armas lo que yo debería reservarme; pero como soy el resorte principal que ha de dar el impulso a esta grande obra, quiero que todos estén penetrados de los extremos generales que abrazan mis planes: acaso parecerán algunas expresiones demasiado claras o adelantadas: pero mis sentimientos y mis ideas se dirigen al bien de mi patria, que lo será igualmente la América que la Península. Constante en estos principios, sostendré cuanto ofrezca, y jamás faltaré. Mi carácter y opinión que he sabido conservar hasta el día, a costa de inmensos sacrificios y en circunstancias espinosas, lo han demostrado en la paz y en la guerra; y no dudo que mis compañeros de armas seguirán las mismas huellas que su General. Mourgeon". (6-7).

Esta Orden General debió expedirla, a lo que pensamos, desde la ciudad de Cádiz donde se hallaba residenciado.

### Conjura contra Mourgeon

Mas, sucede lo para él ciertamente inesperado e inexplicable.

A las 8 de la noche del 22 de febrero hallándose en el teatro, recibe una orden reservada del Capitán General de la Provincia D. Tomás O'Donojú, por la que le ordena, basado en motivos políticos, trasladarse "con la brevedad posible, a la ciudad del Puerto de Santa María, donde residen los oficiales y demás individuos que pertenecen a la expedición de su mando y donde es necesaria su asistencia por ahora" (7).

Grande fue su desconcierto. No atinaba a adivinar las causas de una tan rara orden, tan adversa a la normalidad constitucional que parecía imperar en toda España, a los servicios a ella prestados, a su inequívoca adhesión al sistema constitucional y a la propia Real Orden que había recibido.

Decide presentarse ante el Capitán General para dialogar con él. Lo verifica pero no lo halla en su residencia. Por lo tanto regresa a su hogar y ordena disponer la marcha para el día siguiente. Al decidir tomar la pluma para responder a tan extraña e impositiva misiva, se acuerda de la exposición elevada por los oficiales y soldados voluntarios de la Milicia Nacional de Cádiz en ese mismo día, y cree adivinar una como concatenación entre la orden recibida y la citada exposición.

Mourgeon toma la pluma y se dirige al Capitán General.

Le dice, sin reserva de ninguna clase, cómo recibió de manos del Comandante de Caballería Don N. Torres el conocido oficio. Imposible le resulta viajar inmediatamente para cumplir la orden por estar cerradas las puertas, pero lo verificará al siguiente día. Y pasa a comentar la orden emanada de la Capitanía General y los motivos en ella alegados.

"Cuánto podía decir a V. E. sobre los dos puntos de que hace mención su

oficio! Si motivos políticos le obligan a V. E. a hacerme salir de esta Plaza, cuando hay una Real Orden que me manda permanecer en ella, es evidente, que para atropellarme de este modo, debo necesariamente ser un criminal, o V. E. no obra en justicia; si criminal, no basta la separación de la Plaza, es preciso dictar prisión y hasta el último suplicio; si inocente es un atentado poco esperado de la delicadeza de V. E.; sorpresa menos, pues no considero a V. E. tan desprevenido que fácilmente logren los enemigos del sistema constitucional derrocar una de sus columnas, pues que tal me considero: si éstas han sido las miras para exasperarme, se equivocan, porque los sentimientos de mi corazón son y serán siempre constitucionales y amantes del orden y de la tranquilidad. La opinión de un General, ya la sabrá V. E.: perdida una vez es muy difícil restaurarla; si ésta no la consigo como tal, como soldado sí: suframos pues con paciencia y conformidad este contratiempo sin alteración, que ya llegará el día en que se conozca hasta qué grado me es deudora la Patria: lo que siento es cómo será admitido en el Puerto de Santa María cuando sepan que voy arrojado de este recinto, en donde tantas ocasiones me han visto entrar victorioso, habiendo batido los enemigos de esta misma patria que hoy me deshonra injustamente; aseguro que soy inocente y que nada temo; mi corazón está tranquilo y es lo que basta para mi satisfacción, si es que el ser constitucional no sea un crimen.

**Mi presencia es necesaria en el Puerto de Santa María.** Catorce Oficiales constitucionales que hay reunidos en dicho punto, que fue como sabe V. E. convenio de los dos y a petición mía, qué podrán hacer cuando hay en dicha ciudad un Gobernador celoso, y no tengo ni el más mínimo conocimiento de que hayan causado el menor escándalo? V. E. responderá a su tiempo

de su orden que puntualmente obedezco porque en mí no se conoce otro sistema, y más cuando me dice V. E. que **motivos políticos le obligan a disponer que con la brevedad posible me traslade al Puerto de Santa María.** Supongo que V. E. habrá tenido presente los derechos del ciudadano, y que yo por ser militar no pierdo, no cedo el que la Constitución política de la monarquía española concede.

Todo lo que tengo el honor de manifestar a V. E. en cumplimiento de mi deber, como lo haré a S. M. en este mismo correo para que se me dé el premio o castigo conveniente.— Dios guarde a V. E. muchos años.— Cádiz, 22 de febrero de 1821 a las once y media de la noche.— Excmo. Señor **Juan de la Cruz Mourgeon.— Excmo. Señor Capitán General de la Provincia**", (9-11).

Clara muestra de su valor, decisión y energía, y al mismo tiempo de su obediencia a las normas militares, da en la presente oportunidad el que iba a ser el último virrey titular de la Nueva Granada. En nota a la expresión "la patria que hoy me deshonra", aclara que se refiere "al Magistrado que manda con autoridad recibida de ella. La Patria es una madre benéfica y justa que no puede perseguir a ninguno de sus buenos hijos", (10).

El 8 de julio, sigue diciendo en su **Manifiesto a los Españoles**, habíase opuesto a lo sucedido en Cabezas de San Juan, donde Rafael Riego proclamara la revolución y la insurgencia contra las autoridades; revolución e insurgencia que, como es sabido, benefició grandemente a la causa americana, pero que no por eso dejaba de ser tal. Invoca como testigo al ejército de San Fernando respecto de la conducta que ha observado desde el 1 de enero hasta el día en que se juró la Constitución, y cuál fue su comportamiento al conocerse y ser testigo de ellos "y en los momentos críticos de recaer en mí

el mando en Jefe del Ejército; se me acusó de moroso por no haber dado parte a la Corte hasta el 5 de enero en la noche. ¡Cuánto hice por explorar las ideas de los que me noticiaron el 2 y el 3 del mismo lo ocurrido en las Cabezas! Pero en ninguno observé ni síntomas de adhesión al sistema: por el contrario, todos me manifestaron que la tropa estaba decidida por la oposición. Ultimamente, ¡cuántas veces me he expuesto a perecer en estos momentos por salvar a mi patria de una guerra civil! El Intendente del Ejército Don Domingo de Torres, hoy Tesorero General de la Nación, bien lo ha expuesto al Gobierno en informe que dió sobre estas ocurrencias".

Agrega que fue invitado en Sevilla el día 22 a trasladarse a la Isla (de León, seguramente), a tomar el mando y que se le ofrecieron los viáticos necesarios dado que no tiene "más patrimonio que su espada". Pero que su honor no se lo permitió, pues en caso contrario hubiera sido un criminal. Insiste en que la orden recibida es contra toda ley, contra toda justicia, contra todo su anterior proceder, y en consecuencia, una injuria que se le infiere, pues bien conocido es su pensamiento y actuaciones y la confianza que a sus superiores siempre ha merecido, entre ellos al Capitán General D. Juan O'Donoghú "cuando puso a mi cargo al disolverse el Ejército reunido, la División Móvil, que contribuyó a asegurar la tranquilidad pública hasta mi salida para Madrid" (13).

Y cita a continuación el Oficio de dicho Capitán General fechado en Madrid el 8 de mayo de 1820 en el cual alaba grandemente su conducta y sus servicios "gratos al Rey y a la Nación toda".

Si había recibido orden de permanecer en la Plaza de Cádiz sesenta y una horas y media y a tener comunicación con el Capitán General, por qué de manera intempestiva se le ordenaba

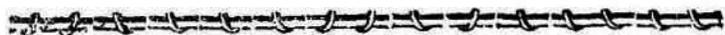
D. JUAN DE LA CRUZ

MOURGEON,

*MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJERCITOS  
NACIONALES*

A

*SUS CONCIUDADANOS.*



*En la Imprenta de la Ciudad del Puerto de  
Santa Maria, Calle de Jesus de los  
Milagros, año de 1821.*

salir de ella sin verdadera causa, tan solo por motivos políticos, contra su honor y sin haber precedido declaración, arresto o privación de empleo? Tiempo ha habido, escribe, de habersele seguido juicio, encarcelado y procesado. Por lo cual, en oficio del 24, pide al Capitán General se proceda contra él con toda verdad y justicia porque es de "necesidad diga cuanto ha ocurrido y reclame la ley contra el que la haya infringido". (15).

Al día siguiente O'Donojú le responde que ha trasladado al Secretario de Estado y del Despacho de Guerra el oficio de Mourgeon para que lo haga conocer de S. M., y que oportunamente le dará cuenta de lo resuelto. El 27 agradece el nuevo virrey la anterior respuesta. Mas, se queja de un oficio tan simple y poco decididor. Por lo que concluye así su Manifiesto-Exposición: "Razones más poderosas que las que manifesté a S. E. no pueden estamparse, ni tampoco contestación más frívola; de consiguiente no me queda otro arbitrio que esperar impávido la resolución superior pues todavía ignoro las causas que han dado margen al principio de tan desagradable acontecimiento. Es constante que mi conducta no tiene tacha, cuando me hallo ejerciendo completamente funciones de mi destino, y a la cabeza de los Oficiales y tropa que se hallan reunidos en esta Ciudad a mis órdenes: pero, no estoy expuesto a que éstos me conceptúen criminal noticioso de la orden de S. E., no ignorando la del Gobierno para mi permanencia en Cádiz? ¿Podré aún merecerles aquel aprecio y confianza que les he debido? Finalmente, mi honor se halla destruído, y faltándole éste al militar, ¿podrá serlo? Un cuerpo sin alma es un cadáver, y un hombre sin honor lo es también y todos lo abandonan porque parece apesta. ¿Y podrá reposar tranquilo, el que ha sabido conservar tanto tiempo sin que se publicasen las causas que han dado

margen a que se le despoje de él por tan desconocidos y bochornosos medios? No. Desde luego reclamo las leyes que he jurado observar; ellas garantizarán mi justa queja; y cuando solo yo quedase único constitucional (que es un delirio pensarlo), dictaría para mí mismo el último suplicio, sirviendo mi espada y brazo de fuerte segur.

Si el sostener con dignidad y carácter el distinguido empleo que la Nación se ha dignado conferirme, es un delito que merezca la deposición de aquél, gustoso obedeceré la orden que lo prevenga, sin que jamás varíe mi conducta; pues el militar, que ha contado y cuenta siempre con el valor de su brazo y las liberalidades de su Nación, nunca ve distante la ocasión de sus ascensos. Puerto de Santa María, febrero 28 de 1821.— **Juan de la Cruz Mourgeon**", (15-16).

¿Qué había sucedido? Que su constitucionalismo y su oposición a la revolución de Riego le habían ganado la malquerencia de quienes contrariamente pensaban y actuaban, como él mismo lo afirma repetidas veces.

Jefe de la expedición reconquistadora de América había sido designado el Conde de la Bisbal, pero receloso el Gobierno lo relevó de su cargo y nombró al conde de Calderón, anciano sin experiencia. "En la mañana del 1 de enero de 1820 don Rafael de Riego, comandante del 2º batallón de Asturias, acuartelado en las Cabezas de San Juan, dio el grito de insurrección, y proclamó al frente de banderas la Constitución de 1812. Marchó luego con los suyos a Arcos, donde se apoderó del Conde de Calderón y de otros generales, y en San Fernando se reunió con él el coronel don Antonio Quiroga, que, libre de la prisión, se había igualmente alzado con los batallones de España y la Corona. Acercáronse ambos a Cádiz a la cabeza de numerosas tropas (3 de enero); pero recibidos a cañonazos por el Gobernador, secundado por un

puñado de urbanos, acamparon en el istmo de la isla de León, mientras que don Manuel Freire, enviado por la corte al tener noticia del suceso, juntaba los restos del ejército, en número de trece mil hombres, y se disponía, al parecer, a combatirlos". (3).

Con el levantamiento de Riego el ejército expedicionario fue licenciado y Riego ascendido a Mariscal con pretermisión de las ordenanzas respectivas, y designado jefe de una división acantonada en Cádiz.

Pudo acontecer, por tanto, que nombrado Mourgéon para dirigir otra nueva expedición a América, tuvo la oposición de Riego y de D. Tomás O'Donoghú, pues conocían su pensamiento contrario a la triunfante revolución del 1 de enero de 1820, y por motivos estrictamente políticos se le quiso hacer abandonar a Cádiz, plaza importantísima y donde tanta opinión tenía.

El haber permanecido en su cargo y viajado posteriormente a América da a entender que nada pudieron contra él las estratagemas de sus émulos.

### **Instrucciones al Nuevo Virrey**

Como en casos semejantes, se dieron al nuevo mandatario instrucciones precisas y detalladas. Vamos a dar cuenta de ellas.

Comienzan afirmando que de las 22 provincias del Nuevo Reino de Granada "se hallan ocupadas casi todas por los Independientes, a excepción de las cuatro del Istmo de Panamá, la Plaza de Cartagena y todo el distrito de la Presidencia de Quito en que se comprenden los Gobiernos de Cuenca, Jaén y Mainas" (4). Como este era el estado político de aquellas provincias a la hora del armisticio entre Bolívar y Morillo (28 de noviembre de 1820), se supone que no puede haber cambiado y menos ciertamente a favor del Rey.

Debería en consecuencia, el nuevo gobernante enterarse de la situación de las provincias de su mando ya desde su

arribo a Venezuela, por medio de los Gobernadores y Jefes del Ejército. "Lo más importante por ahora, continuando diciendo las Instrucciones, es la conservación de la Plaza de Cartagena que se ha salvado afortunadamente después de un sitio de cinco meses, y por lo mismo deberá dirigirse a ella sin pérdida de tiempo para dar sus disposiciones de defensa, antes que concluido el término del armisticio, se rompan las hostilidades y se vea en peligro de perderse.

Desde allí procurará también atender a las plazas del Istmo, trasladándose, si lo considerase necesario, a cualquiera de ellas, según lo exijan las circunstancias o preparar sus defensas, supuesta su importancia a todos respetos y en todos tiempos, para impedir los progresos y ventajas de los Independientes, si llegasen a apoderarse de ellas.

Desde Panamá podrá adquirir noticias de Quito y de si ha tomado o no cuerpo la insurrección de Guayaquil que se ha anunciado últimamente, y según ellas resolverá internarse al primero de dichos territorios, bien sea por sus puertos La Tola y Carondelet, o bien por el mismo Guayaquil, si hubiesen calmado sus convulsiones; pero, en uno u otro caso, lo hará después de aseguradas las plazas del Istmo y dejándolas con Jefe de confianza en todos sentidos.

Estas instrucciones se las hace solamente, ya para darle idea del estado de dichas Provincias, y ya para recomendarle la preferencia de los objetos que se le confían, en todo lo que obrará según lo permitan las circunstancias", (5).

Siguen a continuación las amonestaciones a cerca de la política y prudencia con que debe obrar en la pacificación "de las provincias disidentes de América". "Nada debe contribuir tanto a una sólida y pronta pacificación de las Provincias disidentes de América,

según el estado latente de encarnamiento en que se hallan, como el olvido por parte de los que gobiernen de toda idea de terrorismo y arbitrariedad, procurando infundir en aquellos habitantes el amor y la confianza del Gobierno paternal y suave a que han de pertenecer.

Las leyes de España, su Constitución y Decretos, sostenidos y conservados religiosamente por el Jefe principal, por sus subalternos y por las demás autoridades de que deben cuidar mucho el primero, desterrarán para siempre los motivos de queja alegados hasta ahora para su pretendida emancipación; infundirán aquel amor y confianza que son tanto de desearse, y producirán los frutos saludables que se ha propuesto el Monarca y la Representación Nacional en sus sabias proclamas, amnistía y otros decretos que acaban de publicarse a beneficio de la paz y de la más estrecha unión entre una y otra España.

Uno de ellos, el de 25 de diciembre último, encarga tanto a los Jefes de América el emplear para dicho fin los medios de conciliación y prudencia, que les constituye responsables y manda hacer el más severo cargo si se les justifica que han usado de la fuerza antes que de aquellos, porque no se propone la España el término o ruina de sus hermanos de América, sino hacerlos felices y participantes de las nuevas instituciones que ha adoptado.

Todo acto contrario a estas ideas trastorna los planes del Gobierno, produce el descontento general de aquellos países, y aunque al principio parezca que pueda causar la sujeción de sus habitantes, ésta será muy precaria y obligará a tener siempre las armas en la mano, como lo ha acreditado la experiencia de los últimos años", (129).

Debería por tanto Mourgéon hacer comprender a sus nuevos súbditos, los beneficios que les traerían las institu-

ciones que regían la Península, trasladadas en un todo a América. Tales, para no citar sino dos, la igualdad de derechos y la seguridad individual.

Pero era necesario e indispensable para captarse la amistad y confianza de los americanos, el cumplimiento por parte de los Jefes y Magistrados, de los pactos y la recta administración de justicia; la abolición de contribuciones y raciones para mantener las tropas, los obligatorios alojamientos y mesa a los Oficiales, "pues no deberá hacerse esto más que por el término y auxilios de ordenanza, olvidando para siempre la detestable máxima de que el Ejército se mantenga a costa del suelo en que hace la guerra, como que sobre ello habla muy expresamente el citado Real decreto. Y finalmente, que se prohíba con el mayor rigor a Oficiales y Tropas el hacer a aquellos habitantes, de obra o de palabra, la menor vejación, insulto, violencia o desafuero", (129-30).

Los tres últimos párrafos se refieren a los obstinados americanos, a la guerra y a la amnistía que deberá publicar.

En cuanto a lo primero, debería ante todo dirigir proclamas y manifiestos decorosos, en los que se vieran y palparan las intenciones del soberano y las ventajas que la admisión de aquellas significarían para los pueblos. "Pero, si a pesar de todo, y contra lo que es de esperarse, insistiesen en sus quimeras, organizará una fuerza proporcionada a los recursos que tenga, no para entrar desde luego talando, matando y saqueando, sino para acercarse al paraje que ocupen los disidentes y que sean mejor oídas sus amonestaciones, las que jamás excusará dirigirles, aun cuando se las contesten con expresiones descaradas, que en tal caso debe despreciar generosamente, como que su objeto no es ir a tomar venganzas, sino establecer la paz y la unión perpetua" (130).

Por lo que hace a la guerra, no debería atacar sino en último caso y sobre seguro, y de ser atacado, debería economizar sangre y vidas, y en caso de victoria evitar toda hostilidad sin permitir saqueos ni violencias, antes dando seguridades a los rendidos por medio de bandos y edictos en orden a infundir confianza y tranquilidad a los que hubieran depuesto las armas. Debería así arreglar su conducta y la de sus subalternos "a las máximas indicadas en los capítulos anteriores para ir ganando los corazones de aquellos súbditos alucinados o seducidos, que es a lo que principalmente **propendrá**". (130).

Finalmente, si triunfante y a pesar de los indultos y amnistía que debía publicar, hubiese de proceder contra quienes fueran reos de delitos atroces, y solamente contra ellos, para el bien de la seguridad pública y de los pueblos, lo ejecutaría en conformidad con las leyes, mas, no las militares, sino a través de los Tribunales y Magistrados "con absoluta prohibición de hacerlo los Consejos de Guerra permanentes o Comisiones Militares", (130).

Las anteriores Instrucciones deberían regular las que él mismo hubiese de dictar a los Jefes de División y demás subalternos.

Están firmadas en Madrid el 3 de abril de 1821.

Permítasenos ligeros y breves comentarios a todo lo anterior.

Moderadas y prudentes resultan las citadas Instrucciones, más seguramente que otras expedidas en años anteriores cuando más falta habían hecho y cuando, de haber sido cumplidas fielmente, hubieran casi seguramente evitado el desastre colonial de España en América.

En obediencia a una de ellas, Mourgeon abandonó a Panamá y dejó allí al Coronel Fábrega, seguro de su lealtad a España. Creyó con ello conservar

el Istmo mas no fue así, como tampoco pudo conservar el Reino de Quito donde se estableció y gobernó durante pocos meses. Mas no fue por culpa suya. La independencia y libertad cabalgaban, de años atrás, sobre las más altas cumbres de los Andes, y no podía ser ajena a ellas la Presidencia de Quito.

Insisten las Instrucciones en que "lo más importante por ahora es la Plaza de Cartagena", a la que creen libre para España después de cinco meses de asedio. Resultaron optimistas y demasiado apresurados los cálculos del Ministerio de Guerra español. La plaza de Cartagena después de 14 meses de sitio, hubo de ser entregada a los independientes el 1 de octubre de 1821, casi un mes antes de arribar Mourgeon a tierras americanas. En cuanto a Guayaquil, duró algún tiempo más su incorporación a la Gran Colombia (junio 31 de 1822).

Lastimoso y deplorable resulta que las benéficas, pacíficas y hasta magnánimas instrucciones de 1821 al último Virrey titular de la Nueva Granada, no hubieran sido promulgadas y ejecutadas en el año de 1816, para evitar los excesos criminales y trágicos de Morillo, Enrile, Sámano y Vizcarra, Rodríguez y otros de igual pelaje. En 1821 ya no servirían, para mal y desgracia de España. Pocos eran los pueblos y provincias vinculados todavía a la metrópoli: de ahí el que resultarían irritas todas aquellas bonisimas determinaciones. Podemos sinceramente deplorar que hubiera correspondido a un tal jersonaje como el Mariscal Mourgeon el haber sido designado como último Virrey del Nuevo Reino de Granada, y 35º Presidente de la Presidencia de Quito, cuando ya las victoriosas tropas de la Gran Colombia habían dominado casi en su totalidad los territorios de cinco naciones, implantando en ellos la libertad e independencia.

## Viaje a América

En el navío ASIA embárcase el nuevo Virrey rumbo a la desconocida América, en compañía de D. Juan O'Donjú, nombrado asimismo Virrey de Nueva España, y a quien fue más risueña la fortuna en su cargo en un territorio todavía no liberado de la soberanía española.

En los primeros días de julio de 1821 arribaron a Puerto Cabello.

El 13 de agosto el General Mantilla avisaba al General Santander el arribo de Mourgeon a Jamaica y el 30 recibía el Vice-Presidente la respectiva comunicación. "La expedición de Mourgeon, escribe Santander a Montilla, me parece aparente solo para conservar a Cartagena, pero de ningún modo para emprender en quitarnos esas provincias, al menos de que una fortuna muy pródiga favoreciese aventuras semejantes. Yo confío en los talentos de V. S. y en su acreditada experiencia para esperar ver confundido siempre el orgullo del enemigo" (5).

El mismo día 30 comunicaba Santander a Bolívar las noticias que recibiera de Montilla. Dice así: "Acabo de recibir del General Montilla el siguiente oficio de Soledad, el 13 del corriente:

"Excmo. Señor. Ahora que serán las 10 de la noche, acabo de recibir del Coronel Padilla, oficio en que me incluye una carta y nota escrita por el señor Juan de Dios Amador desde Kingston, el 6 del corriente, comunicando haber llegado el día anterior allí el Mariscal de Campo Mourgeon con los buques siguientes:

El bergantín de guerra **Hyera**, de 18 cañones, con 50 marineros y 81 soldados.

La polacra mercante **Carmen**, con 4 cañones, 14 marineros y 31 soldados.

Otra polacra sin cañones, con 14 marineros y 58 soldados.

Otra tercera polacra sin cañones, con 12 marineros y 43 soldados.

El bergantín holandés **Fox**, con 4 cañones, 10 marineros y 70 soldados.

El bergantín holandés **Luisa**, con 5 cañones, 7 marinos y 93 soldados. Las tres polacras cargadas de aguardiente, vino y otros frutos de España.

Esta expedición de un bergantín de guerra, tres buques con cañones de corto calibre y dos sin ellos, con 407 hombres, y casi todos venezolanos de Colombia, incluso los oficiales mandados por el brigadier Sánchez de Lima, es la que viene destinada a sostener la plaza de Cartagena, o según carta del mismo Lima, escrita en Curazao a un amigo suyo, a ocupar las sabanas con el fin de internarse por ellas a Antioquia.

La misma carta, con referencia al general Mourgeon, noticia haber salido mil hombres de la guarnición de Las Floridas, evacuadas ya, para repartirse entre Puerto Cabello y Cartagena. También anuncia que un corsario con 70 hombres ha salido de Cuba con destino a estas costas de Sotavento, principalmente a las bocas del Atrato, para obstruir el comercio. Lo que tengo el honor de participar a V. E. para su superior conocimiento".

Lo que transcribo a V. E. para su conocimiento, habiendo dictado nuevas providencias para impedir las tentativas del enemigo, según y en el modo que me lo permitan mis medios y facultades y estado del sur del departamento, pues el General Torres ha vuelto a Popayán con su fuerza disminuida, aunque sin haber tenido algún combate" (6).

Tal la flamante expedición de Mourgeon a América y las noticias —verdaderas, falsas o exageradas— que sobre su aumento y finalidades se transmitían a los jefes patriotas. La base de ella, como lo expresa el General Mantilla, eran los venezolanos.

(3)

## ESPAÑÓLES.



**H**ai ciertos casos en que es un crimen en el hombre callar tímidamente sus sentimientos. El derecho de espresarlos es uno de los atributos preciosos de la libertad individual, que la España ha reeobrado; y la misma lei que autoriza al último ciudadano para dirigirse al Trono, impone al hombre público la obligacion de hacerlos manifiestos, siempre que así lo esija su decoro, destino, empleo y circunstancias.

Penetrado de los principios de libertad que disfruta nuestra cara patria, y movido de los deseos de hacer bien á los hombres, admiti, sin haberlo solicitado el mando militar y político del Nuevo Reino de Granada: me trasladé á Cádiz por Real orden de 28 de Diciembre último: en dicha Plaza recibía y contestaba las del Gobierno, y ponía en egecucion quanto se me prevenía, procurando activar el apresto de mi Espedicion, cuyos prontos y felices resultados hubieran sido mui ventajosos al Comercio y útiles á toda la Nacion.

En 22 del corriente dí à los Oficiales que se hallan á mis órdenes en el Puerto de Santa María, la orden que á la letra es como sigue.

*Espedicion para la Nueva-Granada=*

*Orden general del 22 de febrero de 1821.*

Art. I. Los Sres. gefes, oficiales, sargentos, cabos y soldados destinados à mis órdenes al Nuevo reino de Granada deben tener entendido que religiosamente han de obser-

De Kingston se dirige Mourgeon a Chagres a donde llega el 2 de agosto "con menos de 400 hombres inficionados por la fiebre amarilla", (7) y sigue a Panamá donde es recibido y reconocido como Capitán General del Nuevo Reino de Granada, y donde logra aumentar sus efectivos militares, gracias a los préstamos de las entidades religiosas (unos 30.000) que se ofreció a pagar oportunamente. Con estos auxilios eleva sus efectivos militares a 700 u 800 hombres con 1 fragata y 3 corbetas de guerra armadas. El 22 de octubre zarpa hacia el sur, sabedor ya, seguramente, de la rendición de Cartagena a las fuerzas patriotas.

### Rumbo a Quito

El aparente destino de la expedición fue el puerto de Montecristi, en la Provincia de Guayaquil. Pero, muy prudente, hizo correr otras noticias respecto del final de ella, para evitar el peligro que representaba el almirante Cochrane. Fue así como por medio de un ayudante de Campo, el Capitán Moles hizo reconocer el puerto de Atacames y en él desembarcó el 23 de noviembre. El mismo Capitán fue comisionado para reconocer el río Esmeraldas y hacer saber en Quito a Aymerich la llegada del nuevo Presidente. Sabida por aquél la nueva, preparó una expedición auxiliar que ayudase a Mourgeon a superar las enormes dificultades que iba a encontrar en su camino hasta la capital de la Presidencia.

"Aquella costa, escribe el historiador Restrepo, se hallaba casi desierta, y para ir a Quito se debe atravesar un bosque despoblado de veinte leguas, montando la cordillera de los Andes, de áspera y difícil subida. Tamañas dificultades no arredran al genio activo y emprendedor de Mourgeon. Semejante a los antiguos españoles que conquistaron estos países,

penetra por aquellos bosques solitarios, sufriendo hambre, fatigas de toda clase y multitud de privaciones. Auxiliado oportunamente de Quito, arriba a esta ciudad el 24 de diciembre, a los dos meses de haber salido de Panamá" (8).

Antes de continuar el relato, hemos de recordar que su salida de Panamá resultó oportunísima a la causa independiente. Porque, habiendo encargado del mando al Coronel José Fábrega—gobernador de la Provincia de Veraguas, ascendido a Coronel para comprometerlo aún más en su fidelidad a la monarquía— los habitantes de Panamá aprovecharon el estar gobernados por un paisano para pensar y realizar la obra de la independencia. La villa de Santos fue la primera en proclamar su libertad y a su ejemplo lo verificaron otras muchas. El movimiento independiente fue tomando auge y el 28 de noviembre tuvo lugar la definitiva proclamación de la independencia del Istmo. Fábrega, aclamado jefe, pide inmediatamente auxilios al General Montilla, quien, habiendo alistado una expedición para liberar a Panamá, pudo auxiliarlo rápidamente.

El 16 de enero de 1821 (?) Santander noticiaba a Bolívar sobre la "gloriosa revolución de aquel país" (el Istmo). "En Portobelo, escribe, flamea ya el pabellón de Colombia y deben estar las primeras tropas que el General Montilla estaba embarcando el 20 del pasado. Mourgeon con 700 hombres, incluso oficiales, había salido para un puerto de Quito, y en su ausencia se hizo la revolución. El 16 de diciembre estaba de nuevo frente a Panamá, según lo dice Fábrega, y la ciudad estaba armada para defenderse; 300 hombres era cuanto el jefe Fábrega nos pedía de auxilio, y habiendo ido más de 1.000, es de presumir que aunque por una fatalidad hubiera Mourgeon rendido a Panamá, siempre el Istmo

sería ya colombiano por la posesión de Chagres y Portobelo". Insinúa finalmente que dada la actuación de Fábrega, debe quedar de comandante de armas de la ciudad y el general Sucre de comandante general intendente del Istmo (9).

Los adictos a la monarquía española fueron tratados con la mayor magnanimidad.

El 24 de diciembre arriba Mourgeon a Quito en medio de las aclamaciones, los vivas y los arcos de triunfo. En Cotocollao, aledaño a Quito, tuvo lugar el recibimiento del nuevo Presidente. "Fue informado allí, escribe el historiador Cevallos, de que el coronel Vizcarra, compañero del sanguinario Payol, había cometido mil excesos en Ibarra, matando a algunos a fuerza de látigos y desaforando a personas de cuenta; e inmediatamente dio orden para que le arrestasen y pusiesen en causa. Vizcarra no era sino uno de tantos malvados, porque había otros varios muy parecidos en todo. Por el vaivén, susurros y agitación de las personas que estaban en Cotocollao, comprendió Mourgeon que se trataba de solemnizar su entrada en la capital de un modo aparatoso, y con tal motivo dijo que el mejor modo de festejarla y hacerla para él satisfactoria sería ver escritos en las paredes de las calles por donde debía entrar los artículos de la constitución que afianzaban los derechos de los pueblos. Apreciando los quiteños el honesto y noble deseo con que el capitán General quería demostrar que serían respetados esos derechos, dispusieron al punto que los pintores escribieran de trecho en trecho cuantos eran a propósito para el intento, y en efecto se escribieron los artículos 287, 296, 303, 304, 305, 306 y 371, este último el afianzador de la libertad de imprenta.

El primer acto de autoridad de Mourgeon fue preparar y hacer que se ce-

lebre una función solemne para el arreglo del gobierno conforme a la constitución que ya estaba rigiendo, y esto a pesar del dictamen contrario de Aymerich y más absolutistas que le rodeaban" (10).

Desafortunadamente, esta sincera y buena voluntad del nuevo mandatario no iba a producir los efectos que él quizá llegara a imaginar. Por una sencilla razón: llegaban tarde estas promesas, esta bondad, esta constitucionalidad. La independencia casi total de la América hispana estaba consumada y era totalmente irreversible. Pocos años antes, una igual o parecida actuación, hubiera producido ciertamente los frutos anhelados.

Una de sus primeras medidas en Quito fue la reforma del Ayuntamiento. "Se ocupó luego en refrenar las insolencias de los militares y en castigarlos: reformó los cuerpos veteranos, arregló las milicias y protegió la seguridad individual y los bienes de todos los ciudadanos. Llamó al servicio de las armas a cuantos esclavos solteros residían en el territorio que mandaba, mediante la oferta de pagar a los dueños el precio de ellos en mejores tiempos; dió libertad a los que yacían en las cárceles o presidios por delitos políticos; mandó quitar y enterrar las tres o cuatro cabezas que a su advenimiento se conservaban todavía en espectáculo público; tomó en empréstito alguna plata labrada y alhajas de los templos; provocó enganches; organizó un bonito cuerpo de ejército y lo mantuvo con moralidad, disciplina y boato; obró en fin con tal suavidad, tino y discreción que será por siempre recomendada la memoria del capitán general Mourgeon. Por desgracia para él, las circunstancias todas le eran contrarias, y las circunstancias, dígame lo que se quiera, elevan o abaten a los hombres, sean cuales fueren su ingenio o buenas prendas. Quito que en esos tiem-

pos tempestuosos, sólo había visto las impiedades de Sámano, Payol, Vizcarrá y otros, o el arrugado ceño de Ramírez, vio ahora en Mourgeon un ángel que había bajado a secar las lágrimas y aliviar los dolores.

Digámoslo de una vez: fue tal la estimación que se granjeó el presidente con sus nobles procedimientos que, a vivir él cuando la segunda campaña de Sucre, los pueblos no se habrían acaso prestado a favorecer con tanto entusiasmo la causa de la independencia, como se prestaron al ver a Aymerich encargado de nuevo de la presidencia. Tan cierto es que el hombre, aun con malas instituciones, puede labrar la felicidad de los pueblos, que Mourgeon, con un gobierno monárquico y en tiempos de revolución, los contentó más que algunos de cuantos han asomado después gobernando con los emblecos de la forma republicana" (11).

Cualquiera puede deducir por todo lo anterior, que el nuevo Presidente de Quito era hombre organizador y capaz, digno de mejor suerte en el sentido de haberle correspondido otra época de mando en el nuevo mundo, definitivamente vinculado a la libertad. Sus capacidades militares y su proceder humano y político lo constituían en el mejor y más capacitado para desempeñar la delicada labor que se le había encomendado. Su conducta nos hace pensar en la que tuvieran los que cinco años antes había enviado España a América a reducir a sus provincias sublevadas. Para aquella época se hallaba Mourgeon sirviendo con valor y fidelidad a su patria, invadida por el enemigo francés. Lástima grande que nadie hubiera pensado en él para comandar aquella trascendental expedición pacificadora, que casi seguramente habría alcanzado su objetivo

comandada por un jefe tan capaz y tan humano.

### **Corto mandato de Mourgeon**

El sol de Boyacá había alumbrado el sendero de la libertad suramericana. Porque al inmarcesible triunfo de Boyacá (7 de agosto de 1819), siguieron los de Carabobo (24 de junio de 1821), Pichincha (24 de julio de 1822) y finalmente Junín y Ayacucho (agosto 6 y diciembre 9 de 1824). Con este último quedaba asegurada la libertad del continente.

Pues bien: Mourgeon en los planes de Fernando VII, debería ser, en gran parte al menos, quien a una con los demás jefes y mandatarios españoles en las todavía colonias hispanas, debería conservarlas y, a ser posible, recobrar nuevamente para la metrópoli las irremediablemente perdidas.

Mas, la libertad de América estaba escrita en los cielos, como lo había proclamado durante la pacificación de Morillo el franciscano caleño Padre Pedro Herrera. A Mourgeon le tocaría casi el final de la epopeya emancipadora. Y la muerte lo libró de ver ondear en casi toda América española —con excepción de Cuba— la bandera de la libertad e independencia en los que fueran dominios españoles.

Pero no nos anticipemos a los sucesos y relatemos las postreras actuaciones de quien —digno de mejor suerte— fuera el último Virrey electo de la Nueva Granada.

Libertada Venezuela, gracias al triunfo de Carabobo, Bolívar se dedica a organizar la campaña del sur. Precisamente la llegada de Mourgeon a Quito hizo variar sus planes que hubieron de dirigirse al sometimiento del sur de Colombia, como preliminar de la redención del Ecuador.

El 1 de diciembre de 1821 —días antes de arribar Mourgeon a Quito— escribe Bolívar al Jefe Supremo Político

de dicha ciudad. Seguramente que quiso dirigirse y se dirigía a Tolrá, de quien recibiera el mando el nuevo Presidente. Pero correspondió a éste contestar la misiva de Bolívar. En ella, el Libertador le comunica haber sabido la llegada a Pasto del General Miores, "enviado, escribe, sin duda por V. E. para negociar su canje y el de otros oficiales. He tenido la mayor satisfacción al saber que V. E. se ha propuesto un acto tan lleno de justicia como de benevolencia. Tributo por tanto a V. E. mis más expresivas gracias.

El señor Coronel Castillo y el Teniente Coronel Murgueitio, o los oficiales que el señor General Torres autorice competentemente, están dirigidos cerca de V. E. por mí, para negociar el canje de nuestros prisioneros y llevar a V. E. comunicaciones verbales, que son altamente interesantes para las partes beligerantes.

Yo espero que V. E. tendrá la bondad de tratar de un modo digno a los encargados de esta comisión, cuyo objeto es aliviar la humanidad afligida, e impedir, si es posible, una parte de las plagas de la guerra" (12).

Con igual fecha, y también desde Purificación, Bolívar comunica a los comisionados el encargo que deberán desempeñar cabe el gobierno de Quito, en consonancia con la anterior comunicación. Deberían pasar a Pasto y Quito "a tratar y proponer a V. E. el Jefe Supremo Político y Capitán General, o a las autoridades que lo representan allí, la materia que comprenden las instrucciones de 14 artículos, que entregará a USS. el señor General Torres. El mismo entregará a USS. las credenciales para una y otra misión, y las instrucciones manifestarán a USS. claramente los designios del Gobierno. De resto me prometo que USS. emplearán cuantos medios estén a su alcance, para obtener, desde

Pasto hasta Quito, lo que el Gobierno se propone. La sagacidad, la cordura, la reserva unas veces, la franca confianza otras, son los medios que deben emplearse para persuadir a los jefes y funcionarios del Gobierno español en Quito, de la inmensa superioridad de nuestras fuerzas, de la situación crítica y desesperada a que se ven ellos reducidos en aquel Departamento, y de la generosidad, del Gobierno de Colombia, en proponer medios honrosos y decentes, cuando podía imponer las condiciones más duras.

Es necesario emplear todo género de persuasiones, para hacer concebir este estado de cosas al Coronel D. Basilio García y a los demás jefes de las fuerzas de Pasto". (13).

Parece que a última hora el Tte. Coronel Murgueitio no pudo formar parte de la comisión, por lo que acompañó en ella a Paz del Castillo el Coronel Antonio Obando, según el oficio del 23 de diciembre fechado en Popayán y dirigido por ellos al Jefe Político y Capitán General de Quito, Mariscal Mourgeon, en el que le hacen saber que de orden del Presidente Libertador marchan a la capital de la Presidencia a tratar sobre el canje de prisioneros y que gozan del respectivo salvoconducto "del Comandante de las tropas reales más inmediatas a esta frontera (Popayán) (que) les permite continuar el viaje". Pero, que no obstante, creen de su deber participarse para que "se digne prestarnos sus auxilios, para lograr la doble honra de tributarle personalmente nuestros respetos, y de evacuar la comisión con la celeridad que deseamos" (14).

En oficio del día anterior, firmado también en Popayán, se habían dirigido al "Comandante de las tropas reales más inmediatas a Popayán", solicitando el correspondiente salvoconducto.

El 10 de enero de 1822, es el Capitán General de Quito quien escribe al Libertador de Colombia. He aquí su interesante comunicación:

"Excmo. Señor:

Siempre estuvo en mis principios de humanidad, proporcionar a mis semejantes cuantos medios son imaginables, para aliviar su suerte, y por esto, a mi llegada a este territorio, que me ha confiado la Nación, tomé la medida de mandar a sus respectivos ejércitos a los oficiales prisioneros, que fueron cogidos en varias acciones, bajo la garantía de su palabra de honor, de no tomar las armas hasta ser canjeados. Como esta medida fue también extensiva a los que se hallan en Pasto, están ya en el camino para ésta, desde donde marcharán a Guayaquil, y por lo que respecta a los que fueron prisioneros por esa parte, doy la orden al Coronel D. Basilio García, a fin de que disponga, sean prontamente remitidos a los inmediatos cantones suyos, bajo las mismas formalidades que los de aquí.

En cuanto a Mires, será entregado con las mismas condiciones, siempre que V. E. disponga la venida del Brigadier Torres, que mandaba la plaza de Cartagena.

En el campo de batalla, y en cualquiera parte en que tenga el gusto de ver a V. E., hallará en mí, los sentimientos de humanidad, que exigen las lastimosas circunstancias de la guerra. En todas ellas uniremos estos mismos principios, que ambos conocemos, y guiados los dos por el camino del honor, seremos dignos de la estimación de todo hombre virtuoso. Soy de V. E. con la mayor consideración, su atento servidor, **Mourgeon**" (15).

A la anterior misiva responde Bolívar desde Popayán el 31 del mismo mes. Por su especial interés, bien merece la pena de ser transcrita en su integridad:

"Excmo. Señor:

He tenido el honor de recibir el favorecido despacho de V. E. de 10 del presente, por el cual tiene V. E. la bondad de comunicarme el acto generoso con que había señalado su entrada en Quito, mandando nuestros prisioneros de guerra bajo su propia responsabilidad. Doy a V. E. las más rendidas gracias por este rasgo de liberalidad que estará siempre muy cerca de mi corazón.

No hablaré nada a V. E. con respecto al canje de dichos prisioneros, porque supongo que V. E. habrá terminado este negocio con los señores coroneles Castillo y Obando; mas, no debo pasar en silencio la proposición que V. E. hace del Brigadier Torres por el señor General Mires. Sin duda, el canje es perfecto; pero estando aquel brigadier en La Habana, como V. E. lo sabe, yo no lo puedo mandar por el señor general Mires, así el canje de este general debe verificarse del modo que, por el órgano de mis comisionados, coroneles Castillo y Obando, he propuesto a V. E.

Me será muy agradable tener el gusto de conocer a V. E., tanto o más que lo que V. E. desea esta misma satisfacción, sea en el campo de batalla o dondequiera que la suerte nos destine a reconocernos como amigos o enemigos. Sin que, por tanto, pueda serme indiferente uno u otro. Bien distante de este sentimiento, tengo el más vivo anhelo por reconciliarme con V. E. y con toda la nación española, a quien amo desde que es libre, y a quien respeto desde que nos ha respetado. Ojalá fuese V. E. un segundo iris de paz en América. Partidos de Europa el señor O'Donojú y V. E. con un mismo destino, sería de desear que V. E. hubiese participado de los mismos sentimientos que aquel ilustre general ha traído al Nuevo Mundo. Sea, pues, V. E., el segundo en anunciar la

paz a los pueblos del Mediodía, como lo hizo aquél a los pueblos del Norte

En el estado en que se ha colocado nuestro nuevo hemisferio, oponerse al impulso que ha recibido no es ni prudente, ni justo, ni útil. Es, por el contrario, un atentado contra las leyes del orden eterno y contra la misma humanidad tanto tiempo ha sacrificada a este cruel absurdo. Yo convido, pues, a V. E., a que oiga mis palabras de paz, como deben ya haber sido oídas en la corte de Madrid las de la nación entera que clama por este suspirado bien.

Yo no haré mención a V. E. de las fuerzas que tengo a mis órdenes, ni diré tampoco una palabra de la libertad entera del Nuevo Mundo; porque hablando con V. E., con un guerrero audaz y generoso, mostrarle los peligros y multiplicarle los obstáculos es ofrecerle estímulos a su heroísmo.

Tengo el honor de ser, con la más alta consideración, de V. E. atento servidor" (16).

Dos dignos jefes —español y americano— venían a conocerse a través de misivas y oficios ciertamente oficiales y protocolarias, pero no menos sinceros, dignos y magnánimos, reveladores de sus cualidades y estado de ánimo. Nuevamente hemos de lamentar que Mourgeon hubiera llegado tarde a América y que estuviera tan próximo el final de su carrera.

Parece que el canje no llegó a realizarse a pesar de los buenos deseos de ambos jefes. Porque transcurridos los 90 días concedidos por Decreto del 18 de enero de 1822, el Gobierno colombiano declaró roto el armisticio. Así lo comunicaba Bolívar a Sucre el 9 de febrero desde Popayán, aunque, como se verá, culpa a Mourgeon del fracasado canje: "Como el general Mourgeon ha eludido la negociación de canje que le propuse por medio de un comisionado, bajo el frívolo pretexto de que ya había puesto

nuestros prisioneros en libertad bajo su propia responsabilidad, sin que esta negociación se perfeccionara, como es de costumbre, prevengo a V. S. que habilite a nuestros oficiales que hayan sido prisioneros, para batirse contra los enemigos de la República, puesto que mis comisionados han llevado la nota de los españoles que yo tenía en mi poder para canjearlos por los nuestros y que por la conducta de Mourgeon opuesta al derecho de gentes, no se ha practicado el canje como este previene" (17).

Y en carta de la misma fecha a Santander le da algunas noticias sobre los efectivos del Presidente de Quito y de sus aprestos para la lucha: "Yo creo que los buques de Mourgeon tienen interceptada la comunicación con Guayaquil, y ojalá no cojan nuestros 600 reclutas que es todo lo que se ha podido coger después de las medidas más terribles". Y más adelante: "Por más que cavilo no encuentro el modo de realizar nuestra marcha por Pasto, ni el modo de quedarnos aquí; ni el modo de embarcarnos para Guayaquil, porque ya no espero nada de esa buena gente; ni el modo de negociar con Mourgeon, a quien no se le puede hacer fuerza, sino la fuerza nuestra que vea del otro lado del Juanambú.

El señor Castillo ha vuelto con nada entre dos platos, porque los faroles no tienen más que viento. Ni canjeó a nadie ni propuso nada de lo que fue a hacer. Las noticias que trae son muy inexactas. Todo el mundo dice que Mourgeon ha traído 700 u 800 hombres, como se confirma por las noticias del Istmo; él dice que 200 solamente. Todos dicen que ha traído mil fusiles, y él dice que 4.000. El comandante Obando, que mandaba las avanzadas enemigas, que acaba de pasársenos con dos oficiales y cuatro hombres, me asegura que el enemigo tiene por lo menos 3.000 fusileros y mil caballos buenos y ague-

rridos. Añada Ud. a esto que Mourgeon está tomando cuantas medidas dicta la desesperación" (18).

### **La Independencia toca a su fin**

A principios de marzo sale Bolívar de Popayán resuelto a dar la batalla a las fuerzas realistas del coronel D. Basilio García, hábil militar y estratega, que había logrado sublevar a pastianos y pastuses en favor de la causa realista. Vadea el Juanambú y halla a su hábil adversario listo y diestramente parapetado para combatir. En el sitio de Bomboná se encuentran los dos jefes y los dos ejércitos. El 7 de abril va a tener lugar la batalla así llamada.

Son 2.000 hispanos fuertemente atrincherados al mando de García. El centro del ejército estaba protegido por un cerrado bosque, el flanco derecho por el volcán Galeras y el izquierdo por el torrentoso Guátara. Mas, no era la primera vez que los independientes se veían en tales circunstancias: un ejército adiestrado y fuerte, protegido además por fuertes barreras naturales; ni la única en que, en tal situación, los patriotas dejaban de enfrentarse a ella; ni, finalmente, que a pesar de todo y casi contra toda presunción, obtuviesen al menos un éxito parcial.

Así sucedió en la presente oportunidad. A las dos de la tarde se rompen los fuegos. El General Pedro León Torres carga con denuedo contra el centro del ejército realista mandado por el propio García, pero su arremetida se estrella contra la posición enemiga y el fuego de artillería y fusilería. Siete jefes patriotas son heridos y puestos fuera de combate. Entre tanto, el General Manuel Valdés escala las laderas del volcán con el batallón Rifles y en duro combate frente a frente, logra desbaratar tres compañías del adversario lo cual produjo el desconcierto en el restante ejército español que pudo evi-

tar una total desgracia merced a las tinieblas de la noche que impidieron su persecución. La victoria republicana dio lugar a una capitulación propuesta por Bolívar y aceptada por García, digna ella de la magnanimidad del cumánés y preludio de la de Ayacucho.

Quedaba así expedita la vía para la rendición de Pasto, —cuyos habitantes se habían opuesto a las capitulaciones— y para el total y definitivo dominio del sur neogranadino. El Ecuador quedaría libre en el mes de mayo siguiente (el 24), gracias a la batalla de Pichincha y a la capitulación ofrecida por Sucre a Aymerich.

También en tierras ecuatorianas se combatía y llevaban la iniciativa las fuerzas patriotas ante el desconcierto de las armas españolas. Mourgeon, prudente, había ordenado a Tolrá no aventurar ningún combate de cuyo resultado favorable no estuviese seguro, cuanto más que de sus fuerzas dependía la seguridad de la capital quiteña. De aquí el entusiasmo con que fueron recibidas las tropas independientes en el territorio de la Presidencia.

Mas, el final de la independencia llegaba a grandes pasos. La suerte de la Corona en América estaba ya decidida. Todo coadyuvó al éxito de las armas republicanas. Tolrá, quizá por salud, quizá por desacuerdo con el Presidente, renuncia al mando y es nombrado el coronel López, "el traidor contra la patria en Babahoyo", como escribe el historiador Cevallos. "El Presidente Mourgeon, escribe el historiador citado, enfermo desde su llegada a Quito, a causa de una caída que recibiera en el áspero camino de Esmeraldas, vino a empeorarse con la agitación y cuidados de la vida que llevaba, y acaso más al saber que se había vendido por el capitán de navío Villegas, comandante en jefe de la armada española, las fragatas "Prueba" y "Venganza". Este jefe y don Juan

Zaora, destinados a recibir órdenes de Mourgeon en Atacames, se tomaron la "Alejandro" en que se había embarcado el Capitán General en Panamá, y en son de bloquear a Guayaquil, vinieron a vender esos buques al gobierno patrio por la suma de ochenta mil pesos. Mourgeon, de alma noble y delicada, no pudo sobrevivir a esta villanía de los suyos y murió el 9 de abril. La presidencia recayó de nuevo en el general Aymerich, y volvieron las desconfianzas de los pueblos y los desafueros de las tropas" (19).

Así, de manera rápida y sin gloria, desaparecía de la escena el último Virrey titular de la Nueva Granada y 35º Presidente de Quito.

He aquí su partida de defunción: "En diez de abril de mil ochocientos veinte y dos, trasladó el señor Obispo Dr. D. Leandro Santander, dignísimo de esta ciudad a la Iglesia Catedral el cadáver de D. Juan de la Cruz Mourgeon y Achet, caballero de la Nacional y Militar orden de San Fernando de tercera clase por tres distinguidas acciones y por cada una de ellas, y de la de San Hermenegildo, Benemérito de la Patria en grado heroico, condecorado con la Lis de Francia, las cruces de Lerin, Chiclana, Albifera, Mengivar, segundo y tercer Ejército, medallas de Bailén, Sufrimiento por la Patria, reconquista de Sevilla, cuya ciudad en señal de gratitud le distinguió con el sable de honor, Socio honorario de la sociedad patriótica de la misma, nato

de las de Córdoba y Ecija, Mariscal de Campo de los Ejércitos Nacionales, Capitán General del Nuevo Reino de Granada, Jefe Superior Político, Intendente General, Subdelegado de Hacienda, Correos y General en Jefe del Ejército de operaciones del mismo, soltero, quien murió con el auxilio de los Santos Sacramentos de que doy fe. f) Mtre. Ignacio Suasti" (20).

Tal la corta actuación del Mariscal Juan de la Cruz Mourgeon en el nuevo mundo, en los finales ya de la epifanía independiente.

Valioso ejemplar humano, digno representante de la España de los mejores siglos, cúpole actuar de manera brillante en su patria en época desgraciada, brillar en ella y alcanzar las alturas del mando y de las dignidades, y, finalmente, una actuación humana, prudente y breve en la Presidencia de Quito, cuando ya culminaba la epopeya de la libertad americana.

Como se dijo anteriormente, correspondió la mala estrella de venir a actuar a América cuando ya todo estaba perdido para España. Años antes, y en lugar, vamos a suponerlo, de D. Pablo Morillo, hubiera logrado muy probablemente la conciliación, al menos temporal, con la Madre Patria.

Hemos querido y pretendido en las anteriores cuartillas recordar la rápida actuación de Mourgeon en América. Bien lo merecía por sus altos méritos en la Península y su proceder humano y prudente en el mundo de Colón.

#### NOTAS:

- (1) José María Restrepo Sáenz, *Biografías de los Mandatarios y Ministros de la Real Audiencia (1671 a 1819)*. Biblioteca de Historia Nacional, vol. LXXXIV. Bogotá, Editorial Cromos, 1952, pág. 285.
- (2) Página 3. Los números entre paréntesis después de las citas del folleto, remitan a páginas de éste.
- (3) Víctor Gebhardt, *Historia General de España y de sus Indias*, Barcelona, Im-

prenta de Luis Tasso. Sin año. Volumen X, pág. 346. El 7 de noviembre de 1823 era ajusticiado Riego en Madrid, como final de una nueva sublevación.

- (4) *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, vol. IV, Quito, enero-febrero de 1922, N° 9, pág. 128. Los números entre paréntesis a continuación de citas, se refieren a páginas de dicho boletín.
- (5) Roberto Cortázar. *Cartas y Mensajes del*

- General Santander. Talleres Editoriales de la Librería Voluntad, Ltda. Bogotá, 1954, Vol. III, páginas 462-63.
- (6) *Ibidem*, páginas 322-23. Polacra: embarcación en cruz, en su casco semejante al jabeque, con dos palos y sus cofas.
- (7) Restrepo Sáenz, obra citada, pág. 290.
- (8) Restrepo José Manuel. Historia de la Revolución de la República de Colombia. Besanzon. Imprenta de José Jacquín, 1858, III, página 185.
- (9) Cortázar, obra citada, III, pág. 13. La fecha de esta comunicación no coincide cronológicamente con los hechos y época que venimos historiando, pues Mourgeen arribó en julio a Venezuela, en octubre siguió desde Panamá a Quito y a fines de diciembre llegaba a esta ciudad. Todo esto, en el año de 1821. O' Leary (III, 70) trae la misma fecha. Con alguna frecuencia se encuentra el investigador e historiador con estos rompecabezas.
- (10) Pedro Fermín Cevallos. Resumen de la Historia del Ecuador. Lima, 1870, Tomo III, página 377.
- (11) Cortázar, obra citada, III, páginas 378-79.
- (12) Memorias del General O'Leary. Caracas. Imprenta de "El Monitor", 1883. Documentos. Tomo XIX, página 95.
- (13) O'Leary, obra citada, XIX, páginas 95-6.
- (14) O'Leary, obra citada, XIX páginas 110-11.
- (15) O'Leary, obra citada, XIX, páginas 125-26.
- (16) Vicente Lecuna. Cartas del Libertador. Lit. y Tip. del Comercio, Caracas, 1929. Tomo III, páginas 15-6.
- (17) Lecuna, obra citada, tomo XI, página 201. The Colonial Press. New York, N. Y. 1948.
- (18) Lecuna, obra citada, III, páginas 21-22.
- (19) Cevallos, obra citada, III, Páginas 381-82.
- (20) Restrepo Sáenz, obra citada, página 292.



# FUNCIÓN SOCIAL DE LA DEFENSA Y CUESTIONES ALEDAÑAS

(Tomado de su Obra en Preparación  
"GUÍA DEL DEFENSOR")



DOCTOR

HERNANDO DUARTE POLO

Egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad Libre de Colombia (1964). Integró el primer curso de soldados profesionales (1965), el cual se adelantó en la Escuela de Ingenieros Militares. Ha dictado clase en varios colegios de enseñanza media, entre otros: Colegio San Luis Gonzaga de Bogotá (1963-1964) y Liceo Femenino de Sevilla (1965-1967) donde ha regentado clases de historia, literatura e Instituciones Colombianas y Civismo Internacional. Desde el mes de mayo de 1965 desempeña el cargo de Auditor de Guerra del Batallón de Infantería N° 24 Voltígeros de Guarnición en Sevilla, Valle.

La justicia jamás cumplirá con su misión social si quienes la aplican o trabajan en ella carecen de suficientes conocimientos para ponerla en marcha.

El juez fallador y el juez instructor deben, en lo posible, poseer un vasto conocimiento del Derecho. Y al hablar de Derecho, nos estamos refiriendo no a una rama de la ciencia sino a la ciencia en sí.

Tratándose del Juez Penal, éste debe conocer no solo el Derecho Penal y los códigos. Sus conocimientos deben rabasar el ridículo marco de definir delitos, de memorizar procedimientos y de esquematizar nociones. Debe el juez adentrarse en el conocimiento de las ciencias penales y dominar el amplio terreno de la ciencia de las pruebas.

Es indudable que se administrará mejor justicia el día en que quienes tienen en sus manos funciones jurisdiccionales, dominen la ciencia probatoria y conozcan en su exactitud las ciencias penales. Todo esto porque, como bien lo anota Carlos Fontán Balestra, el Derecho Penal ha entrado en una fase decididamente técnica, como consecuencia de la necesidad de asegurar las libertades individuales en los Estados de derecho (1).

El Derecho se convertiría en una cuestión artesanal si se redujera solo a normas y a la aplicación de ellas. Por ello se impone el que un juez, un verdadero juez, sepa Derecho; y saber Derecho no es fallar un negocio,

(1) Misión de Garantía del Derecho Penal. Editorial Depalma. Buenos Aires (1950) Pág. 9.

no es instruir un sumario, no es defender, no es acusar. Saber Derecho significa fallar bien, instruir con eficiencia, defender a conciencia y acusar con honradez.

El profesor Samuel Barrientos Restrepo ha definido las ciencias penales como un conjunto de conocimientos sobre el delito, el delincuente y la pena y los demás medios de defensa social contra el crimen (2) y menciona

entre las ciencias penales: la antropología criminal, la psicología criminal, la sociología criminal, la estadística criminal, la medicina legal, la policía científica, la criminalística y la endocrinología.

La definición y enumeración que hace el respetado jurista, nos da una clara idea de lo que deben ser los conocimientos de un eficiente funcionario judicial.

Algunos procesos penales han concluido con burdas sentencias condena-

(2) Elementos de Derecho Penal. Ediciones U.P.B. (1953). Pág. 23.



torias o con absurdos fallos absolutorios porque el juez de instancia desconoció la realidad procesal o porque no fue capaz de declarar contraevidente el veredicto del jurado de conciencia. Y es muy frecuente que la impunidad acabe con procesos penales por la simple circunstancia de que el juez instructor no supo allegar pruebas, no conocía el valor probatorio de un careo o de un reconocimiento o de una inspección ocular, y si decretó estas pruebas no lo hizo a tiempo; desde luego que un negocio mal instruído llega a manos del juez fallador y éste tiene que absolver por falta de pruebas ya que para condenar, la Ley penal es demasiado exigente. En efecto, el artículo 203 del C. de P. P., y el 444 del C. de J. P. M., exigen, para condenar, **que en el proceso se haya producido legalmente la plena prueba de la infracción investigada y la de la responsabilidad del procesado.** Como es lógico suponer, en un negocio mal instruído, difícilmente se van a dar cita los requisitos que el Código exige para condenar.

Todo lo anterior se comenta para poner de relieve la importancia de la idoneidad en la administración de justicia, porque sin temor a equivocarnos podemos afirmar que la idoneidad de los jueces es el mejor obstáculo para que las causas penales hagan tránsito alegre a la impunidad.

Y si el juez debe luchar porque la justicia cumpla con su alta misión de restablecer el derecho violado o de prevenir la violación de derechos, el defensor debe luchar porque su poderdante goce plenamente

del derecho de defensa. Si el juez está preparado y se esfuerza por ejercer dignamente su magisterio, el defensor debe hacer otro tanto. Debe existir un perenne deseo de superación en el Defensor para que cumpla con exactitud la sacra misión que está llamado a desempeñar.

El hábito de la lectura es el mejor aliado de jueces y defensores en sus tareas de no permitir la impunidad y de asegurar una defensa idónea y dignificante. Por eso, entre más se consulten obras, entre más interés haya por los aspectos relativos a las ciencias penales, mayor será la eficiencia y mejor el desempeño en estos ajetreos.

No debe perderse de vista que en las causas criminales se ponen en juego dos cuestiones de fondo: la defensa de la sociedad y los derechos del individuo procesado. Aceptamos, con Francesco Carrara, que "El Derecho es la libertad. La ciencia criminal bien entendida es, pues, el supremo código de la libertad".

Esto se entiende mejor si comprendemos que **Sociedad-procesado** forman una dicotomía esquematizada en la que a grandes rasgos se ven en juego, por un lado, el respeto al ordenamiento jurídico, y por el otro, la garantía constitucional de dar al individuo la posibilidad de defenderse. Estas dos cuestiones de fondo dan a todos los juicios penales una gran importancia y como todas las cosas de importancia, exigen un tratamiento acorde con su calidad. En todo proceso se plantean situaciones jurídicas complejas que exigen conocimiento a fondo, que



policía secreta, lo odian los familiares del ofendido y la sociedad espera ansiosa una condena que lo prive de la libertad. Tenemos entonces, que en contra del procesado está una sociedad que ignora la realidad procesal o los móviles del hecho investigado. A todo esto se agrega el hecho de un jurado informado por una prensa irresponsable que en la mayoría de los casos tergiversa los hechos en perjuicio del "criminal", (léase sindicado simplemente), calificativo lanzado a priori, sin los menores elementos objetivos del juicio.

En esa tragedia, el procesado es un monstruo cuya muerte a la libertad, todos desean. Y él comprende su situación: ve a los demás hombres como bestias grotescas, incapaces de comprender la razón del hecho que ha despertado esa colectiva solidaridad entre los miembros del conglomerado. Turbado, nervioso, perseguido, humillado y solo, el procesado busca un amigo y se aferra cual náufrego a la tabla de un defensor. El procesado lo mira como un salvador, como al valeroso caballero que con gallardía luchará hasta el fin por la digna causa de defender al débil, al desamparado, al proscrito. Esa es la verdad de una defensa o del papel de un defensor. Es necesario, entonces, no defraudar el deseo del procesado y tomar en serio la causa encomendada porque para el reo, su defensor es algo así como la encarnación de la justicia y la comprensión.

La gran misión de la defensa debe llevar al misionero de la empresa no solo a desempeñarse con honestidad

exigen dominio de las ciencias penales y este dominio solo se adquiere con estudio frecuente y sistematizado.

En lo que a la Justicia Penal Militar respecta, los fiscales y presidentes de los Consejos de Guerra así como los defensores y vocales (jueces de conciencia) jamás deben olvidar que es muy noble la misión de ellos y para ponerse a la altura de esa misión deben sacrificar tiempo y deben hacer esfuerzos por adquirir conocimientos de Derecho.

Los oficiales defensores no deben olvidar que la Defensa es una institución llamada a desempeñar una gran función de contenido eminentemente social. El papel sacratísimo de una defensa penal exige, no solo una cuidadosa preparación, sino también una dedicación integral.

Todo procesado es un ser perseguido: lo persiguen los tribunales y jueces, lo acechan los agentes de policía y la

y amor, sino también a la realización del mejor esfuerzo para que los intereses del reo no sufran mella. Si la Constitución misma garantiza el derecho de defensa, se debe hacer todo lo permisible para ejercerlo en su plenitud. Por eso, el defensor viene a ser el instrumento mediante el cual se realiza un derecho. Es la parte dinámica del juicio y representa el aspecto noble y compresivo del drama doloroso que en todo proceso se vive.

Desde el momento mismo de la posesión como tal, el defensor debe establecer un nexo permanente con su poderdante; ese nexo debe ser aprovechado por el defensor para llevar confianza al procesado, debe llevar al ánimo de éste la seguridad de que se hará justicia y que el Derecho se aplicará en su estricta necesidad: sin persecuciones, sin venganzas. El defensor habrá realizado algo positivo en su misión si logra convencer al reo de que no solo a los criminales y seres despreciables se lleva ante los jueces de conciencia, pues, el juicio es neces-

rio para la tranquilidad de una sociedad aparente o realmente ofendida. En resumen, se debe luchar porque al sentarse en el banquillo de los acusados, el reo esté tranquilo, con esa tranquilidad propia de quien comprende a ciencia cierta una necesidad determinada.

El estudio del expediente debe ocupar bastante tiempo porque allí, además de hallarse el relato de los hechos, se hicieron diligencias, se recibieron testimonios, se reconstruyeron hechos, actuaron testigos y peritos, obran planos y careos, en una palabra, se allegaron pruebas. Pues bien, entre más atentamente se lea el proceso, mejor documentado se irá al juicio y en mejor forma se actuará dentro de la causa.

La lectura del proceso no solo tiene la ventaja de hacer comprender la verdadera situación del reo, sino que pone en expectativa al defensor porque entrevé los posibles argumentos que usará el fiscal, y si avizora cuáles son esos argumentos, podrá ata-



carlos con autoridad y conocimiento de causa. Unas veces el fiscal, como representante de la sociedad, pedirá la condena del encausado, en otras, solicitará absolución, porque su misión es esa precisamente. En el primer caso, el defensor tiene el deber de rebatir los argumentos, o tratará de hacerlo, y en el segundo caso, dejará un espacio en la defensa para apoyar los planteamientos del representante de la sociedad. Presentarse a la audiencia o sesión del Consejo de Guerra sin un conocimiento a fondo y pormenorizado del expediente, sin una lectura atenta del mismo, significa traicionar los intereses de quien ha confiado en el defensor. Es una actitud que jamás debe adoptarse, máxime, cuando en el acto de la posesión se ha prometido por el honor militar "cumplir bien y fielmente" los deberes del cargo.

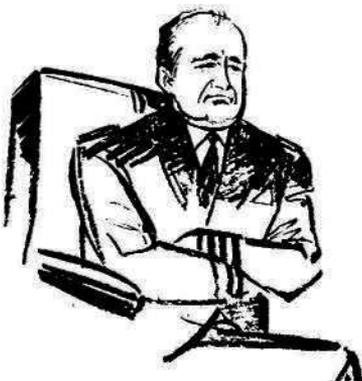
Cuando se trata de Consejos de Guerra ordinarios o cuando se trata del procedimiento especial en que se juzga por los delitos militares de abandono del puesto, desertión y abandono del servicio, (artículo 590 del C. de J. P. M.), se debe leer atentamente el auto de detención (si se ha dictado), el auto de proceder (si se trata de consejos ordinarios) y en cualquier caso, el concepto fiscal, porque en estas piezas procesales se hallarán importantes conclusiones sobre la responsabilidad o justificación del procesado. Si se trata de consejos de guerra verbales, jamás se debe omitir la lectura del concepto del Auditor de Guerra, porque en dicho concepto debe estar bosquejada la verdadera si-

tuación jurídica del sindicado y debe hallarse nítidamente estudiado el mérito que para juzgar ofrezca la investigación realizada.

Es importante definirse antes de la intervención oral o escrita. Esto quiere decir que debemos saber lo que pediremos en el memorial o en el discurso. Algunas veces cae en manos del apoderado un caso que nació perdido. ¿Será conveniente insistir en la absolución frente a un caso de estos? Claro que no.

Veamos un ejemplo: A, es acusado de homicidio agravado en la persona de B y los cuestionarios se han formulado de tal manera que contienen los elementos típicos del asesinato (artículo 363 del Código Penal o 195 del Código de Justicia Penal Militar). Se somete al jurado de conciencia un caso de homicidio agotado con premeditación, sevicia, indefensión o cualquier otra circunstancia de agravación. Hay pruebas, legalmente producidas, de que A es el autor del hecho investigado y no existen causas de exención de responsabilidad. Se ha establecido, igualmente que B, murió. Así las cosas, en caso de ser condenado A, se haría acreedor a **una pena oscilante entre los 14 y los 24 años de presidio.**

Insistir en absolución significa perder el tiempo. No es correcto plantear la absolución. En cambio, resulta muy acertado tratar de destruir el cargo de homicidio premeditado, o con sevicia o en estado de indefensión de la víctima, y pedir a los señores vocales que se limiten a declarar la responsabilidad del encausado, pero exclu-



yendo esas circunstancias agravantes, caso en el cual, la pena a imponer es solo de 8 a 14 años de presidio. Pero, si el expediente da motivos, se puede pedir más: a los señores miembros del tribunal popular se les puede pedir que en ese homicidio sin agravantes reconozcan la circunstancia de haberse cometido en estado de ira e intenso dolor causado por grave e injusta provocación, caso en el cual, si se acoge este pedimento, la pena a imponerse no sería de 8 a 14 años sino que oscilaría entre la tercera parte de 8 y la mitad de 14, como lo indica el artículo 28 del Código Penal (artículo 27 del estatuto penal castrense). Si triunfa la tesis central expuesta, la pena a imponer se habrá rabajado notoriamente y cosechado un triunfo plausible.

Cuando la defensa no pide absolución debe encaminar su actuación hacia las circunstancias de menor peligrosidad y al análisis pormenorizado del acontecimiento para que se vea la necesidad de una sanción justa y no excesiva. Los artículos 36 y 38 del Código Penal (36 y 37 del C. de J. P. M.), deben ser estudiados ampliamente pa-

ra lograr impresionar al Presidente del Consejo de Guerra y conseguir que la dosimetría penal no exceda los límites humanos de una justa punición.

Podemos concluir diciendo que una defensa se ejerce bien en la medida en que los intereses del procesado no sufran menoscabo y en la medida en que se entienda verdaderamente la misión a cumplir. Defender es comprender, raciocinar, empaparse mentalmente de una situación generalmente desventajosa y presentarla a los demás -en su intrínseca valoración- una compleja resultante de factores subjetivos frente a realidades difíciles que de vez en cuando surgen a los ojos de la colectividad como fruto inevitable, muchas veces, de la vida de relación.

Defender, es hacerle ver a la sociedad un caso especial del hombre que viola los estamentos de la convivencia atenaceado por una situación especialísima, a la que se vio abocado por una serie de móviles; defender, es presentarle al común de las gentes la cara desconocida de una tragedia.

Defender, es todo eso, pero también es seriedad, vocación y anhelo de equidad en bien de una causa. De ahí que sea tan difícil defender y tan extremadamente fácil acusar. Quien acusa, complace generalmente. Quien defiende, casi siempre tiene ante sí a una sociedad que en actitud vengativa anhela la terapéutica penal para el encausado.

Cuando el defensor se haya penetrado de la causa a él encomendada, estará en condiciones de actuar con altivez.

# UTILIZACION DEL MAR EN LA PRODUCCION DE ENERGIA ELECTRICA

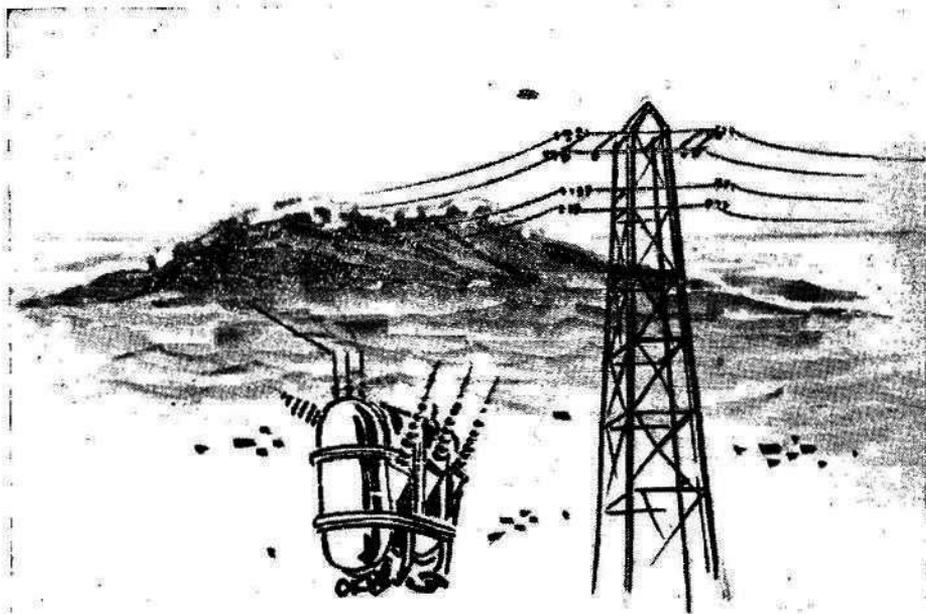


## 1—Introducción.

Desde el momento en que el primer hombre dotado de razón se aproximó al mar y pudo darse cuenta de la potencia gigantesca que se escondía en sus movimientos poderosos y mesurados a veces pero siempre magníficos, tuvo que haber pensado que esa energía debería encadenarse a su servicio y desde entonces muchos de sus descendientes han soñado con encontrar los medios de lograrlo. No es por consiguiente extraño que a lo largo de las edades se hayan realizado toda clase de intentos, la mayoría de ellos fallidos, para poner al servicio del hombre la energía almacenada en el mar y quizás a esto se deba también que



Tte. de Navío JAIME SANCHEZ C.



La sonrisa de incredulidad aparezca en todo aquel que oye hablar de un nuevo intento.

El costo relativamente bajo de la energía hidráulica producida por las caídas fluviales no ha estimulado la investigación sobre el aprovechamiento de la energía del mar, sino en aquellas regiones que carecen de potencia fluvial y no disponen de combustibles baratos como para operar termoeléctricas a bajo costo.

A pesar de que el potencial hidroeléctrico fluvial del país no ha sido comprometido en su totalidad y de que existen inmensas reservas, es necesario pensar en la utilización de cualquier forma de energía que la naturaleza haya puesto a nuestro alcance, con el fin de impulsar el desarro-

llo y lo único que nos debe detener es un rendimiento económico demasiado bajo.

En este orden de ideas, creo que es necesario volver los ojos a la costa colombiana del Pacífico cuando tratemos de estudiar una forma de empleo de la energía presente en el mar, debido a que es aquella costa en donde con mayor facilidad se puede utilizar la energía regularizada del océano en forma de mareas.

## 2—Algunas formas de utilización de la energía del mar:

Existen varios métodos para la utilización de la energía presente en el mar y la selección del método más apropiado depende de varias consideraciones de carácter local y general. Las olas y

mareas son manifestaciones de energía y fueron, seguramente, las que primero llamaron la atención del hombre.

Naturalmente se podría pensar en la utilización de las primeras en el caso de que su presencia fuera mas o menos regular y su fuerza media considerable. Intentaríamos el uso de las segundas cuando exista una elevada amplitud en las mareas y una cuenca apropiada para represar un volumen considerable de las aguas sometidas al regimen de mareas.

El mar también presenta un gradiente térmico vertical y esto es una manifestación de energía aunque menos evidente que las mencionadas anteriormente y por consiguiente, solamente en épocas relativamente recientes se ha explorado las posibilidades de su empleo. Métodos modernos de desgasificación han comprobado la eficiencia de turbinas al vacío y han permitido la utilización de relativamente pequeñas diferencias térmicas en la producción de energía motriz y eléctrica. Se ha demostrado y se ha llevado a la práctica un método para utilizar el gradiente térmico de las aguas marinas con buenos resultados económicos.

Resumiendo algunos de los métodos para controlar la energía de los océanos, podemos decir que es factible el uso de la energía dinámica de las olas, la energía potencial de las mareas y la energía térmica de las aguas.

Todas estas formas de energía se encuentran en mayor o menor grado en todos los mares del mundo y la selección de la forma de energía que se

desea utilizar dependerá no solo de la que se encuentre en mayor cantidad en la respectiva región, sino también en las facilidades locales para su empleo. Para el uso de la energía contenida en las olas es necesario, como se dijo anteriormente, que la presencia de estas sea lo más constante posible y su fuerza considerable, pero además, se necesita que el sector escogido ofrezca seguridades mínimas a las construcciones necesarias y la energía que haya que contrarrestar no sea demasiado grande comparada con la que se puede utilizar con el fin de no elevar los costos de construcción, mantenimiento y operación.

Para el empleo de la energía potencial suministrada por las mareas, es necesario disponer de una apropiada amplitud de estas, pero también, la existencia de una cuenca que permita efectuar un embalse de gran superficie con el mínimo de construcción posible y que al mismo tiempo ofrezca seguridad contra la acción destructora del mar.

La utilización de la energía térmica exige la presencia de un gradiente térmico lo más elevado posible y que la diferencia de la temperatura máxima se encuentre en las proximidades de la termoeléctrica planeada. En este caso, quizás más que en los anteriores, se necesita que el lugar escogido ofrezca cierta seguridad contra la acción destructora del mar y de la atmósfera.

### **3—Algunos sitios en las costas colombianas.**

En general se puede decir que el empleo de la energía de las olas del

mar no es conveniente en ninguna de nuestras dos costas debido a su irregularidad en cuanto a presencia y fuerza. El régimen de mareas nos muestra inmediatamente las ventajas que ofrece la costa sobre el pacífico, en comparación con la costa del caribe y el gradiente térmico, por el contrario, nos muestra las ventajas de ésta sobre aquélla, ya que las horas de sol son mayores y por consiguiente se introduce una pendiente térmica más elevada y conveniente, pero esto no quiere decir que se descuide la posibilidad de empleo de termoeléctricas marinas si se encuentra un lugar de características apropiadas en la costa del pacífico.

Habiendo reducido a dos los métodos de mayores posibilidades de éxito en nuestro medio, es necesario seleccionar en cada una de nuestras dos costas puntos tipo que pudieran servir al menos como lugares de experimentación e investigación.

#### 1) Embalse para utilización de las mareas en la costa del Pacífico.

Este tipo de trabajo necesita las siguientes condiciones iniciales para la escogencia del sitio:

- a) Amplitud de la marea.
- b) Area de la cuenca escogida.
- c) Longitud de la línea de cierre.
- d) Características del fondo y de los flancos.
- e) Tipo de marea (diurna o semi-diurna).
- f) Clase de turbina usada o usadas.

g) Costo de transmisión de la fuerza electromotriz a los centros de consumo e interconexiones con sistemas existentes o en estudio.

h) Obras adicionales necesarias (esclusas de navegación, obras de defensa, etc.).

Tomando en cuenta los puntos anteriores y sin profundizar demasiado, encontramos varios sitios en la costa del Pacífico que atraen la atención, tales como Bahía Solano, Málaga, Utría, Tumaco, Cupica, etc., pero como este trabajo se haría interminable si nos pusiéramos a analizar los factores adversos y favorables de cada uno de tales lugares, me he permitido escoger como ejemplo Bahía Solano y dejar el resto para estudios posteriores.

Sin el propósito de convertir este trabajo en anteproyecto de ninguna obra y solamente con el deseo de mantener viva la inquietud por esta clase de problemas me atrevo a enfrentarme, sin ser ingeniero, a esta obra de ingeniería. Trataremos de analizar cada uno de los factores mencionados anteriormente sobre el terreno y en una forma muy superficial para evitar las digresiones que serían necesarias en caso contrario.

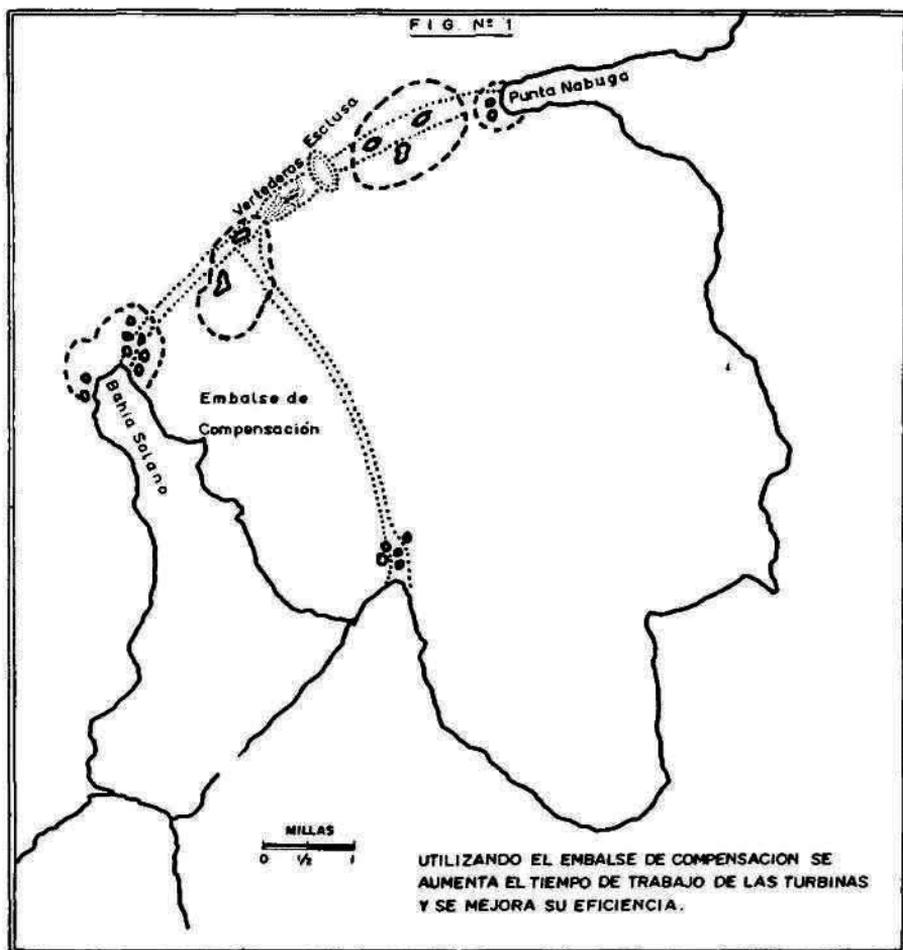
#### a) Mareas.

En el sector de Bahía Solano el régimen de mareas es de tipo **semi-diurno**, es decir que presenta dos mareas plenas y dos mareas bajas en el transcurso de las 24 horas del día. El "Pronóstico de Pleamares y bajamares para la costa occidental de

Colombia", elaborado por el Instituto Agustín Codazzi para el año de 1967, presenta los siguientes valores máxi-

mos y mínimos para bajamares y pleamares, tomando como referencia el plano de las Bajamares de Sicigias:

Mes	Día	Hora	Altura en pies	Observaciones
Febrero	20	05:41	2.6	5.3 pies de amplitud.
		12:17	8.6	
		18:05	3.3	
	21	00:35	9.3	
	28	00:29	-1.5	14.8 pies de amplitud.
		06:35	12.9	
		12:41	-1.4	
		18:59	13.4	



Podemos decir que normalmente se encuentra una amplitud mínima de 5.3 pies y máxima de 14.8 pies y una amplitud promedio de 10 pies (aproximadamente 3.300 M.).

#### b) **Area de la cuenca escogida.**

La superficie aproximada de la bahía es de 7.700 hectáreas, es decir 77 millones de metros cuadrados, lo cual se considera aceptable como punto de referencia teniendo en cuenta las inexactitudes de los levantamientos de esta zona.

Considerando una amplitud media de 3.00 metros, el volumen que debe salir de la presa es de 231 millones de metros cúbicos, que serán readmitidos nuevamente en el ciclo siguiente. Si cada ciclo se efectúa en un período aproximado de 6 horas, el gasto teórico sería de 10.000 metros cúbicos/segundo con una carga media de 1.5 metros.

#### c) **Longitud de la línea de cierre.**

Es de aproximadamente 9 kilómetros y esto de por sí entraña un grave problema ya que lo ideal sería una distancia muchas veces menor. Sin embargo, si estudiamos con más detenimiento el trabajo que hay que llevar a cabo vemos que el problema es más aparente que real ya que la boca de la bahía ofrece varios puntos de apoyo y la mayor parte del muro de contención consiste en un simple dique que no va a estar sometido a las elevadas presiones de los embalses fluviales normales y por consiguiente se puede construir utilizando la misma técnica empleada para los tajamares

de Bocas de Ceniza. En estas circunstancias, el costo, sin dejar de ser elevado, no se hace prohibitivo.

La figura 1 muestra la disposición de la bahía, los cayos presentes permiten ahorrar material y tiempo en la obra de cierre y por consiguiente significan una no despreciable reducción de los costos. Además, la magnitud de la potencia disponible que se logra mediante esta obra puede permitir una inversión muy elevada fácilmente resarcible.

#### d) **Características del fondo y de los flancos.**

Aun cuando constituida por rocas sedimentarias relativamente jóvenes, las características rocosas de la región son sumamente ventajosas para la obtención de materiales baratos y cimientos de suficiente resistencia para las construcciones.

Un estudio más detallado de los suelos posiblemente demostrará la presencia de canteras apropiadas a corta distancia de las obras programadas.

Aún en el supuesto de que el material encontrado sea de muy mala calidad para las construcciones normales, es necesario recordar que simplemente se trata de levantar un dique que no va a estar sometido a presiones demasiado elevadas ya que aun con los vertederos completamente cerrados, el embalse lleno y la marea en su mínima altura, la diferencia de nivel no llegaría ni siquiera a los cinco metros. Sin embargo, estas condiciones no se alcanzarían nunca si se operara el complejo de turbinas en

forma continua y con doble efecto durante las 24 horas del día, tratando de mantener un flujo constante de agua con excepción del breve tiempo en que los niveles de embalse y del mar se encuentren a la misma altura. Para lograr esto sería conveniente seguir un régimen de operación similar al contemplado en la figura Nº 2.

Dos hileras de piedras con un afirmado de tierra en medio podría ser el procedimiento usado en la construcción de la mayor parte del dique y solamente en los espacios reservados a la instalación de las turbinas, conductos y vertederos, se utilizaría el concreto. Con este proceso se pueden reducir los costos de construcción a niveles muy poco impresionantes.

**e) Tipo de marea.**

Como se dijo anteriormente, el tipo de marea presente en la zona es semi-diurna y por consiguiente en el término de las 24 horas del día se presentan dos máximas y dos mínimas. Este tipo de marea significa un desplazamiento de masas de agua en la mitad del tiempo utilizado en las de tipo diurno y por tanto, nos permite utilizar las turbinas en forma casi continua aunque si bien es cierto con flujos variables.

**f) Tipos de turbinas a usar.**

Si deseamos mantener las turbinas trabajando el máximo de tiempo, las características que necesitamos, teniendo en cuenta el tipo de embalse, saltan a la vista:

1) Que sea capaz de trabajar eficientemente con un volumen elevado de líquido a baja velocidad.

2) Que se mantenga dentro de un margen apropiado de eficiencia frente a una amplia variación en la velocidad del flujo.

3) El grupo de turbinas debe tener la capacidad apropiada para utilizar el volumen total del embalse en seis horas con el mínimo posible de unidades para disminuir los costos de mantenimiento.

Estas serían las características iniciales, las que fuera necesario complementar o modificar a medida que se estudiara en detalle la operación y utilización del sistema, pero a simple vista los requerimientos mencionados nos indican que el tipo de turbina que más se adapta a las necesidades es una Kaplan. En este caso, el sistema turboeléctrico estaría compuesto por un grupo de turbinas Kaplan o Francis acopladas a generadores apropiados para transformar en energía eléctrica la potencia aproximada del embalse. Teniendo en cuenta un gasto teórico de 10.000 metros cúbicos/segundo y una carga media de operación de 1.5 metros, se podría obtener una potencia teórica de 147.100 kilovatios. Aceptando un rendimiento del 70% en los canales y tubería de conducción, del 80% en las turbinas y del 79% en los alternadores, podríamos obtener un rendimiento total del sistema del 40%, o sea, la no despreciable cantidad de 500 millones de kilovatios/hora al año.

**g) Costo de la transmisión de energía.**

En este caso, sin lugar a dudas, el costo sería muy elevado debido a la

FIG. Nº 2

RENDIMIENTO DE LOS CICLOS IDEALES DE LA OPERACION DE LA PRESA



DIRECCION DEL FLUJO DURANTE CICLO:

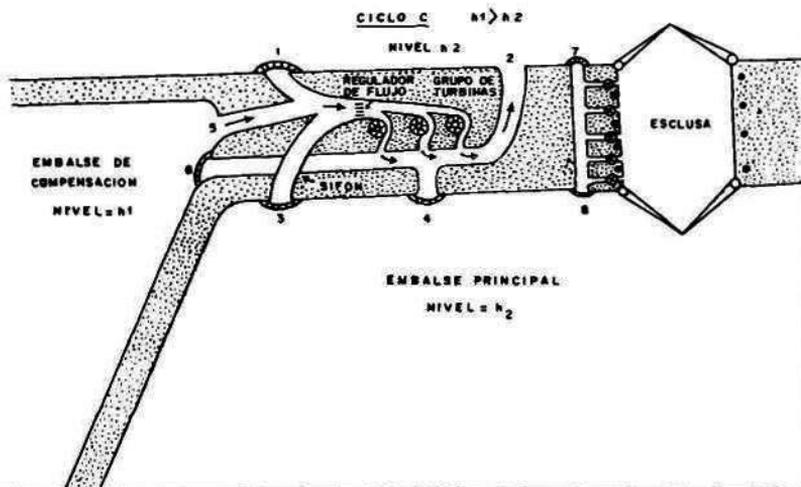
- A : DE MAR ABIERTO HACIA EMBALSE PRINCIPAL  
 B : DE EMBALSE PRINCIPAL HACIA MAR ABIERTO

- C : EMBALSE DE COMPENSACION HACIA EL MAR  
 D : DEL MAR HACIA EMBALSE DE COMPENSACION

EJEMPLO DEL CICLO "C" CON EL EMBALSE DE COMPENSACION SUMINISTRANDO LA CARGA CUANDO LA MAREA EMPIEZA A SUBIR PERO NO HAY TODAVIA UNA LINEA DE CARGA SIGNIFICATIVA ENTRE MAR ABIERTO Y EL EMBALSE PRINCIPAL.

- COMPUERTAS: 1 CERRADA  
 2 ABIERTA  
 3 CERRADA  
 4 CERRADA  
 5 ABIERTA  
 6 CERRADA

LA ESCLUSA SE PUEDE OPERAR SIN DIFICULTAD AL IGUALAR NIVELES MEDIANTE EL USO DE LAS COMPUERTAS 7 Y 8 Y DE LAS VALVULAS CORRESPONDIENTES.



distancia a los centros potenciales del consumo. Sin embargo, si no consideramos esta obra como un hecho aislado y tratamos de ubicarla dentro de los planes nacionales, nos damos cuenta inmediatamente de que encaja perfectamente como obra complementaria al embalse Atrato San Juan ya que se encuentra más o menos en un punto equidistante de las dos hidroeléctricas en ese plan y por consiguiente es evidente la facilidad para efectuar interconexiones, reducir costos de transmisión y elevar el potencial eléctrico disponible para el desarrollo acelerado del occidente colombiano.

#### **h) Obras adicionales.**

Siendo Bahía Solano el puerto natural para el desarrollo del Chocó, especialmente si observamos la cercanía del proyecto de la carretera Panamericana, tenemos que considerar el hecho de que es indispensable permitir el paso de buques de gran calado al interior de la bahía y para lograr esto la construcción de una esclusa apropiada sería la línea de acción indispensable.

Esta construcción adicional elevaría grandemente el costo de la obra, pero le daría una seguridad adicional a los buques que se encontraran en su interior y energía eléctrica muy barata para todos los servicios del puerto. Estudiando en forma detenida el caso, se podría comprobar que los beneficios obtenidos por el puerto fácilmente compensarían el costo adicional y seguramente hasta podría amortizarlos en un tiempo relativamente corto.

#### **2) Termoeléctrica marina en la Isla de San Andrés.**

Para la utilización del gradiente térmico vertical del mar en la producción de fuerza motriz, es necesario escoger un punto en el cual se pueda obtener una diferencia térmica aceptable ya que esta diferencia es la que indica la cantidad de energía disponible. Como dentro de ciertos límites la temperatura disminuye con la profundidad, en las zonas tropicales, es lógico que debemos escoger un punto en la tierra que se encuentre lo suficientemente cerca a una fosa marina para que la temperatura entre el agua de la superficie y la del fondo presenten suficiente diferencia para ser utilizada. Si logramos que las aguas superficiales se encuentren en una zona donde las horas de sol estén en una proporción elevada, la diferencia de temperatura entre las capas superficiales y las profundas será mayor y la empresa tendrá mayores probabilidades de éxito.

Para comprender la teoría de la termoeléctrica marina es suficiente recordar que un líquido pasa al estado gaseoso cuando la presión de vapor de sus moléculas es superior a la presión del medio circundante. Si mantenemos constante la presión circundante y elevamos la temperatura del líquido, la presión de vapor del líquido irá aumentando con la absorción de energía calórica hasta llegar a un punto en que supera a la presión del medio circundante y se convertirá en vapor. Inversamente, si mantenemos la temperatura constante pero vamos disminuyendo la presión del medio cir-

# Tejidos Leticia Ltda.

- ♦ PAÑOS
- ♦ RUANAS
- ♦ MANTAS
- ♦ PONCHOS
- ♦ HILAZAS  
DE  
LANA

MEDELLIN  
BOGOTA  
CALI

cundante, la presión de vapor del líquido se mantiene constante, pero al disminuir la presión circundante se producirá nuevamente el fenómeno anterior.

Es, por consiguiente, posible mantener un líquido a una presión tal que con un cambio relativamente pequeño de temperatura se produzca la transformación en vapor, capaz de efectuar trabajo hasta convertirse nuevamente en líquido y volver a comenzar el ciclo.

En las regiones tropicales la temperatura de las aguas superficiales del mar oscila entre 20 y 28 grados centígrados y la de las aguas profundas entre 0 y 7 grados.

Existe, por consiguiente, una diferencia de aproximadamente 20 grados la cual es suficiente para extraer, de acuerdo a los experimentos de Claude y Boucheret, 100.000 kilográmetros por metro cúbico de agua.

En busca de la productividad del mar

Los mismos experimentos demuestran que el vapor producido por el agua a 28 grados bajo una presión de 0.01 atmósferas, es suficiente para mover una turbina, así esta hubiera sido diseñada para trabajar bajo condiciones normales.

El único problema que se presenta en este caso es el de que los gases disueltos en el agua a tan baja presión, se desprendan y afecten el funcionamiento de las turbinas. Sin embargo, pruebas prácticas efectuadas durante el estudio de la termoeléctrica marina de Abidjún (Costa de Marfil), demostraron que la desgasificación se puede efectuar en forma fácil y económica.

Los problemas a resolver los podemos sintetizar en la siguiente forma:

a) Obtención de agua superficial del mar a una temperatura entre 20 y 28 grados centígrados.

b) Obtención de agua a temperatura entre 0 y 7 grados, a la profundidad en que se encuentre en el mar, mediante una tubería con aislamiento térmico y colocada en tal forma que no sea destruida por el mar.

c) Construcción de una cámara al vacío (0.01 atmósferas), dentro de la cual se produzca la evaporación del agua a 28 grados y pueda funcionar una turbina apropiada.

d) Empleo de un sistema barato y eficiente de desgasificación.

e) Selección de un condensador por contacto o mezcla, de acuerdo a las circunstancias locales, para la condensación del vapor que ya ha efectuado trabajo.

Los contratistas franceses del proyecto de Abidjún efectuaron estudios minuciosos de todos los problemas y las soluciones encontradas permiten reducir casi completamente el asunto a descubrir un lugar geográfico donde sea posible hallar las condiciones de temperatura de agua de mar expuestas y que ofrezca una relativamente alta protección contra las condiciones climáticas adversas, especialmente en lo referente a la tubería de conducción de las aguas profundas. No está demás hacer hincapié en que los estudios efectuados por contratistas franceses para Abidjún los llevó a la conclusión de que el costo por kilovatio hora resultaba muy semejante al de las hidroeléctricas en servicio y

# Cuéllar, Serrano, Gómez y Cía. Ltda.

arquitectos, ingenieros

bogotá — colombia

miembros:

s.c.a., s.c.i., andi y camacol.

CAMILO CUELLAR TAMAYO  
GABRIEL SERRANO CAMARGO  
JOSE GOMEZ PINZON  
GABRIEL LARGACHA MANRIQUE  
ERNESTO CUELLAR TAMAYO  
JORGE PINZON BARCO

CARRERA 10a. No. 16-39 PISO 15  
EDIFICIO SEGUROS BOLIVAR  
APARTADO AEREO 3527

que, por consiguiente, este sistema era competitivo.

La selección de San Andrés y especialmente del punto escogido en la figura N° 3, tiene su explicación en el estudio de los problemas expuestos anteriormente y de algunos otros que son característicos de esta isla.

La Isla de San Andrés forma parte del territorio colombiano, pero desgraciadamente se encuentra a gran distancia del continente y es difícil y costoso el apoyo logístico por parte del resto del país. La carencia de caídas de agua u otras fuentes convencionales de energía hacen que la producción de fuerza eléctrica y la obtención de agua potable sea muy costosa e insuficiente. La actividad turística en que se ha empeñado la isla y a la que el país quiere dar el máximo apoyo, exige un mínimo de comodidades que la hagan atractiva al turista potencial sin que eleve en forma desordenada los costos a fin de poderse mantener en un terreno competitivo con el resto de centros turísticos del Caribe.

En cuanto a la escogencia de la Isla de San Andrés, podemos hacernos la consideración general de que si el producto de una planta térmica de las características de la que se encuentra en estudio, es competitivo en igualdad de condiciones con las hidroeléctricas convencionales, en las circunstancias presentes en la Isla de San Andrés, el éxito sería absoluto en caso de que pudiera probar su viabilidad.

Estudiando el sitio seleccionado a la luz de los problemas considerados en esta clase de obra, podemos observar:

a) La Isla de San Andrés se encuentra en la zona tórrida y por consiguiente las temperaturas que alcanzan las aguas superficiales del mar están dentro de los márgenes propuestos.

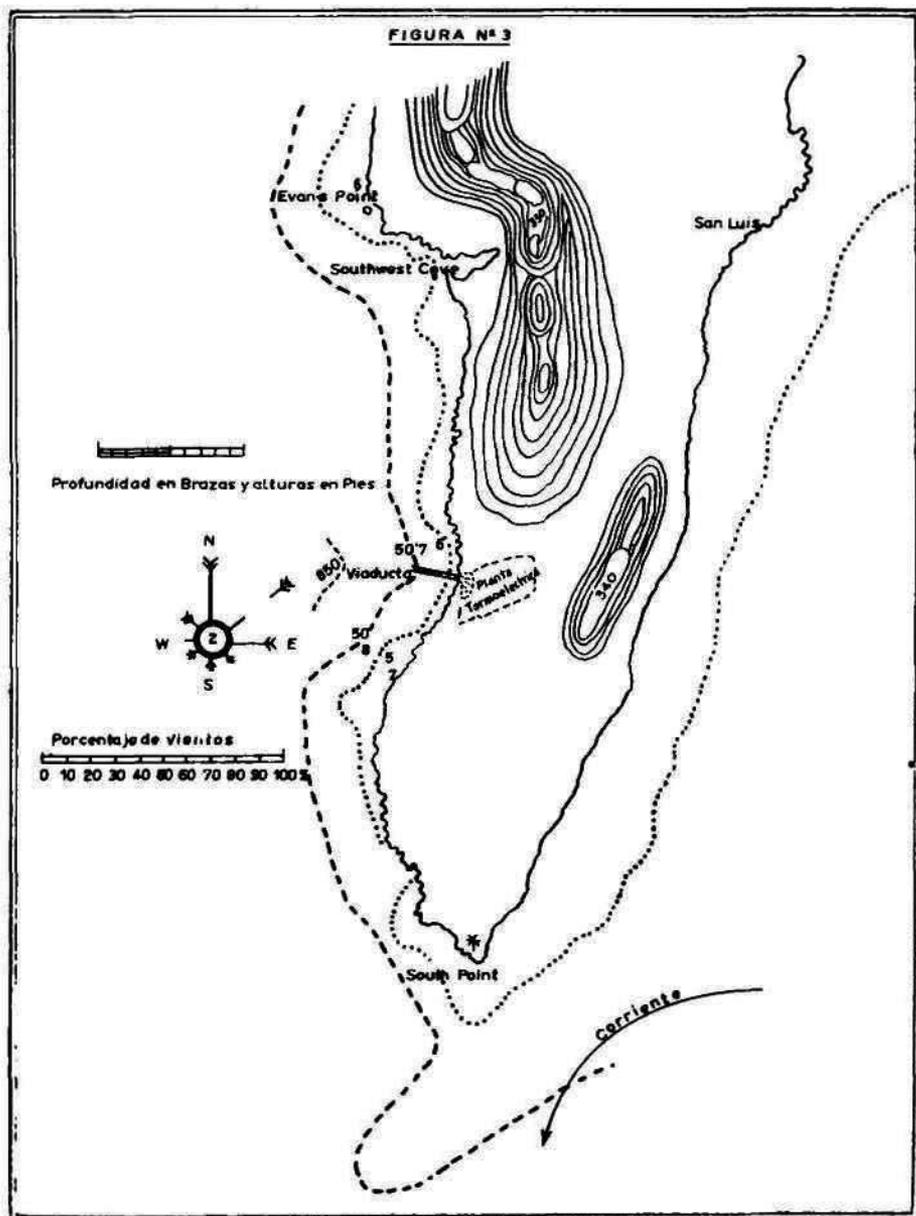
b) El sitio seleccionado se encuentra a dos kilómetros de Southwest Cove y en este lugar el veril de las cincuenta brazas se encuentra a trescientos metros de la playa, profundidad que luego aumenta en forma muy rápida hasta alcanzar las 850 brazas. Dentro de estas profundidades se encuentran las temperaturas mínimas requeridas y un estudio detallado del gradiente térmico vertical permitiría seleccionar la más apropiada.

Las circunstancias mencionadas permiten el empleo de una tubería relativamente corta, la cual se tendería desde tierra por medio de un procedimiento similar al estudiado en el proyecto de Abidjún. Es decir, sobre un viaducto de trescientos metros se colocaría la tubería semiflexible y térmicamente aislada en forma tal que ésta se sumerja casi verticalmente y sostenida por flotadores especiales.

Este sistema evita que la tubería sea destrozada por las rocas del fondo por efecto de las olas.

c) Las pruebas efectuadas para la central de Abidjún demostraron que la solución práctica para este problema es relativamente fácil debido a que es posible la utilización de concreto recubierto por una pintura impermeabilizante especial. En realidad en este caso el transporte del material sería la parte más significativa del problema de construcción.

FIGURA N° 3



d) La desgasificación se ha resuelto en forma eficiente y barata mediante procedimientos ampliamente verificados por la fábrica Bercy, del servicio de aguas de París.

e) El empleo de un condensador de contacto sería el sistema aconsejable en San Andrés en vista de tal costo y dificultad de obtención del agua dulce.

Aparte de las condiciones mencionadas anteriormente y como ampliación al punto (b), es necesario estudiar las seguridades que ofrece el lugar escogido contra la acción de los agentes atmosféricos adversos. De acuerdo a la información recopilada, se puede observar que aparte de las condiciones de profundidad ya analizadas, el lugar seleccionado está protegido por South Point, Wright hill, lever hill y Evans point contra los vientos del sur este, nor este y norte respectivamente, que son los que soplan durante el 96% del tiempo en esta región y entre los cuales se encuentran los que mayor intensidad promedio (4 en la escala Beau-

fort), manifiestan. Así mismo, la corriente marina reinante en la región corre en dirección este-oeste y por tanto la isla se interpone en su acción y protege al punto escogido.

La potencia total de la planta solamente se podría calcular al finalizar estudios más detallados, pero provisionalmente se puede fijar en 7.000 kilovatios por lo menos, o sea, 60 millones de kilovatios - hora al año.

#### BIBLIOGRAFIA

- 1) La información sobre la central de Abidjún fue obtenida de "El mar" - V. Romanovsky. C. Francis Bocuf y J. Bourcart, página 156 y siguientes.
- 2) "Pilot Chart" Atlántico norte y pacífico norte.
- 3) Pronósticos de mareas del Instituto Agustín Codazzi.
- 4) Cartas de navegación: H0-1290 y 2077.
- 5) "Manual de Hidráulica" Horace Williams King.

# ESTUDIOS SOCIALES

En esta sección:

La Encíclica "Populorum Progre-  
ssio" su vigencia y sus aplicaciones

# LA ENCICLICA "POPULORUM PROGRESSIO" SU VIGENCIA Y SUS APLICACIONES



Hace algunos días y como consecuencia de una interesantísima conversación sostenida con una muy distinguida estudiante universitaria de esta capital, decidí releer con la mayor atención el texto de la Encíclica "Populorum Progressio", promulgada por Su Santidad Paulo VI en el mes

de marzo de 1967, utilizando al afecto la versión publicada por el diario "El Espectador", en separata correspondiente a su edición del 8 de abril del mismo año.

Son tales la claridad y vigencia de este magistral documento pontificio, que el lector experimenta la irresistible



Tte. Coronel MIGUEL RODRIGUEZ CASAS

blo tentación de buscar a su contenido aplicaciones inmediatas en la solución de los más grandes y urgentes problemas que aquejan a la humanidad. Tal es lo ocurrido al autor de estas breves líneas, que solo pretenden ser una modesta contribución a la ya amplísima difusión de la citada Encíclica.

En efecto, el contenido de este oportunísimo documento tiene infinidad de aplicaciones en todos los órdenes de la actividad humana. Inspirado en los más puros sentimientos de caridad cristiana, constituye un angustioso llamamiento que el Sumo Pontífice, como cabeza visible de la Iglesia Católica, hace a todos los hombres, a todos los conglomerados sociales y a todas las naciones, para que depongan intereses, orgullos, odios y prejuicios, y constituyan una gran comunidad universal fundada en vínculos de verdadera solidaridad humana.

Dicha comunidad es considerada por Su Santidad Paulo VI como el único medio eficaz de preservar la paz mundial y evitar a la humanidad las violentas convulsiones que la amenazan, como consecuencia de las tremendas

diferencias que en la actualidad existen entre personas, agrupaciones sociales y naciones que lo tienen todo en abundancia, y aquellas otras que, en cruel contraste, carecen hasta de lo más elemental.

Veamos algunos casos, tanto en el plano nacional como en el internacional, en los que la dura realidad nos dice a voces que la letra y el espíritu de esta Encíclica sí tienen una muy amplia y urgente aplicación:

#### 1—En el plano internacional.

a. **El comercio mundial.** Las naciones altamente industrializadas, cuyos pueblos han alcanzado un alto grado de prosperidad y bienestar material, cuentan también con un apabullante poderío económico que, paulatinamente las ha llevado a imponer a las naciones débiles inequitativos términos en el intercambio de sus respectivos productos, manteniéndolas así a la zaga del progreso y completamente imposibilitadas para proporcionar a sus pueblos el bienestar a que legítimamente aspiran. Tal es el caso, por ejemplo, de numerosos países latinoamericanos, africanos y asiáticos, que en sus relaciones comerciales con los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Alemania, Italia y otras naciones de similar desarrollo industrial, asisten diariamente al envilecimiento de los precios de los productos básicos que constituyen la principal y a veces única fuente de su subsistencia, a tiempo que las exigencias del desarrollo los obliga a adquirir de tales naciones productos industriales cada vez más caros. ¿Cómo podrán, entonces, los

países pobres y subdesarrollados superar la situación de miseria e ignorancia que los agobia, cuando su población crece cada día y los recursos indispensables para sostenerla y educarla disminuyen dramáticamente o, en el mejor de los casos, permanecen estancados o no crecen en la misma proporción? A este gravísimo problema se refiere la Encíclica en sus numerales 8 y 56 a 61, en los que urge a las naciones de avanzado desarrollo tecnológico a moderar un poco sus desmedidas ambiciones económicas y a dar un tratamiento más justo al trabajo y a los productos de los pueblos subdesarrollados.

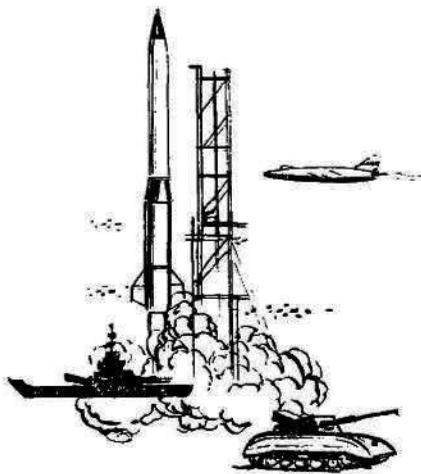
b. **Los sentimientos nacionalistas exaltados.** Al lado del hecho anterior, la Encíclica señala otro de igual o parecida gravedad que contribuye en gran medida al aislamiento de pueblos y naciones, impidiéndoles aunar esfuerzos para vencer los males comunes que los afligen. Tal es el "nacionalismo", sentimiento noble y positivo que, no obstante, mal entendido por los pueblos y peor utilizado por los dirigentes de muchos países pobres, se ha venido convirtiendo en formidable obstáculo para el entendimiento entre las naciones y para la indispensable integración de sus recursos y energías en la urgente lucha contra todas las formas de miseria y de ignorancia. En tales circunstancias las naciones débiles, encastilladas en sus fronteras y cegadas por un nacionalismo fanático y suicida, se hacen más débiles y se constituyen en presa muy fácil de las pretensiones imperialistas siempre latentes de otros

estados más poderosos. De allí que el documento que venimos comentando en sus numerales 62, 64, 65 y 77, invite a las naciones en desarrollo a morigerar su exaltado nacionalismo y a coordinar sus esfuerzos, a través de organizaciones regionales y convenios bilaterales o multilaterales, hacia una progresiva integración cultural y económica. Muchos países padecen escasez de materias primas o de productos acabados que sus vecinos tienen en abundancia, pero las barreras del nacionalismo impiden a unos y a otros llegar a acuerdos sensatos sobre la mejor utilización de sus recursos y sobre el lógico intercambio de sus productos. Afortunadamente, en diversas regiones del mundo ya existe una conciencia clara sobre esta urgentísima necesidad de los pueblos débiles, siendo numerosos e importantes los pasos que en tal sentido se vienen dando. Recordemos, no más, al denominado "Grupo Andino" en la América Latina, constituido por Chile, Perú, Ecuador, Venezuela y Colombia, que a feliz iniciativa de esta última viene realizando grandes progresos en el camino de la integración.

c. **Los odios ancestrales y la discriminación racial.** El numeral 63 de la Encíclica se refiere específicamente a este factor de incomprensión y estéril lucha entre los pueblos, expresando la angustia Papal ante la ocurrencia y repetición de hechos violentos originados en tan negativos sentimientos. Aunque no hace mención expresa de ningún país o región, es fácil advertir que Su Santidad se refiere a problemas como los actualmente exis-

tentes entre Judíos y Arabes, en el Medio Oriente, o entre blancos y negros en el Africa del Sur y en los Estados Unidos, problemas estos que no solo vienen afectando el bienestar de los grupos raciales directamente comprometidos, sino que han amenazado y siguen amenazando muy seriamente la paz mundial. La superación, el arreglo definitivo y satisfactorio de estos graves problemas no podrá lograrse sino a base de buena voluntad y del sincero propósito de abandonar posiciones intransigentes inspiradas en la soberbia, en los prejuicios ancestrales o en el egoísmo, para llegar a un duradero y efectivo entendimiento que permita el tranquilo discurrir de la vida de todos los pueblos, sin distinción de razas o de orígenes geográficos. De modo que este encarecido llamamiento del Papa contra los odios y las discriminaciones raciales, no se dirige exclusivamente a los países pobres y subdesarrollados en donde ellos se presenta con mayor virulencia, sino que toca también con naciones de avanzadísimo desarrollo como los Estados Unidos, que muy a pesar de su prosperidad material y de su tremendo poderío económico, no ha podido resolver adecuadamente el problema racial que confrontan desde los albores de su existencia como nación independiente y que en los últimos años han tenido manifestaciones de inusitada violencia que han conmovido a la opinión mundial.

d. **Los afanes de dominación y la carrera armamentista.** Muy brevemente pero con meridiana claridad se refiere la Encíclica a este mayúsculo



y preocupante aspecto de la vida actual de la humanidad, cuando al hablar de la necesidad y conveniencia de la creación de un Fondo Mundial para ayudar a los hombres y a las naciones desheredadas (numerales 51 a 53), emplaza a los países poderosos para que pongan freno a los gastos superfluos y a los despilfarros que vienen haciendo en innecesarias demostraciones de capacidad tecnológica y militar, y apliquen tales dineros a la constitución de ese Fondo Mundial. Si este urgente llamamiento del Sumo Pontífice encontrara eco en los gobiernos y en los pueblos de las naciones a quienes va dirigido, no cabe duda de que millones de seres humanos del Asia, del Africa y de la América Latina podrían redimirse de la miseria moral, cultural y material en que se debaten. El tiempo nos dirá si la autorizada voz del Papa ha sido escuchada por esas naciones ricas y poderosas, o si, por el contrario,

ignoran la obligación de solidaridad que tienen para con las naciones pobres y prosiguen invirtiendo fabulosas sumas en su desenfundada carrera armamentista.

## 2—En el plano nacional

a. **La propiedad y función social.** Después de recordarnos la enseñanza bíblica según la cual "la creación entera es para el hombre", y éste, de consiguiente, tiene derecho a derivar de ella lo que necesita (numeral 22), la Encíclica afirma categóricamente que todos los derechos, inclusive los de propiedad, deben subordinarse a este principio de justicia y caridad. Nada más oportuno para refrescar la memoria y despertar la conciencia de muchos terratenientes colombianos, que siguen creyendo que sus derechos de propiedad son incondicionales y absolutos y que pueden continuar ejercitándolos con perjuicio de una comunidad desposeída y desesperada, a cuyos largos e intensos padecimientos miran con cruel indiferencia (numeral 23). Miles de hectáreas de tierras laborables han permanecido ociosas ante las nostálgicas miradas de quienes anhelan la posesión de una mínima parte de ellas para extraerle la subsistencia de sus numerosas y famélicas familias, mientras sus propietarios disfrutan orondos de la mollicie de las grandes ciudades y de los centros turísticos del país y del exterior, oponiendo -eso sí- una tenaz resistencia a la ejecución de los justicieros programas de la Reforma Agraria. Que la voz del Sumo Pontífice también sea

escuchada en este caso y que la redistribución del agro colombiano avance inexorablemente, para que la tierra sea poseída por quienes la necesitan y la dignifican con su trabajo.

b. **El uso de la renta y la exportación de capitales.** No menos enfática es la Encíclica cuando, refiriéndose al uso de la renta, afirma que ésta no puede quedar abandonada al libre capricho de los individuos, pues son muchos los que obnubilados por la avaricia, por el egoísmo o por la afición a la vida fácil, aplican la totalidad o buena parte de sus jugosas rentas a actividades especulativas, a gastos suntuarios y, lo que es peor, a crear o engrosar depósitos en países extranjeros que no requieren de esos dineros tan urgentemente como el suyo propio (numeral 24). Una vez más el Sumo Pontífice coloca su santo dedo sobre una de las más dolorosas llagas de Colombia, como que es grande el número de nuestros potentados económicos que haciendo caso omiso de las apremiantes necesidades de la patria y de los peligros que sobre ella se ciernen, persisten en su antipatriótico empeño de "exportar" a otros países abundantes capitales extraídos del trabajo y de los recursos nacionales. Los poderes públicos colombianos, haciéndose eco de esta admonición Papal y anticipándose en cierto modo a ella, vienen adoptando medidas tendientes a poner un dique a este insensato desangre de la riqueza nacional, para obligar a los beneficiarios de esas rentas a que las reinviertan en el país, abriendo nuevas fuentes de riqueza y

nuevas oportunidades de empleo para los colombianos.

c. **La explosión demográfica y el analfabetismo.** Hay otros dos apartes del contenido de la Encíclica (numerales 35 y 37) que también tocan muy directamente con Colombia, pues se refieren al aumento creciente de la población y al analfabetismo. Las estadísticas indican que nuestro país presenta uno de los más altos índices de crecimiento demográfico en el mundo, circunstancia esta que sin lugar a dudas contribuye enormemente al agravamiento de los problemas sociales y económicos que tratamos de superar. Asistencia médica, salubridad ambiental, educación, vivienda, seguridad y oportunidades de empleo, son todos servicios esenciales al ser humano, que se harán más escasos cuanto más alta sea la rata de crecimiento de la población. Pero de todos ellos el más urgente, el que exige más pronta y radical solución, es el problema de la educación, como que de él depende grandemente la solución de los demás. El panorama que en este campo ofrece Colombia es bastante desconsolador, con varios millones de compatriotas sumidos en las tinieblas del analfabetismo. Se precisa, pues, de continuidad en la vigorosa acción ya emprendida por nuestro gobierno para movilizar a la nación hacia la meta de la alfabetización total, y para que a través de campañas educativas a escala nacional y con absoluta sujeción a los principios de la moral cristiana, se logre la necesaria reducción de los alarmantes índices de nuestro crecimiento demográfico.

d. **Reforma y progreso Vs. revolución y anarquía.** Los numerales 29 a 35 de la Encíclica tratan temas que también son de palpitante actualidad en Colombia y que nos han sugerido el título para este último comentario. Lo que Su Santidad llama "**tentación a la violencia**" ante situaciones sociales evidentemente injustas, no es otra cosa que ese sentimiento de revancha o de vindicta que bulle en grandes sectores irredentos de nuestra población y que ya ha tenido abundantes y sombrías manifestaciones en ciudades y campos de Colombia, adoptando las más diversas formas de violencia rural y urbana y amenazando gravemente la supervivencia de las instituciones cristianas y democráticas que nos rigen. Si tan elocuentes expresiones de explicable descontento no bastan para que las clases ricas del país se decidan a colaborar de buena fe con el Gobierno en la cabal realización de las reformas económicas y sociales en que está empeñado, corresponderá a este último la adopción de enérgicas medidas extraordinarias, seguramente ingratas para ciertos sectores de nuestra sociedad, pero absolutamente necesarias para librar a Colombia de los horrores de la anarquía a que parecen querer conducirla el egoísmo, la avaricia y la miopía de unos pocos. Evolución y progreso, por una parte, y revolución y anarquía, por la otra. Esa es la tremenda alternativa de los pueblos subdesarrollados de la tierra, y Colombia está decidida a superar esa difícil etapa de su existencia por la vía menos accidentada, con reformas profundas ya iniciadas

por el Gobierno y por el Congreso, las cuales encuentran en la palabra del Sumo Pontífice un respaldo moral de valor inestimable.

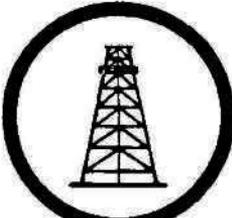
**Conclusión.** Debo rematar estos bien intencionados aunque mal hilvanados comentarios, insistiendo en que ellos apenas se refieren a unas muy pocas de las muchísimas aplicaciones que en el mundo de hoy pueden darse al va-

leroso texto de la Encíclica de Paulo VI, documento cuya completa y detenida lectura me permito recomendar a todos los miembros de las Fuerzas Militares y a aquellos de los lectores ocasionales de este artículo que sientan verdadera preocupación por los problemas presentes y futuros de la patria.

TEXAS PETROLEUM COMPANY

# TEXACO

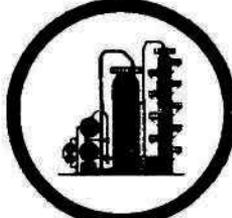
Contribuye desde 1926 al desarrollo de la economía nacional, mediante la vinculación de capital en trabajos de:



EXPLORACION



EXPLOTACION



REFINACION



TRANSPORTE



**EL FONDO  
ROTATORIO de la  
ARMADA  
NACIONAL con  
su transporte  
de combustibles  
al occidente,  
economiza  
divisas  
al pais.**

## ANTECEDENTES Y EPILOGO DE LA OLVIDADA CUESTION DE LIMITES COLOMBO-ECUATORIANOS



Capitán JULIO LONDOÑO PAREDES

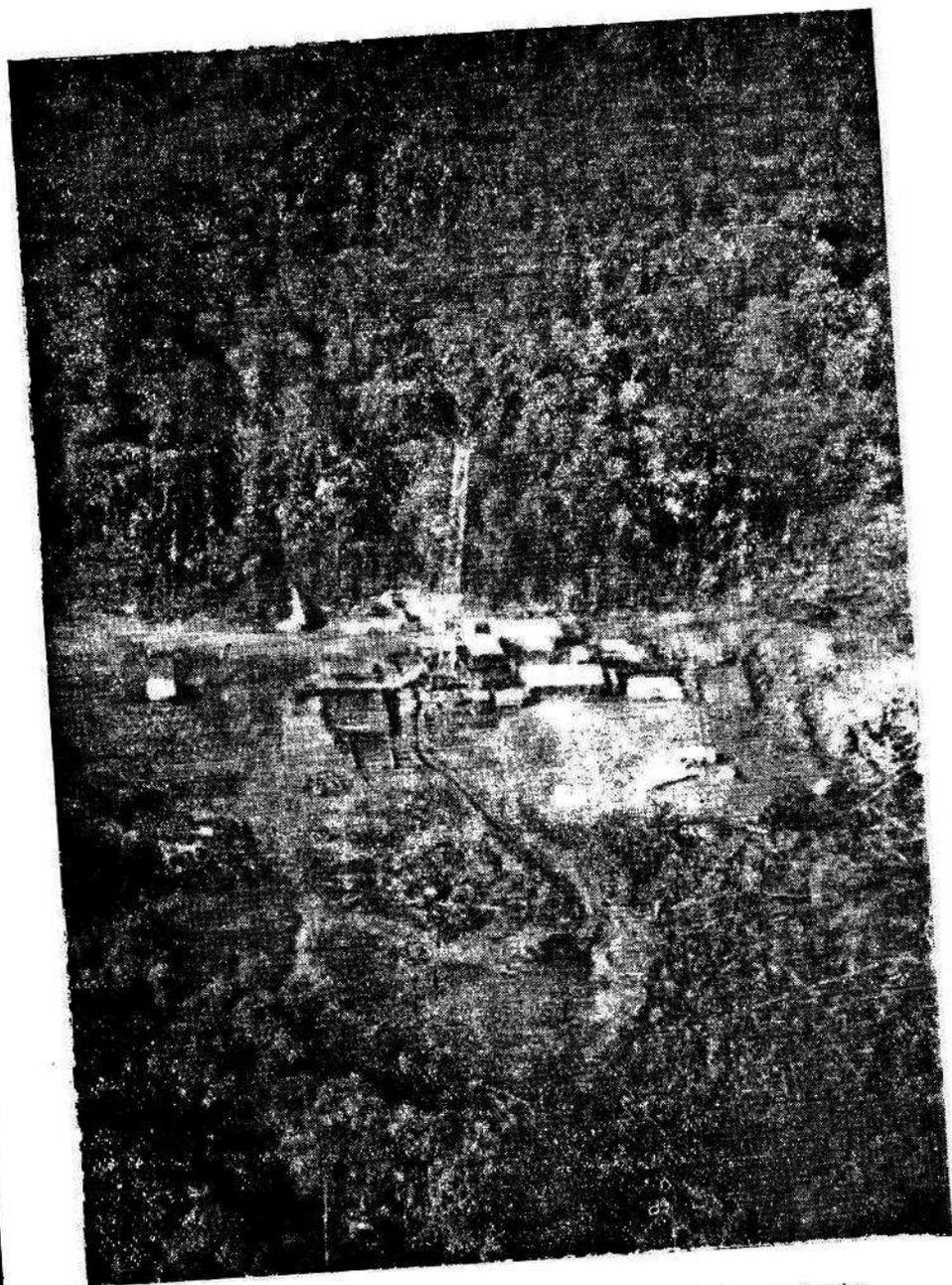
Colombia y el Ecuador constituyen en la actualidad, una de las más claras muestras de amistad y entendimiento entre dos pueblos. Uno y otro fueron libertados por la misma espada y ambos proceden de un ancestro francamente común, que tiende a confundirlos, en una misma entidad en su región fronteriza. No obstante, este ambiente de fraternidad mutua, solo pudo ser alcanzado, luego de un largo proceso de estructuración de su frontera, iniciado en los primeros días de la Colonia y que culminó en la segunda década de este siglo.

A continuación y en forma cronológica, se hace un esbozo de los principales hechos, conversaciones y convenios, que en una u otra forma influyeron en el establecimiento y conformación de la actual línea limítrofe con el Ecuador.

1. **Creación de la Audiencia de Quito.** 29 de noviembre de 1563. Las colonias españolas en la América Latina,

estaban organizadas inicialmente en dos virreinos: el de Nueva España o Méjico y el del Perú. Cada uno de ellos comprendía a su vez varias Audiencias, divisiones éstas de carácter administrativo y judicial. Méjico tenía cuatro: Santo Domingo, Méjico, Guatemala y Guadalajara, mientras que el del Perú contaba con las de Panamá, Lima, Santa Fé, Charcas, Quito, Chile y Buenos Aires. La borrosa extensión de sus jurisdicciones, dio origen a la creación de nuevos Virreinos y Capitanías Generales, que pasaron a constituirse en el patrón para la configuración de la periferia de los nuevos estados que vieron la luz luego de la gesta emancipadora.

2. **Creación del Virreinato de la Nueva Granada.** 27 de mayo de 1717. Considerando las razones anteriores, el Rey resolvió establecer el Virreinato de la Nueva Granada, que quedó organizado entre otras, con las "provincias de San Francisco de Quito".



Exploración Petrolera de "Orito" en cercanías de la Frontera con Ecuador.

**3. Suspensión del Virreinato de la Nueva Granada.** 5 de noviembre de 1723. Sin embargo, a los seis años de creado el Virreinato, aduciendo las pocas rentas que producía a España y el reducido número de ciudadanos españoles que allí residían es suspendido por el Rey, dejando los territorios en la situación en que se encontraban anteriormente.

**4. Reerección del Virreinato de la Nueva Granada.** 20 de agosto de 1739. Informada la Corona de que los portugueses estaban usufructuando las riquezas de la región y dado el gran abandono en que se encontraban estas tierras, el Virreinato fue nuevamente establecido. Entre las provincias que le fueron asignadas dentro de su nueva jurisdicción, se encontraba el Reino de Quito y Guayaquil, aclarándose sin embargo que la Audiencia de Quito, continuaría funcionando como hasta entonces.

**5. Creación de la Gran Colombia.** 17 de diciembre de 1819. En el Congreso de Angostura se redactó la Ley Fundamental en la que se dividió a Colombia en tres Departamentos: Venezuela, Cundinamarca y Quito. Sin embargo, solo hasta 1821 cuando se reunió el Congreso de Cúcuta, se cristalizó y entró en vigor, aunque parcialmente esta medida, ya que el Ecuador aún no había sacudido definitivamente el yugo español.

**6. Independencia de Guayaquil.** 9 de octubre de 1820. Un grupo de notables proclama la independencia de la provincia y aclara que la conservará, has-

ta que el Perú y Colombia hayan alcanzado la suya, cuando podrá Guayaquil agregarse al estado que más le convenga.

**7. Incorporación de la antigua provincia de Quito a la Gran Colombia.** 29 de mayo de 1822. Después del triunfo de Pichincha, Sucre consiguió que un cabildo abierto proclamara la anexión de Quito a la Gran Colombia.

**8. Incorporación de Guayaquil a la Gran Colombia.** 28 de julio de 1822. Después de los sucesos que acompañaron la trascendental entrevista de Guayaquil, entre Bolívar y San Martín, el congreso proclamó la anexión de la provincia a la Gran Colombia, tomando así ésta perfiles más definidos.

**9. Promulgación de la Ley sobre organización territorial de Colombia,** 25 de julio de 1824. Constituida la Gran Colombia, el congreso nacional por medio de esta ley determinó la división territorial de la nueva república que se organizó en 12 departamentos, entre los que se contaban: Ecuador, Azuay y Guayaquil. Es este documento la base principal en que descansa el acuerdo sobre delimitación territorial entre los dos países.

**10. Congreso de Riobamba.** 14 de agosto de 1830. Conocida la separación de Bolívar del mando, el congreso constituyente reunido en Riobamba proclamó la separación del Ecuador de la Gran Colombia, dividiéndolo políticamente en tres provincias: Quito, Azuay y Guayas. Roto el sueño del

Libertador, se da comienzo a un período de agitación y turbulencia en las relaciones entre las naciones bolivarianas.

**11. Reconocimiento de la independencia del Ecuador.** 10 de febrero de 1832. Pasado el congreso de Riobamba, las relaciones entre los dos países asumen condiciones especialmente difíciles: ante el propósito de Juan José Flórez de incorporar al Ecuador las provincias del Cauca, Buenaventura y Pasto. La Nueva Granada se pone inmediatamente en pie de guerra, por lo que el mandatario ecuatoriano abandona sus propósitos. Finalmente el congreso de la Nueva Granada autoriza al ejecutivo a reconocer la independencia del Ecuador y a firmar un tratado de límites en base a la ley del 25 de junio de 1824.

**12. Negociaciones Pereira - Palacios.** 18 de febrero a 2 de marzo de 1832. Reconocida la independencia del Ecuador, representantes de los dos gobiernos entran en conversaciones, en las que se acuerda un proyecto de tratado de límites, basado en el principio del "Uti possidetis de 1810" y en la ley de 1824. Sin embargo, ante el retiro intempestivo del delegado ecuatoriano, las negociaciones quedan rotas.

**13. Negociaciones Restrepo-Valdivieoso.** 21 de mayo de 1832. Luego del fracaso anterior se adelantan nuevas gestiones. El representante ecuatoriano reclama las provincias de Pasto y Barbacoas, Buenaventura hasta Cartago y todo el Cauca. La demanda no es acep-

tada por la Nueva Granada y solo contribuye a encender los ánimos hasta tal punto, que el incidente desemboca en un rompimiento de hostilidades, que culminan con la firma de un tratado de paz en Pasto, en el que ambas naciones acuerdan considerar la provincia de Túquerres como neutral y establecen que las tropas ecuatorianas no pasarían del río Carchi, mientras que las colombianas no lo harían del Guáitara.

**14. Tratado Obando-Arteta.** 8 de diciembre de 1832. Luego de la paz de Pasto, se firma un tratado de límites en base a la Ley de 1824, no sin cierto desacuerdo del delegado ecuatoriano. Ante la demora de la aprobación del tratado por parte del gobierno de esa nación, la Nueva Granada debe ejercer una fuerte presión diplomática para lograrlo dos años después, no obstante el tratado no tiene ejecución y el problema continúa planteado en los mismos términos.

**15. Negociaciones Cuervo-Daste.** 23 de septiembre de 1841. Desde 1836 por medio de notas que fueron rechazadas por la Nueva Granada, el Ecuador exigía para sí cuatro poblaciones de la jurisdicción de Ipiales. Sin embargo en todo el país la atención general se había desviado del problema de límites hacia la actividad de guerrillas de Obando en el Cauca y el Patía; el Gobierno de Herrán y Mosquera ante la dificultad de acabar con los revoltosos pide ayuda a Flórez quien penetra en territorio colombiano y derrota a Obando. Flórez exige luego, en pago de sus ser-





ESTATUA DE ABDON CALDERON EN TULCAN

vicios, la provincia de Túquerres y una fuerte suma de dinero afirmando que así lo había prometido Mosquera. Aprovechando la confusa situación, Pasto y Túquerres proclaman su anexión al Ecuador la que inmediatamente es acogida por don Juan José. Sin embargo, el gobierno granadino rechaza firmemente la maniobra, por lo que Flórez renuncia a la incorporación de las provincias. En conversaciones adelantadas en Túquerres, Ecuador pide la firma de un nuevo tratado, propuesta que es rechazada por el delegado colombiano.

**16. Negociaciones Posada Gutiérrez-Daste.** Noviembre de 1891. Se firma un convenio en el que se establecen los

límites entre las dos naciones por la quebrada de Angasmayo hasta su unión con el Guátara y por este hasta su desembocadura en el Patía, cediendo en esa forma al Ecuador, Túquerres e Ipiales; sin embargo el tratado no fue aprobado por el gobierno colombiano.

**17. Transacción de Santa Rosa de Carchi.** 29 de mayo de 1846. La situación continuaba especialmente tensa entre los dos países, hasta el punto que el ejecutivo granadino recibe la autorización de hacer la guerra al Ecuador, la cual finalmente logra ser evitada, suscribiéndose el documento que es conocido por este nombre.

**18. Tratado Martín-Larrea.** 12 de diciembre de 1846. En este tratado se establece la línea desde la boca occidental del río Mira - Mayasquer - Chiles - Cerro de el Angel - Río Carchi - Rumichaca hasta las fuentes del San Miguel. El Congreso granadino no lo acepta por considerar, que su representante se apartó de las instrucciones recibidas.

**19. Tratado Pombo-Gómez de la Torre.** 9 de julio de 1856. Se acuerda que mientras se firma un tratado definitivo de límites entre las dos naciones, se considerarán como vigentes los establecidos por la Ley de junio de 1824.

**20. Arbitraje Chileno.** En 1858 se acordó el arbitraje chileno, en el asunto de delimitación fronteriza; sin embargo, a pesar de haberse presentado oportunamente los respectivos alegatos, los problemas internos de ambas na-

ciones y la circunstancia de que el arbitraje no hubiera sido acordado por medio de un tratado, hace que éste finalmente no se realice.

#### 21. Convención Tripartita de 1894.

En la segunda mitad del siglo pasado se realizaron numerosas conversaciones entre representantes de los dos países; con el General Julián Trujillo el gobierno ecuatoriano acordó en 1871 el nombramiento de una comisión de geógrafos que recorriera la frontera y trabajara en la delimitación, sin embargo aquella comisión nunca llegó a reunirse; más tarde el General Venancio Rueda intentó lo mismo pero por el hecho de que se firmó otro acuerdo sobre aspectos en que no estaba autorizado, el congreso colombiano se abs-



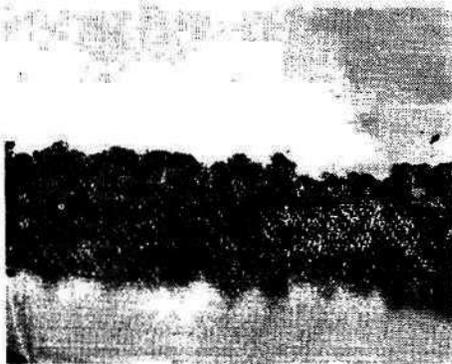
DESEMBOCADURA DEL RIO SAN MIGUEL EN EL PUTUMAYO, TERMINO DEL DISCUTIDO "TRIANGULO DE SAN MIGUEL"

tuvo de aprobarlo. Luego, en 1890, el Ecuador firmó con el Perú el Tratado García-Herrera, que afectaba derechos de Colombia en la Amazonía; esto no solamente agrietó las relaciones entre Colombia y el Ecuador, sino que más tarde sería una de las causas de sus problemas con el Perú. Finalmente, en 1894, se reúne en Washington una convención con delegados de Colombia, Ecuador y Perú, en la que nuestro país se adhiere al arbitraje que pronunciará el Rey de España en el problema de límites entre el Ecuador y Perú, arbitramento este que finalmente no se realizó.

22. Convención de Arbitraje Andrade-Betancourt. 5 de noviembre de 1904. Desde principios del año, el General Andrade había adelantado conversaciones con el gobierno ecuatoriano sin que hubiera podido llegar a un definitivo acuerdo, finalmente en el mes de noviembre, suscribió la presente convención, por medio de la cual los dos países nombran como árbitro al Em-



MOJON FRONTERIZO EN LAS CERCANIAS DE LA QUEBRADA DE LOS TEQUES



Desembocadura del Río Güepi en el Putumayo  
Puerto Triple Frontera Perú - Colombia - Ecuador.  
Definitivamente establecido en el Protocolo de  
Río de Janeiro.

perador de Alemania o al Presidente de Mejico. La convención a pesar de haber sido aprobada por los dos gobiernos no tuvo ejecución.

**23. Convención adicional Vásquez Cobo - Andrade.** 5 de julio de 1907. Se constituyó un tribunal de seis miembros ecuatorianos y tres colombianos, para que secundados por una comisión técnica trazara los límites entre las dos naciones. No tuvo ejecución.

**24. Tratado Betancourt-Andrade.** 24 de mayo de 1908. Se establece límite entre río Mataje-Volcán de Chiles-desembocadura del Ampiyacú y divortium Napo-Putumayo. No fue aprobado por el congreso ecuatoriano.

**25. Convención adicional Urrutia-Andrade.** 21 de julio de 1908. Se reforma el tratado anterior en el sentido de que el comienzo de la línea límite se fija en la bahía de Panguipi. No fue aprobada por el congreso ecuatoriano.

**26. Tratado Uribe-Peralta.** 1910. Se establece que una vez arreglados los límites con el Perú, ambas naciones harían lo propio entre ellas de acuerdo a lo establecido en el tratado Andrade-Betancourt.

**27. Tratado Suárez-Muñoz Vernaza.** 15 de julio de 1916. Se concluye el tratado definitivo, como culminación de las conferencias iniciadas el año anterior entre Alberto Muñoz Vernaza por el Ecuador y Marco Fidel Suárez, Carlos A. Urrutia y Antonio J. Restrepo, por parte de Colombia.

En esta forma finaliza el proceso de límites con el Ecuador; sin embargo, posteriormente, mediante la firma del tratado Lozano-Salomón, acordado por Colombia y el Perú, la línea límite con el Ecuador, varió notablemente en el sector del río San Miguel y el divortium del Napo y el Putumayo, ya que desde el primer momento, Colombia había dejado a salvo los posibles derechos del Perú en esa área.

# BANCO

## BALANCE CONSOLIDADO GENERAL AL CIERRE DE

### ACTIVO:

<b>Caja y depósitos en el Banco de la República:</b>			
De la Sección Comercial	\$	219.517.630.10	
De la Sección de Ahorros		4.013.764.22	
<b>Depósitos en otros Bancos del país</b>	\$	13.403.961.52	236.935.355.84
<b>Remesas en tránsito de cheques negociados</b> 43.821.823.15			
Caja - divisas del mercado de capitales		53.099.48	
Depósitos en el Banco de la República a moneda legal: Certificados de cambio		999.307.89	
Depósitos Banco de la República a moneda legal: Mercado de capitales		16.100.882.69	17.153.290.66
Corresponsales extranjeros, reducidos a moneda legal			72.849.601.33
Acciones en el Banco de la República			43.069.632.29
<b>Inversiones en valores mobiliarios:</b>			
Obligatorias		101.791.645.55	
Voluntarias		42.995.238.61	
Del encaje		107.058.440.00	
			251.845.324.16
<b>Inversiones en la Sección de Ahorros:</b>			
Obligatorias			72.607.720.60
<b>Préstamos y descuentos:</b>			
<b>Descontables en el Banco de la República:</b>			
Sección Comercial		163.208.513.47	
Sección de Ahorros		49.508.207.59	
<b>No descontables en el Banco de la República:</b>			
Sección Comercial		524.716.034.58	
Sección de Ahorros		5.344.549.94	
Descontados en el Banco de la República:		140.889.978.08	
			883.667.283.66
<b>Suministros con recursos del "FIP" y del Fondo Financiero Agrario</b> 59.689.508.36			
Deudores varios: en moneda legal		71.030.773.74	
En otras especies reducidas a moneda legal		299.724.212.72	
			370.754.986.46
<b>Avales y garantías otorgados: En moneda legal</b> 323.667.438.88			
En otras especies reducidas a moneda legal		158.218.676.26	
			481.886.115.14
<b>Bienes recibidos en pago: Finca raíz</b> 37.044.086.52			
Muebles, maquinaria y equipos		6.912.136.96	
Valores mobiliarios		8.891.345.07	
			52.947.568.55
<b>Depósitos en el Banco de la República: Resolución 53 Junta Monetaria</b> 51.087.684.09			
			2.638.315.893.69
<b>Sub-total</b>			
Fijo no depreciable: Terrenos		22.750.152.09	
Construcciones en curso		11.189.834.00	
			33.939.986.09
<b>Fijo depreciable: Edificios</b> 83.726.795.77			
Menos depreciación		16.727.597.92	
			66.999.197.85
Muebles, equipos, enseres y vehículos		51.890.119.53	
Menos depreciación		6.740.897.41	
			35.149.222.12
<b>Activos diferidos</b> 83.813.961.73			
<b>Valorizaciones:</b>			
De acciones Banco de la República	\$	2.641.830.64	
De otros activos		17.788.760.17	
	\$	20.430.590.81	
Desvalorizaciones	\$	6.786.714.73	
		6.786.714.73	
			13.643.876.08
<b>Total del activo \$</b>			<b>2.871.862.137.56</b>
<b>Cuentas de orden \$</b>			<b>6.718.595.366.44</b>

El Gerente,

JORGE OSPINA DELGADO

El Secretario,

HERNANDO LOZANO REYES

# CAFETERO

OPERACIONES DEL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1967

## PASIVO:

<b>Depósitos y otras exigibilidades a la vista y antes de 30 días:</b>			
En moneda legal	..... \$	1.067.114.850.37	
En otras especies reducidas a moneda legal	.....	78.147.777.91	
			\$ 1.143.262.628.28
<b>Depósitos y otras exigibilidades después de 30 días:</b>			
En moneda legal	.....	22.525.734.58	
En otras especies reducidas a moneda legal	.....	174.680.494.97	
			197.206.229.55
<b>Corresponsales extranjeros: Reducidos a moneda legal</b>			24.526.191.63
<b>Depósitos de Ahorros</b>			119.474.242.35
<b>Sección Fiduciaria: Acreedores y Depósitos</b>			59.112.921.48
<b>Préstamos y descuentos en el Banco de la República:</b>			
Descuentos	.....		141.031.895.58
Banco de la República: Fondo Financiero Agrario	.....		25.456.151.48
Banco de la República: Financiaciones A.I.D. y Créditos de compensación	.....		65.486.709.82
			1.775.556.970.17
			1.082.229.20
			53.414.965.41
			16.435.134.01
			15.983.834.68
			90.031.278.48
			13.276.537.82
			8.431.802.46
			32.624.838.85
			144.364.457.61
			481.886.115.14
			13.517.664.23
<b>Responsabilidades por avales y otras garantías</b>	.....		
<b>Pasivos estimados y provisiones</b>	.....		
<b>Capital: autorizado</b>	..... \$ 250.000.000.00		
Acciones por suscribir (resta)	..... 50.000.000.00		
		200.000.000.00	
<b>Pagado: Sección Comercial</b>	..... 188.000.000.00		
Sección de Ahorros	..... 12.000.000.00		
		200.000.000.00	200.000.000.00
<b>Reserva legal</b>	.....		109.742.995.71
<b>Reservas eventuales y de la Ley 81 de 1960</b>	.....		26.042.600.98
<b>Superávit: Por revaluación de acciones Banco de la República</b>	..... \$ 2.641.830.64		
Por revaluación otros activos	..... 17.788.760.17		
		20.430.590.81	
<b>Déficit</b>	..... \$ 6.786.714.73		
		6.786.714.73	
			13.643.876.08
<b>Ajuste de cambios</b>	.....		2.273.248.57
<b>Pérdidas y ganancias: Utilidades del ejercicio en curso</b>	.....		17.918.045.77
			2.871.862.137.56
<b>Total del Pasivo</b>	<b>\$</b>		<b>2.871.862.137.56</b>
<b>Cuentas de orden: Obligaciones contingentes</b>	.....		296.231.648.72
Otras cuentas de orden	.....		6.422.363.717.72
			6.718.595.366.44
			\$ 6.718.595.366.44

El Contador,

MANUEL QUIJANO CONDE  
C. P. A Matricula 5119A

El Auditor,

FRANCISCO FLOREZ URICOCHEA  
C. P. A. Matricula 5148A

# Presta servicios al Personal de las FF. AA.

fondo



## ALMACENES

Puente Aranda  
Puerto Diago  
Usaquén  
Melgar

rotatorio



## FABRICAS

Instaladas en Puente Aranda  
Raciones de Campaña  
Pastas Alimenticias  
Panadería  
Café

del

ejército



## AGROPECUARIO

Puerto Diago  
Florencia  
Melgar

GERENCIA EN BOGOTA, D. E., TEL. 47-48-08

# SIETE SIGLOS DEL DANTE



Capitán RAMIRO ZAMBRANO CARDENAS

56 años de vida para una eternidad de gloria, desde Florencia hasta Ravena. - Soldado y poeta; Güelfo, Gibe-lino y fugitivo de la hoguera. - Idea-lista de la unidad política del mundo. ¿Precursor del surrealismo literario?

Fue en un día de finales del mes de mayo de 1265, aun no suficientemente precisado, cuando nació a orillas del Arno, Dante Alighieri, señalado por el destino para ser el más grande genio en aquella noche teológica y feudal, en la cual aun no se vislumbraban las luces renacentistas del arte y del humanismo. Huérfano de madre a los cinco años y de padre a los doce, Dan-

te al cuidado de una madrastra inici-ó el peregrinaje de orfandad física y soledad espiritual que quizás no concluiría ya sino en Ravena durante la noche del 13 al 14 de septiembre de 1321. Entre tanto, el puesto de su padre en la vida afectiva, sería llenado por Virgilio el "dulce padre", a quien tan frecuentemente invocara en la "Comedia".

Y así años después, el poeta que hiciera más humana la propia poesía, se encontró a solas con su destino y enamorado de Beatrice, la hija de Folco Portinari, quien ya pertenecía a su esposo Simone dei Bardi. Hacia esa época, es cuando se le describe como: "joven flaco, de baja estatura, consumido por el estudio y por su nativo sensualismo, perteneciente a una familia ni ilustre ni acaudalada, pero vergonzoso y tímido delante de la gente".

En 1280 conoció el Dante a Brunetto Latini, a quien más tarde habría de colocar en el infierno al lado de los sodomitas (infierno XI-XIV), pero de quien recibió la enseñanza de que el hombre solo se hace inmortal por el camino de las letras.

Y, desprovisto de la ternura de un hogar, Alighieri halló en los libros el lenitivo para su soledad, y el estímulo para su temperamento joven y ambicioso.

## El soldado de Certomondo.

El panorama político que ofrecía Italia para entonces no era ciertamente el de la tranquilidad, ya que fraccionada en ciudades estados, desde el punto de vista administrativo, no con-

cuñan allí las divisiones, pues a la sazón se tomaba partido por el Papa o por el Emperador, siéndose por fuerza Güelfo o Gibelino.

El 11 de junio de 1289 en Certomondo, tuvo lugar una batalla entre los Güelfos de Florencia y los Gibelinos de Arezzo y en ella luchó Dante, quien había ya llegado a los veinticuatro años de edad. El cronista Compagni, al escribir la crónica de la batalla, manifiesta que los florentinos estuvieron a punto de perderla, pero que una valerosa actitud final les dio la victoria, no sin que antes quedaran tendidos y sangrantes sobre el campo varios centenares de guerreros. El mismo Compagni, narra que a Dante, soldado de Caballería, le correspondió atacar entre los primeros y que muerta su cabalgadura estuvo a punto de caer ante el empuje de los arentinos, cuando una nueva y providencial carga de los de Florencia le sacó del aprieto.

No cabe duda alguna sobre las características de verdadera batalla campal que revistió Certomondo, ya que allí tomaron parte más de veinte mil hombres tras los estandartes güelfos y gibelinos.

El propio poeta, no es otra cosa que una noticia de la batalla la que da en la "Comedia" (Infierno Cap. XXII), cuando dice:

"Vi a la caballería alzar el campo,  
empezar el combate, pasar revista,  
y alguna vez batirse en retirada;  
incursiones vi hacer en vuestra tierra,  
Oh, arentinos.....;

Parece que aquel año de 1289 lo había elegido Marte para probar el valor del joven poeta florentino, pues al iniciarse la guerra contra Pisa se le encuentra también armado y a caballo. Paradoja extraña se observa en el hecho de que, la misma mano que tomara la pluma para defender la paz en "De la monarquía", fue también la que repartió tajos y mandobles en Certomondo y en Caprona. Sobre la participación en la toma del célebre castillo de Caprona (la guerra contra los pisanos), habla también Dante en "El Infierno" (Cap. XXI), así:

"Así vi a los soldados  
que salían de Caprona, tras de capitular

temerosos al verse perseguidos por tantos enemigos".

#### El Papa y el poeta.

En octubre de 1301 Dante fue elegido, junto con dos embajadores más para cumplir una misión especial ante el Papa reinante, Bonifacio VIII. Así se encontraron quienes en el futuro habrían de ser irreconciliables enemigos y quienes materializarían sus ideas en dos documentos antagónicos como la bula "Unam Sanctam" y el libro de "La Monarquía".

El Bonifacio de entonces, alto robusto y arrogante, a pesar de sus sesenta y seis años, representaba la teocracia y el poder, y consideraba el papado como el derecho real al señorío del mundo, en oposición a aquél a quien despreciaba, el poeta magro y encorvado de 36 años que condenaba toda forma de teocracia y preconiza-



ESCENA DE LA DIVINA COMEDIA

ba la absoluta separación de los poderes políticos y religiosos, como primer germen teórico de la autonomía del estado. ¿Para cuál de los dos habría de ser el triunfo definitivo? Un año después y por culpa de Bonifacio, Dante dejaría para siempre la Florencia natal, iniciando su peregrinaje lento y triste por Italia, peregrinaje que le llevaría a morir a la misma ciudad en donde había concluido el imperio romano en el año 476. Y justamente en Ravena y durante los últimos años del "Hereje y estafador" fugitivo de la hoguera, surgiría la "Comedia" en donde este condenaría al Papal fuego sin fin del averno.

La sentencia dictada contra Dante el 10 de marzo de 1302 aun se conserva en el Archivo Nacional de Florencia y a la letra dice: "Nos Cante (de Gabrielli, de Gubbio), predicho Podestá, damos y proferimos la infrascrita sentencia y condena en el modo siguiente: señor Andrea de Cherardini..... Dante Alighieri..... Contra los cuales ha sido abierto proceso por inquisición de nuestro oficio y curia nuestra, por causa de que a nuestros oídos y a los de nuestra curia ha llegado -procediéndole la fama pública- que como esos y cada uno de ellos, por motivo de los crímenes de venta de cargos e ilegítimas extorsiones y lucros ilícitos, fueren condenados, y ello está claro en sus sentencias, ninguno de ellos ha cumplido las condenas en el término asignado.

"Todos y cada uno de ellos fueron citados por el nuncio de la florentina y requeridos legítimamente para que en cierto término hubieran de venir

a obedecer a nuestro mandato y se disculparan de las citadas acusaciones. Pero no han venido, han tomado sobre sí el someterse por el heraldo público Chiaro Chiarissini al destierro de la Comuna de Florencia. En ese destierro han incurrido y se han complicado por su ausencia contumaz, como todo ello consta en las Actas de nuestra curia. Como ellos todos y cada uno pueden considerarse como confesos, en vista de su rebeldía, condenámcsles según derechos, leyes y ordenamientos de la comuna y del pueblo de Florencia y por virtud de nuestro poder a que, si uno de los nombrados en algún momento cae en poder de la dicha comuna, sea quemado con fuego hasta que muera".

"Pronunciada y promulgada fue esta sentencia de condena por el señor Cante, predicho podestá, sedente en el tribunal, en el Consejo general de la comuna de Florencia, y fue leída por mí, Bonora, notario supradicho, en el año, tiempo e indición predichos, en el décimo día del mes de marzo, estando presentes como testigos Ser Massio da Gubbio, Ser Bernardo de Camerino, notario del nombrado señor Podestá, y muchos otros que estaban en el mismo consejo".

La primera condena proferida contra Dante había sido el 27 de enero de 1302, esto es a los pocos meses de dejar la corte pontificia de Bonifacio VIII.

La segunda le fue impuesta junto con catorce compañeros más, entre los cuales se contaba el padre del más tarde célebre poeta petrarca.





LOS DOS POETAS EN EL QUINTO CIRCULO DE LOS ESTAFADORES

## El hombre y su destino.

Años tristes fueron aquellos para Dante, vagando por las cortes y con-temporizando con toda clase de anfitri-ones para ganar el pan, en tanto que su esposa permanecía en Floren-cia.

Pese a haber sido la "Comedia" la obra sobre la cual se ha escrito más, a todo lo largo de la historia de la hu-manidad, no es mucho cuanto se sabe con absoluta certeza sobre la vida de su autor durante los años de destie-rrro, hasta cuando se radicó definitiva-mente en Ravena hacia 1316. Y ello justamente ha dado pávulo para que no falte quien hable de infidelidades conyugales de Madona Genma dei Do-nati, mientras su esposo recorría las cortes de entonces. También se ha es-crito sobre posibles viajes y estudios del Dante en París y en Bolonia, he-chos que de otra parte son califica-dos como improbables por los más autorizados dantólogos, entre quienes se cuenta Benedetto Croce, Giovanni Gentile, Nicola Zingarelli, Giovanni Papini y Michele Barbi.

Casado desde 1295, parece que Ali-ghieri no llegó nunca a ser suficien-temente feliz durante su matrimonio, ya que interiormente había idealiza-do tanto a la Portinari, tan lejos de po-der pertenecerle y no obstante tan cerca de su corazón con la fuerza desesperada de los imposibles, que di-fícilmente podría encontrar a una mu-jer capaz de suplantar en el plano del afecto absoluto a la soñada "Beatri-ce".

Arezzo, Siena, Pisa, Lucca, Forli, Verona, Mantua, Venecia y Génova,

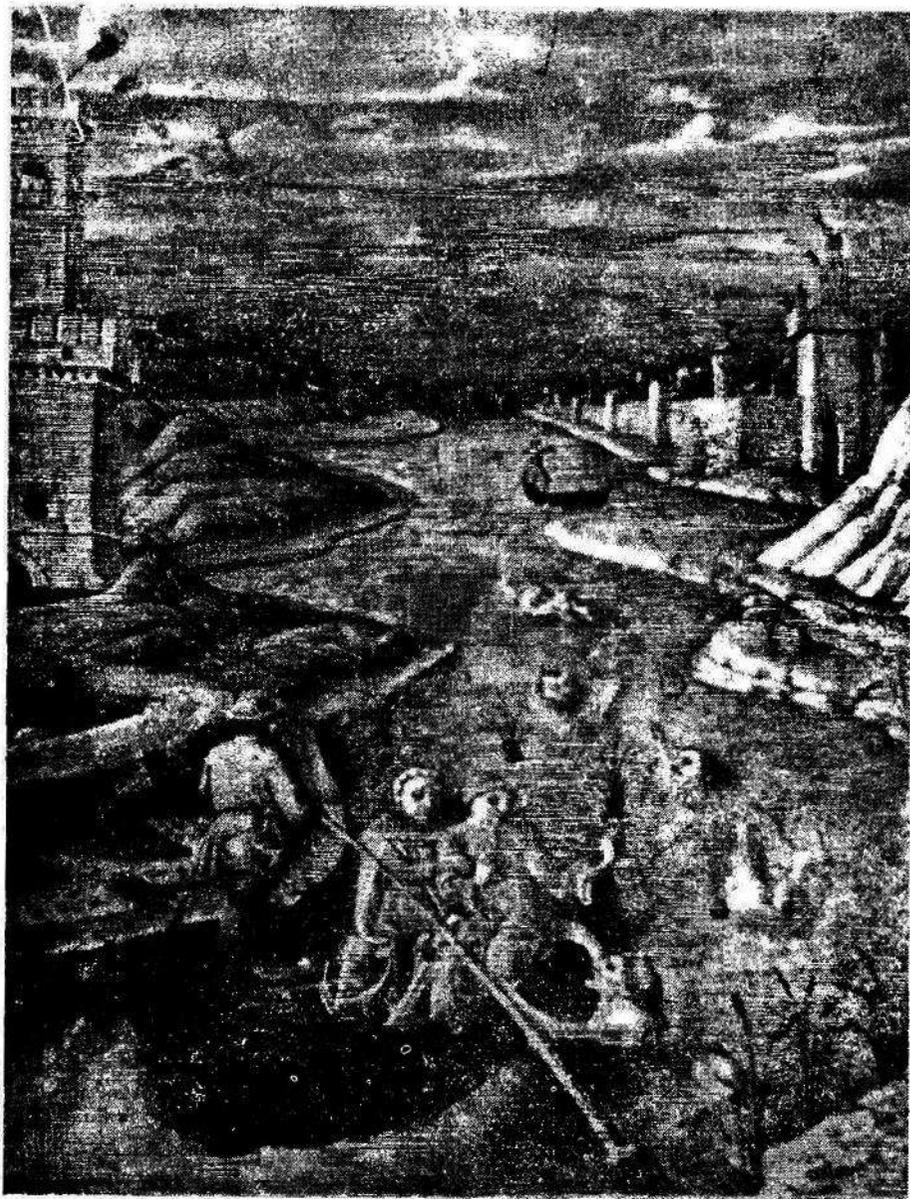
fueron breves escalas en el itinerario seguido por "el hombre más docto de su época", antes de llegar frente a los pantanos de Ravena y cerca a los mármoles e iconos bizantinos ante los cuales dejó Rómulo Augústulo pere-cer el imperio hacia el siglo XV de la cristiandad.

Allí en Ravena vivió Dante cinco años consecutivos escribiendo los ver-sos del "Paraiso", y parece que la úni-ca amistad realmente interesante que pudo cultivar entonces fue la del Gio-tto, quien permaneció por algún tiem-po decorando una iglesia local. Prote-gido de Guido Novello, señor de la ciudad, no pudo negarle su concurso cuando éste le comisionó para viajar hasta Venecia con una embajada es-pecial a fin de tratar de solucionar el problema surgido cuando marineros de Ravena dieron muerte a algunos colegas de la "serenísima" República de Venecia. Se dice que fue en este viaje donde Alighieri contrajo la ma-laria que habría de conducirle junto al "padre verace" Virgilio, a la Ma-donna Portinari, y a esos hombres y mujeres que admiró, odió e inmortalizó en la "Comedia", nominada ya "Divina" aun antes de su terminación.

La casa de Guido Polenta recogió su último suspiro con las primeras lu-ces del amanecer del 14 de septiem-bre de 1321 y poco después sus restos fueron depositados bajo un sencillo arco, adosado al muro del convento de San Francisco.

## Una tumba en Ravena.

Capital de la provincia del mismo nombre y perteneciente a la región de



la Emilia-Romagna, Ravena es en la actualidad una importante ciudad agrícola sobre la denominada "costa verde del Adriático", y bien puede ufanarse de su pasado, como que fue en ella donde se inició y terminó el imperio romano, al salir César para pasar el Rubicón y al caer Rómulo Augústulo ante la furia bárbara.

La ciudad, que sobrepasa los cien mil habitantes, está unida a Padua, Ferrara, Forli y Rimini por carretera y por ferrocarril a Ferrara y a Pesaro, de tal manera que constituye lugar de mayor interés histórico sobre la costa que ha sido, es y será uno de los lugares de más importancia en la costa italiana del levante. Allí, cerca a la "Plaza de los Caídos por la libertad" y vecina a la "Via Ricci", se levanta desde 1780 la "Tumba de Dante", realizada por Camilo Morigia, de orden del Cardenal Valente de Gonzaga, y en ella se conserva todavía el relieve esculpido en mármol que en 1483 Bernardo Bembo -Podestá de la república de Venecia- encargó a Pietro Lombardo, para honrar la memoria de Alighieri.

Pese a que Ravena posee cerca de veinte monumentos de inestimable valor, entre los que se cuenta el mausoleo de Teodorico, el museo nacional San Apolinar, el palacio y el mausoleo de Todorico, el museo nacional (romano-bizantino), etc., los lugares más visitados por la mayoría de los turistas son el "Sepulcro de Dante" y la vecina basílica de San Francisco, en donde en septiembre de 1321 se celebraron los funerales del poeta florentino. Sorprende observar en ellos

la diaria y constante afluencia de visitantes originarios de todos los confines del mundo, ya que podría afirmarse sin temor a equívocos, que ninguna persona alfabeta, de cualquier país, raza o religión, ha llegado a la edad adulta sin haber leído, o por lo menos oído hablar de Dante y de su obra, el más grande monumento literario del cristianismo luego de la Biblia.

Tanto y tan bien se ha valorado la obra de Dante, que nada nuevo podrá aportarse a juicios tan certeros como el de Aldro Doren, quien dice: "En la Divina Comedia del Dante se encuentra todo saber del cielo y de la tierra, del pasado, del presente y del futuro; todas las sutilezas de la escolástica aristotélica se unen con las vibraciones y visionarios ocasos de la mística franciscana y se funden en crisol de inaudita fuerza artística creadora".

En la obra de Dante -pensamos- y como hermanos menores de la suma teológica y humana de la "Comedia", contrastan las languideces amorosas de la "Vida Nueva", con la rebeldía política de "La Monarquía" y la didáctica lata de "Sobre el idioma popular".

Respecto a la fecha en que fue escrita la "Comedia", existe una crecida diversidad de conceptos, ya que mientras Doren asevera que fue escrita entre 1307 y 1321, Papini cree que el poeta la comenzó "alrededor de sus cuarenta años". Coinciden, en cambio, casi todos sus biógrafos al aceptar que la "Divina Comedia" es una biografía fragmentaria del autor, a través del

monumental "Poema de cuatro mundos".

Muchos años después de la muerte de Dante, Cavour mismo al clamar por "Iglesia libre en estado libre", no hacía otra cosa que actualizar algunas de las tesis expuestas en "De la monarquía", en donde desde 1310 se describía a "Papa" y "Emperador" con iguales derechos y poderes, cada uno de ellos dentro de su esfera y laborando en santa unión para bien de la humanidad".

#### ¿Precursor del surrealismo literario?

André Breton en su "Manifeste du Surrealisme", publicado en París en 1924, afirma que Dante Alighieri, es uno de los primeros predecesores del surrealismo literario, por su "excesivo amor al uso de los símbolos y de oscuras alusiones", y el propio Giovanni Papini ha dicho: "La última prueba de la modernidad del Dante está en su poesía, esto es, en el mismo modo de su arte literario". "Se dice que el Dante crea vocablos extraños o nuevos y no evita los juegos de palabras y las intencionadas alteraciones. Pero la poesía moderna de Mallarmé y Rimbaud en adelante, no vuelto a caso a ver en el en el universo natural una selva, de símbolos casi sobrenaturales?".

Otros autores, que han estudiado la obra dantesca con no menos detenimiento que los anteriores, sostienen que el empleo de los símbolos fue adoptado por el poeta como una necesaria y conveniente protección contra posibles represalias eclesiásticas en

una época en que la fe prevalecía aun sobre la lógica. Y no otra cosa se observa en cada verso, en cada giro y en cada pensamiento, ricos en poesía y en ideas, ocultas casi siempre en el claroscuro del símbolo, la música de la vaguedad y el enigma de lo que se quiso decir y sin embargo, nunca se escribió.

#### Nel mezzo del cammin di nostra vita

Hace siete siglos murió el "poeta cósmico" a orillas del Adriático; la primera edición -no caligrafiada- de su obra salió de las prensas de Foligno veinte años antes de que Colón llegase a América; la Bogotá de las casonas coloniales conoció la primera traducción de la "Comedia" en 1896, y hoy en la era de los vuelos espaciales y los trasplantes de corazón, aun no pierde actualidad la obra del soldado poeta, embajador y visionario, que es honra de la literatura latina y de las letras occidentales. La "Comedia" sigue siendo universal y Dante, "después de la muerte no ha cesado jamás de vivir".

#### Bibliografía consultada

Breton André, "Manifeste du Surrealisme". París, 1924.

Croce Benedetto, "Historia de Italia". Milán, 1950.

Dore Gustave, "Divina Comedia Ilustrada". París, 1861.

Papini Giovanni, "Dante vivo". Barcelona, 1965.

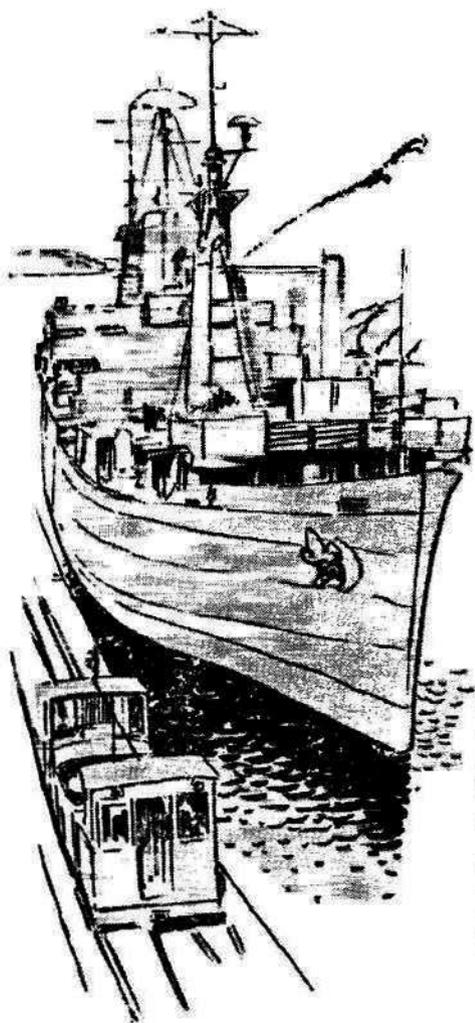
Sentencia del Dante, copia existente en el museo de Ravena.

Zingarelli Nicola, "Ensayos". Roma, 1940.

# EL CANAL DE PANAMA

MOTIVO DE

CONTROVERSIAS



Tte. de Navio CESAR AUGUSTO ROJAS F.

Egresó de la Escuela Naval el 20 de enero de 1961. Ha prestado sus servicios en la Fragata ARC Almirante Padilla; Centro de Entrenamiento ARC. Barranquilla; Destruyores ARC 20 de Julio y ARC 7 de Agosto; Centro de Entrenamiento y Jefatura de Personal de la Fuerza Naval del Atlántico; Club Deportivo Naval; Buque tanque ARC Antonio de Arévalo; Escuela Naval de Cadetes de la cual es profesor escalafonado; Buque tanque ARC Mamonal.

Cursos efectuados: Los regulares para ascenso y de entrenamiento básico en las Escuelas del Hone Fleet Squadron en la Gran Bretaña.

A raíz del nuevo tratado del Canal de Panamá cuyo texto oficial no se ha publicado aún, pero cuyos puntos principales se han "filtrado" al público, se están suscitando las más variadas discusiones, comentarios, protestas y escritos, que han puesto en evidencia la importancia del Canal tanto estratégico como político.

El nuevo tratado ha llegado en un momento difícil, pues tanto en Panamá como en los Estados Unidos, habrá elecciones presidenciales en el próximo año y siempre el canal proporciona un tema político de combate y propaganda.

Las declaraciones de personas de prestancia, las protestas de los estudiantes de la Facultad de Derecho y demás manifestaciones de inconformidad en Panamá, así como la opinión de los miembros de la Cámara y del pueblo en general de los Estados Unidos, indican claramente que el nuevo tratado es impopular por lo que se prevén dificultades en los campos social y diplomático, en el futuro.

Teniendo en cuenta estos factores, la actualidad del tema y por considerarse de extraordinario interés, a continuación se presenta la traducción de un artículo publicado por la revista "Proceedings", escrito por August C. Miller, Jr.

"El 18 de diciembre de 1964, el Presidente Lindon B. Johnson anunció que los Estados Unidos habían decidido proceder con los planes para la construcción del Canal a nivel en América Central o en Colombia.

El nuevo Canal propuesto por el Presidente para reemplazar el de Panamá

eliminaría la acumulación del tráfico del comercio mundial que últimamente se viene presentando. Lo que fuera una maravilla de ingeniería del mundo, ya es un viejo canal que cada vez va siendo más inadecuado para las necesidades mundiales, precisamente por la limitación de sus esclusas y pasos estrechos.

Diariamente efectúan la travesía de 50 millas un promedio de 50 a 60 buques, teniendo algunos que esperar turno hasta de 15 horas. En 1959 se inició un proyecto que ampliaría el paso de Gaillard de 300 a 500 pies con el propósito de aligerar el tráfico, sin embargo, 550 de los tanques y cargeros más modernos del mundo no lo pueden cruzar a plena carga. Otras 50 naves y 24 de nuestros más nuevos buques de guerra son tan grandes que de ninguna manera podrían cruzarlo. A pesar de este programa de ampliación y modernización de 150 millones de dólares, se estima que para 1980 el tráfico de buques habrá excedido las capacidades del canal.

Esta capacidad en un canal a nivel sería virtualmente ilimitada y el tiempo del tránsito y los costos de operación se reducirían grandemente.

El canal podría operar con una cantidad relativamente pequeña de hombres (cerca de mil, comparados con los 14.000 del presente canal) de los cuales muy pocos tendrían que ser especializados. Sería muchísimo menos vulnerable a sabotajes y ataques en tiempo de guerra; se estima que un proyectil nuclear dirigido, solo interrumpiría el servicio durante una o dos semanas mientras que el actual

con sus exclusas fuera de servicio estaría de 4 a 7 años.

En un comunicado conjunto el 24 de diciembre de 1965, se anunció que Panamá y Estados Unidos habían llegado a un acuerdo basado principalmente en los siguientes puntos:

- 1—Anular el tratado de 1903.
- 2—Reconocimiento de la soberanía de Panamá sobre la zona del presente canal.
- 3—Terminación del nuevo tratado después de un número específico de años o en la fecha de inauguración del canal a nivel (lo que ocurra primero).
- 4—Proveer integración social, política y económica apropiada entre la zona usada para la operación del canal y el resto de la República de Panamá.
- 5—Salvaguardar, por medio de acuerdo apropiado, los derechos e intereses de los empleados panameños que trabajan en la zona del Canal.

Más aún, el Presidente Jhonson declaró que los Estados Unidos harían estudios e investigaciones de las posibles rutas en Panamá para la construcción del nuevo canal.

Las negociaciones con relación a métodos y condiciones de financiación, construcción y operación de tal canal han continuado, teniendo siempre como base, que una vez construído, estaría abierto, como el presente, a buques de todas las banderas sin discriminación de ninguna especie. Ha quedado muy en claro que los servicios de las Fuerzas Militares de los Estados Unidos serían mantenidos bajo acuer-

dos de "Derechos" y "Estatutos de Fuerza".

Desde el punto de vista técnico hay cinco lugares donde podría construirse el canal: 3 en Panamá, 1 en Colombia y el otro en la zona limítrofe entre Nicaragua y Costa Rica.

Uno de los lugares mencionados en Panamá es el que ocupa el lugar actual, el cual solo es 10 millas más largo que la ruta más corta y necesitaría menos excavaciones. Se contaría, también, con la mano de obra, vivienda, maquinaria e instalaciones que actualmente existen, sin embargo, sería imposible usar explosiones nucleares debido a la densidad de población del área. Panamá es la Nación que realmente desea el canal a nivel y está haciendo esfuerzos desesperados por conseguirlo, teniendo en cuenta la esperanza de que su fácil operación borre los recuerdos de un pasado irritante. Si solo se necesitan mil hombres para manejarlo, no habría necesidad de una zona tan extensa como la actual y todos quedarían sujetos a las leyes e impuestos panameños. Igualmente, espera obtener una mayor participación si el canal pasa por su territorio. El costo de su construcción sería elevado pues deben ejecutarse las excavaciones utilizando los métodos convencionales, estimándose los gastos entre los dos y tres billones de dólares, comparados con los 380 millones que costó el actual, terminado en 1914.

Panamá actualmente, recibe cerca de 85 millones de dólares anuales por la zona de 10 millas del canal: 1.9 millones son pagados directamente por los Estados Unidos, el resto son salarios

pagados, adquisiciones hechas por personal de los Estados Unidos en Panamá y gastos de los residentes de la zona del canal.

Si se construyera el nuevo canal en un área remota como la del Darién, el país instantáneamente sentiría las consecuencias; los Estados Unidos tendrían que tomar medidas para amortiguar dicha pérdida. El canal es la mayor industria de Panamá y su más potente fuente de trabajo y la retirada de los Estados Unidos constituiría una catástrofe. Pagos compensatorios por parte de los Estados Unidos serían parte del precio por abandonar el canal. Es imperativo para Panamá mejorar sus condiciones tanto sociales como económicas pues aunque dos terceras partes de su población vive en áreas rurales, no se explota la mayor parte de la tierra. Panamá importa 1/8 de sus alimentos; la mitad de sus tierras es propiedad del uno por ciento de los panameños; de los colonos que laboran la tierra, el noventa por ciento no son propietarios y solo producen escasamente para sus familias.

En general, se puede decir que el poder político y económico ha sido controlado por mucho tiempo por el uno o dos por ciento de la población.

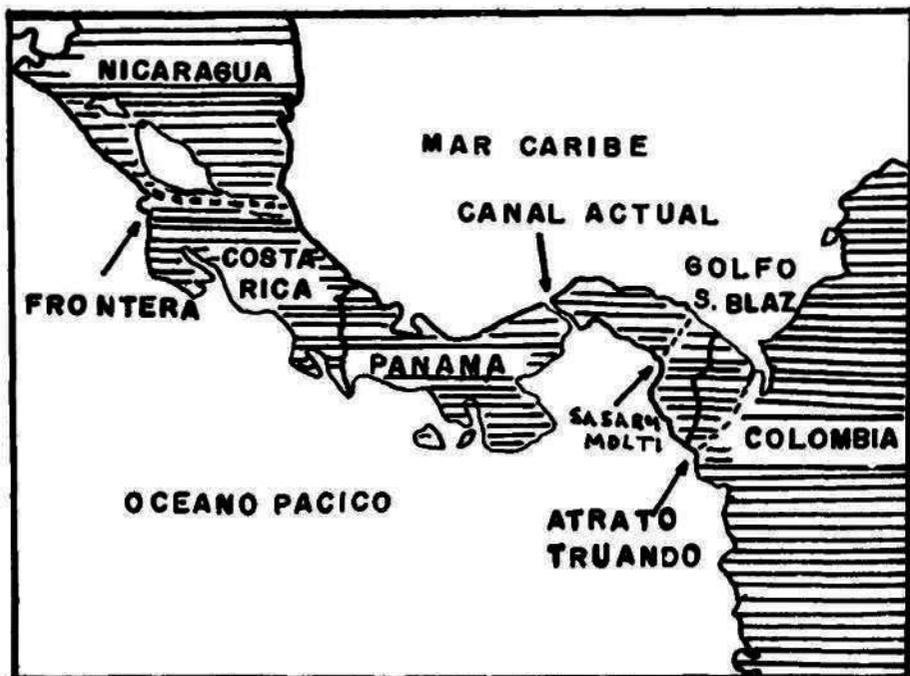
El Presidente Robles, concededor de esta situación, no se equivoca al decir: "El canal ayuda a la economía de Panamá. Sería imposible tratar de separar la economía de Panamá del canal de Panamá, pero nosotros estamos tratando de crear una economía que nos descansa sobre el canal. No queremos ser independientes del canal pues a este debemos de proveer de muchas

cosas. Deseo estimular la agricultura, la ganadería, la pequeña industria igualmente que la educación y las condiciones de salubridad en las regiones del interior".

En adición a los 10 millones de dólares prestados por los Estados Unidos durante las primeras semanas de la administración del Presidente Robles, se ha sumado el apoyo suministrado por la Alianza para el Progreso para el desarrollo social y económico del interior de Panamá.

El doctor Diógenes de la Rosa, economista y Jefe de la Comisión Monetaria ante los Estados Unidos, describe el empeño actual de Panamá así: "Si se construye el canal a nivel, en Panamá, habrá 10 años de prosperidad financiera con un gran flujo de capital extranjero, pasado lo cual decrecerá radicalmente. Debemos aprovechar este período para crear nuestra propia economía completamente separada del canal. Debemos organizarla hasta que podamos autoabastecernos".

El posible lugar de San Blas está en la parte más angosta del Istmo, tiene solo 40 millas de largo comparadas con las 50 del canal existente; si se usaran explosivos nucleares su construcción costaría 620 millones de dólares, contra 6.3 billones al utilizar los métodos convencionales de excavación. De acuerdo con los expertos, por estar solamente a 35 millas del canal actual, la lluvia radioactiva impediría el uso de la energía atómica. Otra gran pregunta es si el uso de explosiones nucleares en la construcción de este canal violaría la prescripción para el empleo de cargas atómicas bajo tierra,



si algunos de los escombros llegase a caer fuera de las fronteras nacionales.

Una dificultad muy grande, después de que los firmantes de la prescripción nuclear acceden a la construcción, sería el de convencer a la población de que los técnicos saben lo que dicen cuando afirman que las explosiones no serán nocivas.

En el momento la ruta más favorecida es la Saradi-Morti (Bahía de Caledonia) 110 millas al Este del Canal actual y que atravieza una zona del Darien, muy poco poblada. Para construir un canal de cuatro vías se necesitarían explosiones nucleares por valor de 329 millones de dólares (ruta menos costosa) o sea un tercio del valor de la excavación con métodos convencionales.

La ruta Atrato-Truandó constituye otra nueva posibilidad por encontrarse retirada de lugares poblados, por lo cual se podrían utilizar elementos nucleares a lo largo de casi la totalidad de su ruta de 100 millas. Su costo sería de 1 a 1.5 billones utilizando métodos convencionales y nucleares a la vez. El método convencional daría un costo de 4.5 billones.

La ruta de 140 millas en la zona limítrofe entre Nicaragua y Costa Rica resultaría demasiado costosa, sin embargo, es considerada como ruta de reserva en caso de que Panamá no llegue a acuerdos políticos convenientes. El Istmo mejicano de Tehuantepec fue en alguna ocasión considerado como posible ruta, pero los mejicanos insistieron en que de construirse sería por

ellos mismos. Se estimó su costo en 2.25 billones para cubrir 150 millas, gasto que ascendería a 13 billones si se hicieran exclusas.

Para construir el canal a nivel en la ruta Sasardí-Morti, los expertos nucleares proponen tender una red de elementos explosivos que formen una columna desde el Atlántico hasta el Pacífico. Las cavidades correspondientes se perforarían a 800 pies a nivel del mar, hasta más o menos 2.600 pies en las áreas montañosas. Partiendo de cada costa se harían explotar en series de a 15 al mismo tiempo para ir construyendo una poza de 5.000 pies de ancho y 250 de profundidad; aun cuando algunos escombros resultarían lanzados hacia los lados en el momento de la explosión, el 90% de la radioactividad letal quedaría atrapada en el fondo de la poza dentro de la roca resolidificada. Todavía existen algunas controversias entre los científicos por estas cuestiones técnicas. El doctor Herber York, físico de la Universidad de California, sostiene que la lluvia radioactiva podría ser disminuída usando explosivos nucleares y métodos especiales para la instalación de los cuales resultarían más costosos y aumentaría el tiempo de construcción, siendo la cantidad de lluvia radioactiva difícil de verificar.

Mientras que la teoría y pequeñas pruebas indican que pueden usarse explosiones nucleares, la tecnología está aún por desarrollar. El proyecto **Flowshare**, programa para el desarrollo de la tecnología nuclear con fines pacíficos, todavía tiene que encarar los siguientes problemas: ¿Cómo abrir un

cráter sin que caigan sus costados? ¿Cómo conseguir las mismas dimensiones en materiales diferentes? ¿Cómo controlar el efecto de la explosión simultánea de varios cráteres de la columna y la radiación que produzca?

El representante demócrata **Chet Holifield** ha sugerido un interesante punto de vista al proponer un control internacional para el nuevo canal.

El canal será de tremenda importancia para los intereses del mundo entero así como para la defensa del hemisferio Occidental. Al eliminar las 9.000 millas de distancia marítimas, el canal de Panamá da acceso a las industrias de los Estados Unidos tanto en materias primas como en mercados que en otra forma serían positivamente costosos. El 5% de carga mundial pasa por el canal y esto va cada día en aumento: los Estados Unidos con su gran flota mercante, son su principal usuario, el 60% del comercio que pasa por el Canal viaja hacia o desde los Estados Unidos, millones de toneladas de petróleo son transportadas de costa a costa y materias primas como el estaño, plomo, zinc, magnesio y cobre, todas esenciales para la economía, pasan también a través del canal. Muchos productos elaborados: automóviles, papel y sus derivados, productos químicos y maquinaria, viajan de la costa Este de los Estados Unidos hacia Australia, el Lejano Oriente y nuestra costa occidental. Hoy en día el 50% de las exportaciones del Japón hacia el Occidente usan el Canal; algunos países de Suramérica como Ecuador, Perú y Chile, dependen del Canal en un 75 a 90% de sus importaciones y exporta-

ciones totales. Al usar el Canal se ahorran a la embarcación un promedio de 20 días de navegación y 50.000 dólares. En los últimos 10 años el tonelaje transportado se ha duplicado de 36 a 72.200 millones de toneladas anuales que corresponden a 12.000 embarcaciones que cruzan al año las 50 millas del canal; todas las marcas fueron batidas en 1966 al pasar 81'500.000 toneladas por el canal.

El Canal sigue siendo de gran importancia para la seguridad de los Estados Unidos, a pesar de que las dimensiones de sus esclusas impidan el paso de las naves de guerra mayores, incluyendo algunos de los porta-aviones. La importancia radica en que buques como submarinos nucleares, cruceros de proyectiles dirigidos, fragatas modernas y embarcaciones anti-submarinas puedan transitar por el canal cambiando fácilmente de océano. Basta recordar que unidades de guerra transitaron el canal durante la segunda guerra mundial, se llevaron provisiones para la guerra de Corea y se están llevando al Vietnam del Sur en gran cantidad; en la crisis de Cuba de 1952, miles de Infantes de Marina y una poderosa fuerza anfibia viajaron de California al Caribe pasando por el Canal.

El Canal de Panamá es una arteria del transporte y una corta vía entre el Atlántico y el Pacífico; es una llave de gran importancia en una crisis de guerra fría o en cualquier conflicto limitado o no nuclear.

En la actualidad, ingenieros americanos hacen investigaciones y estudios en las selvas de Panamá y Colombia

para determinar las condiciones de las posibles rutas.

Los ingenieros han finalizado la primera fase de sus trabajos y los diplomáticos de los Estados Unidos continúan trabajando para buscar acuerdos y nuevas negociaciones para la operación del Canal actual y definiendo las condiciones bajo las cuales se construirá el nuevo. Pero los problemas diplomáticos parecen mayores que los de ingeniería; se ha puesto en evidencia cierta cantidad de intriga entre Panamá y Colombia, pudiéndose ilustrar este caso con el reciente anuncio de Colombia que ha decidido proceder con la construcción de una hidroeléctrica, lo cual proveería un canal con capacidad limitada entre el Golfo de Urabá sobre el Caribe y la Bahía de Málaga en el Pacífico.

La propuesta colombiana sugiere que invirtiendo 500.000.000 de dólares para construir un canal de 100 millas de largo, permitiría el drenaje del canal actual convirtiéndolo en un canal a nivel bajando su costo de 2 a 1 billón de dólares; en esta forma y con el ahorro de 500 millones de dólares, Colombia desarrollaría un buen proyecto hidroeléctrico y en cambio Panamá y los Estados Unidos tendrían un canal a nivel. Sin embargo, no hay datos de ingeniería ni mucho menos de costo.

El Congreso autorizó 17'500.000 dólares para una comisión de tres años de estudio durante los cuales se puntualice cómo, dónde y cuándo iniciar el canal a nivel. La comisión de 5 hombres encabezada por Rober B. Anderson, Secretario del Tesoro y de la Armada, tiene plazo hasta el 30 de ju-

nic de 1968 para rendir un informe al Presidente. Las negociaciones que anteceden a la construcción podrían tomar 3 a 5 años, así que no antes de 10 años se iniciará la construcción del canal a nivel. La elección final de la ruta no se hará solamente en base a distancia, costos o factores de ingeniería sino especialmente en consideraciones de orden político. En todo caso en la actualidad ninguna de las naciones americanas garantizaría a los Estados Unidos el control exclusivo y la soberanía sobre el área del canal como la dio Panamá en 1903.

Se ha sugerido un control internacional de mantenimiento y operación por parte de los norteamericanos mediante un contrato; sin embargo, los expertos indican que esta idea tendría oposición.

Otra sugerencia podría ser la de asegurar el uso del canal a precio razonable a todos los transportadores marítimos con el canal, bajo control de las Naciones Unidas, pero no se podría trabajar estando sujeto a las decisiones de la Asamblea General por mayoría de votos o peor aún teniendo pendiente el veto soviético.

Los panameños responsables han manifestado que no desean control internacional ni por parte de las Nacio-

nes Unidas, ni por la OEA. El futuro de las relaciones latino-americanas depende en parte de la solución que se dé al problema del canal.

Edgar Anser Mowrer evalúa las varias negociaciones en esta forma: "Los mejores arreglos para cualquier nuevo canal a través del Istmo americano serán bilaterales, generosos para el país huésped pero dejando las condiciones que conciernan a la defensa exclusivamente en manos de Washington. Mientras tanto continuarán las negociaciones para el canal a nivel".

El profesor Miller, autor de este artículo, ocupa la cátedra de "Relaciones Internacionales" en el Colegio de Guerra Naval de Newport R. I. donde enseña a los Oficiales Superiores extranjeros desde 1956. Educado en el colegio de Bowdoin, recibió sus grados superiores en la Universidad de Harvard.

Durante la 2ª Guerra Mundial prestó sus servicios en la Séptima Flota como Oficial de Inteligencia. Posee el grado de Capitán de Navío de la reserva Naval.

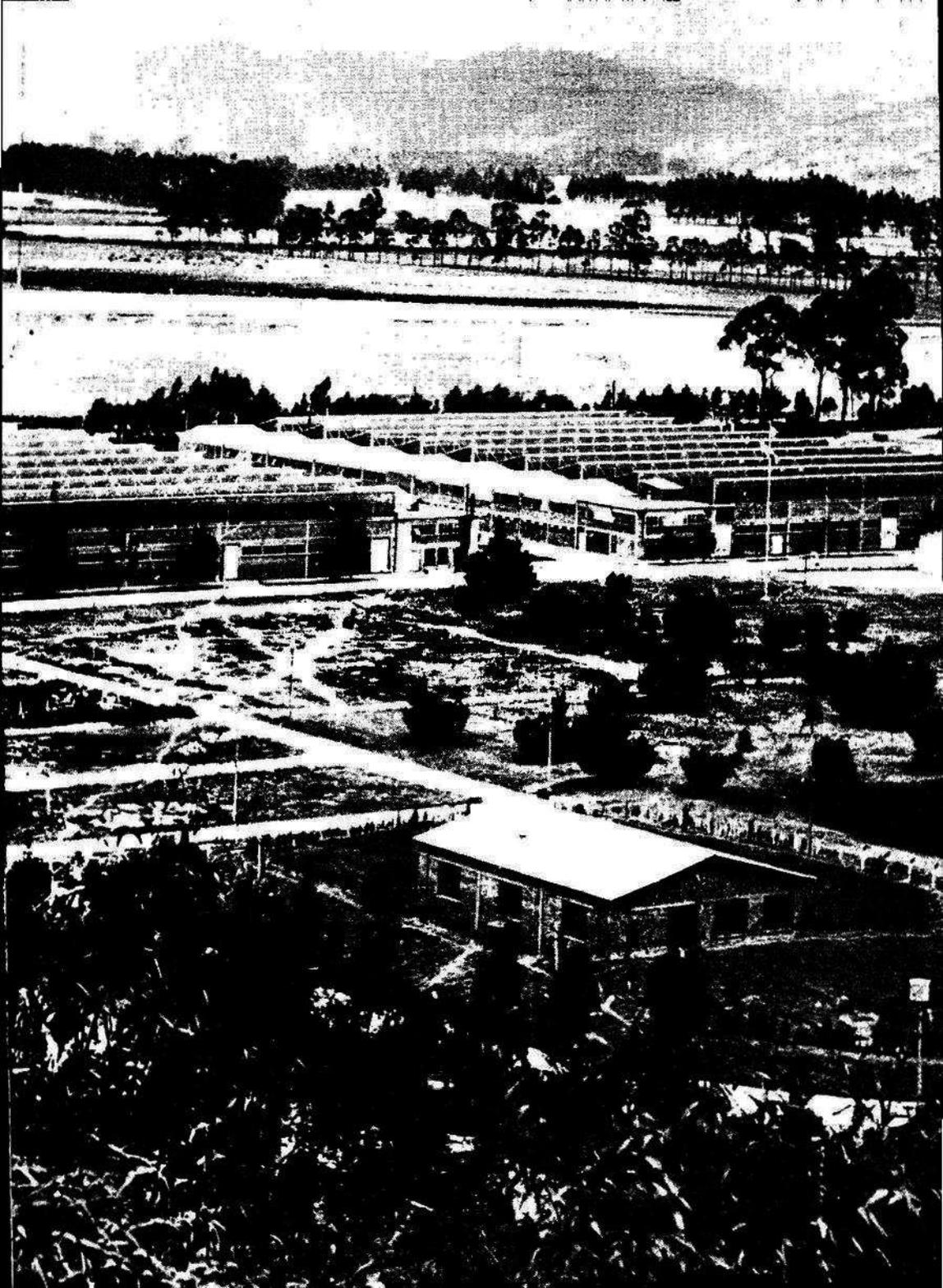
Sus artículos sobre asuntos diplomáticos y extranjeros han sido publicados en los periódicos más importantes. El presente es el sexto escrito para la revista "Proceedings".

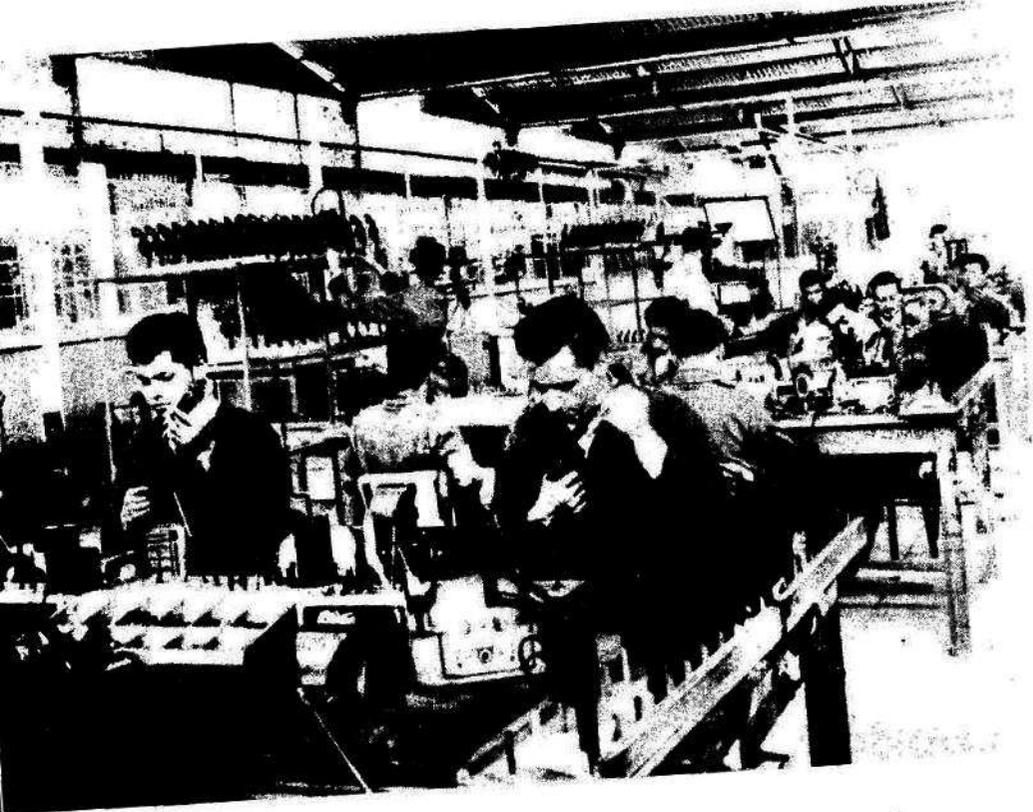




Factor de primordial importancia, dentro de las tres fábricas, lo representa la seguridad, en algunas de ellas como la fábrica de explosivos "Antonio Ricaurte", es mandatorio tanto para los trabajadores como empleados, el uso de vestidos especiales, sin bolsillos a fin de que elementos como lámparas, fósforos o encendedores no puedan ser introducidos dentro del área industrial. El uso de ropa interior o medias de rayón, nylon o seda también se encuentra prohibido debido al riesgo de electricidad estática. La fábrica de armamento liviano y municiones "General José María Córdoba", localizada en el municipio de Soacha, se ve en la foto, produce armas de fuego militar y escopetas, carabinas y óliveres para la defensa personal y deporte.



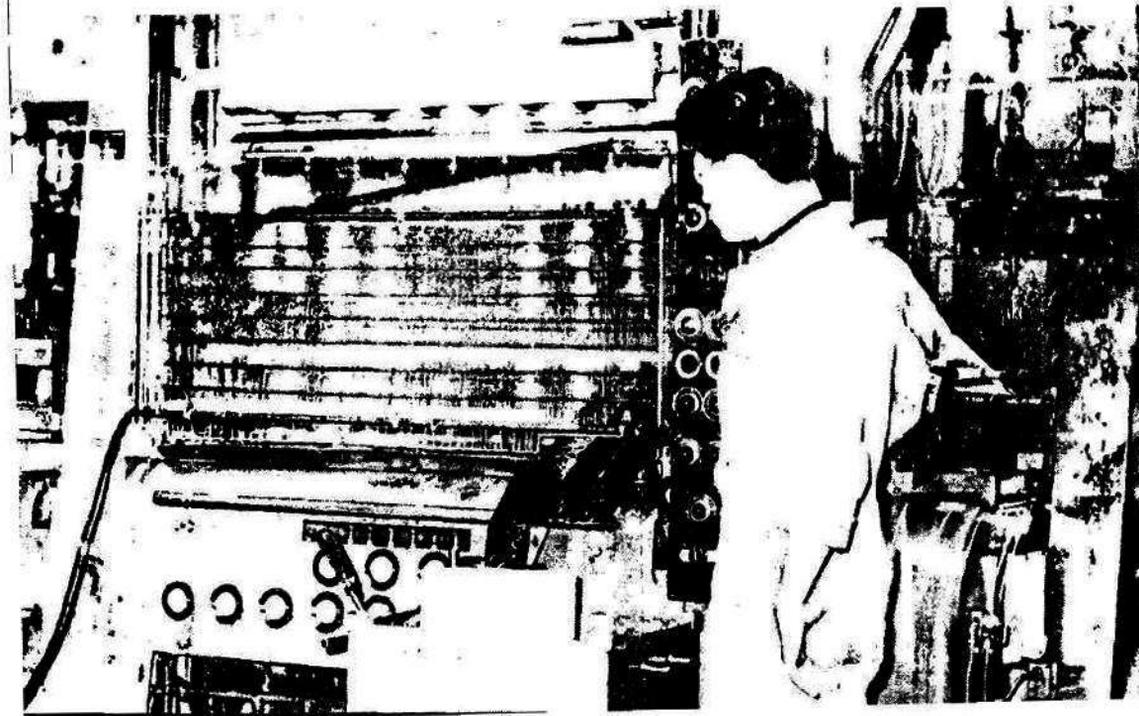
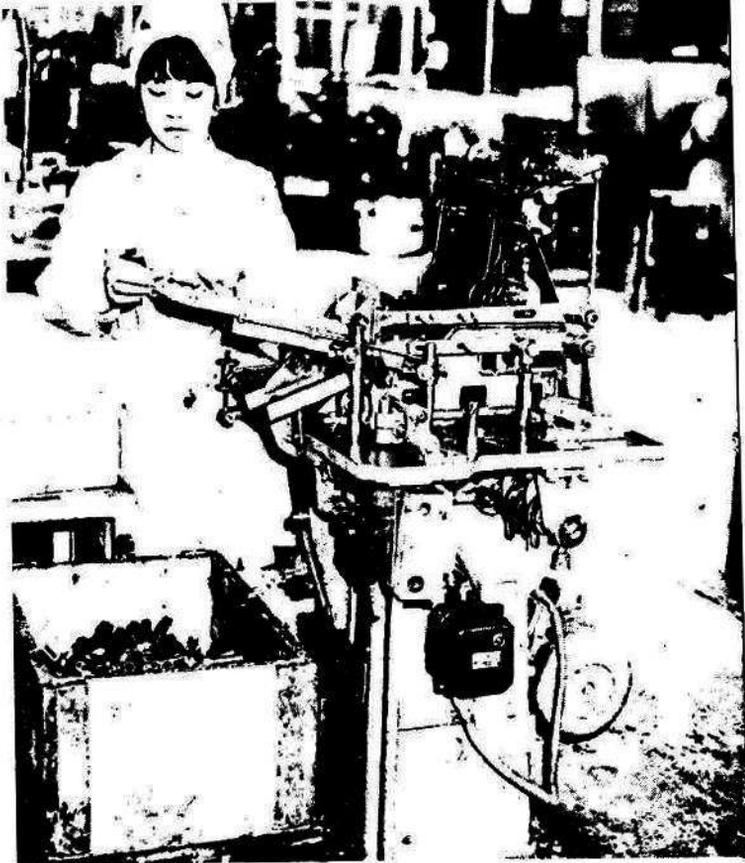


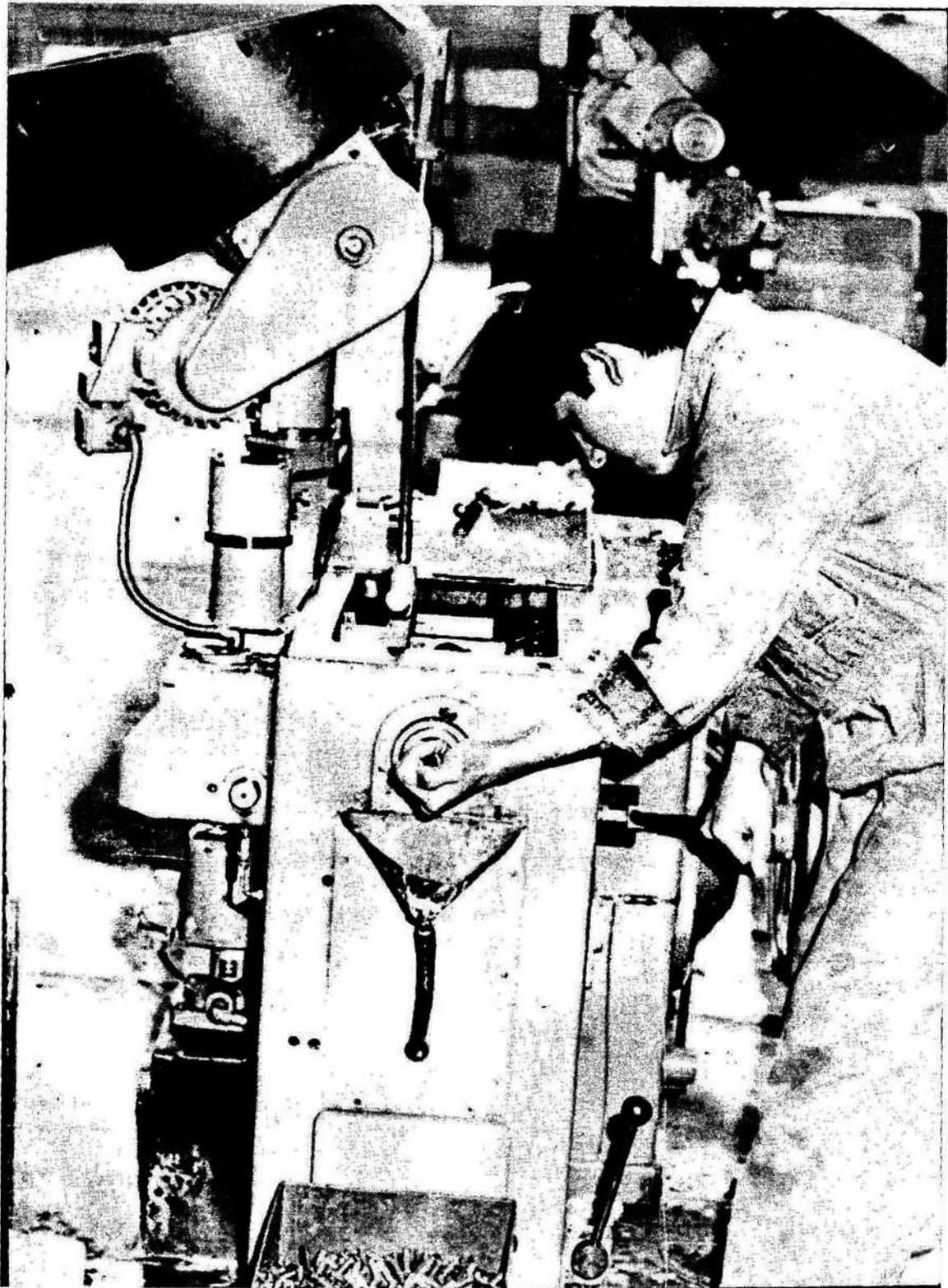


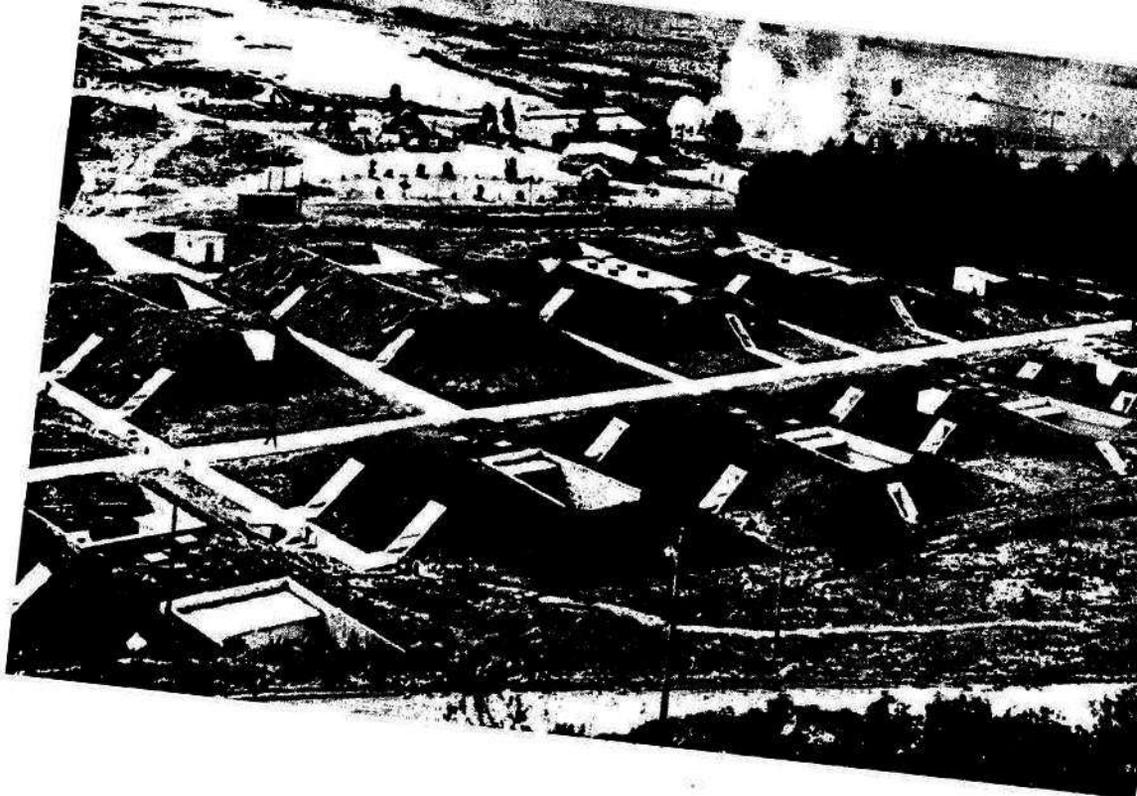


En la sección de armería, además del ensamble de armas por personal altamente calificado, se efectúan trabajos de reparación y pabonado a todo tipo de armamento; este servicio se presta tanto para el armamento militar como para el público. En esta sección salen totalmente terminados fusiles, escopetas en calibres 12, 16, 20 y 28, utilizadas en su mayoría para la caza en regiones apartadas del país, permitiendo la subsistencia principalmente a los colonos de las selvas colombianas. En la actualidad y por contratos especiales se está ensamblando el revólver Smith & Wesson de gran importancia para la defensa personal y la economía, al permitir sustituir este tipo de importación. Durante el año de 1967 se ensamblaron un total de 9.520 revólveres .38.

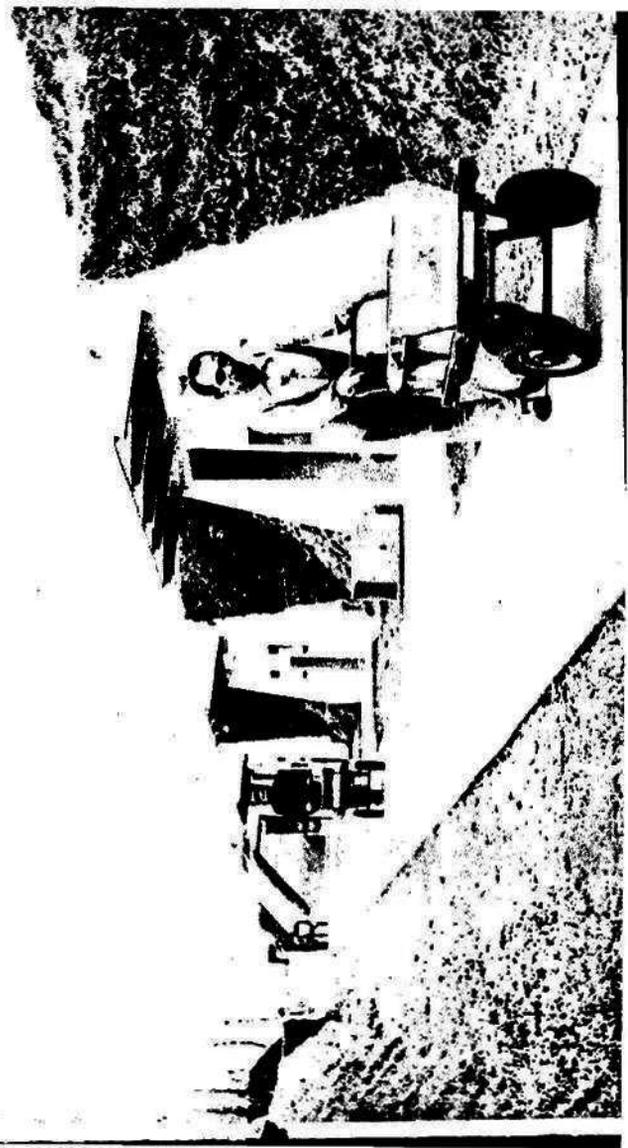
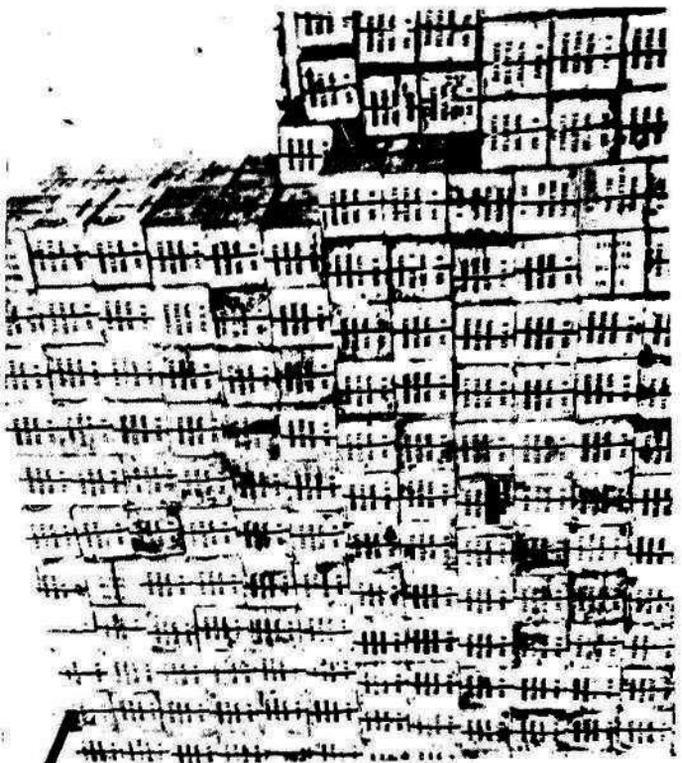
producción de cartuchería de  
a y caza ha tenido un auge per-  
te, obteniéndose con los contro-  
calidad, munición que llena los  
ard internacionales y suplen a  
la demanda nacional. Se están  
ando estudios complementarios  
iniciar la producción de muni-  
del calibre 7.62 la cual hasta el  
nto debe ser importada. Con  
aciones proyectadas se espera en-  
competir en el mercado inter-  
nal.

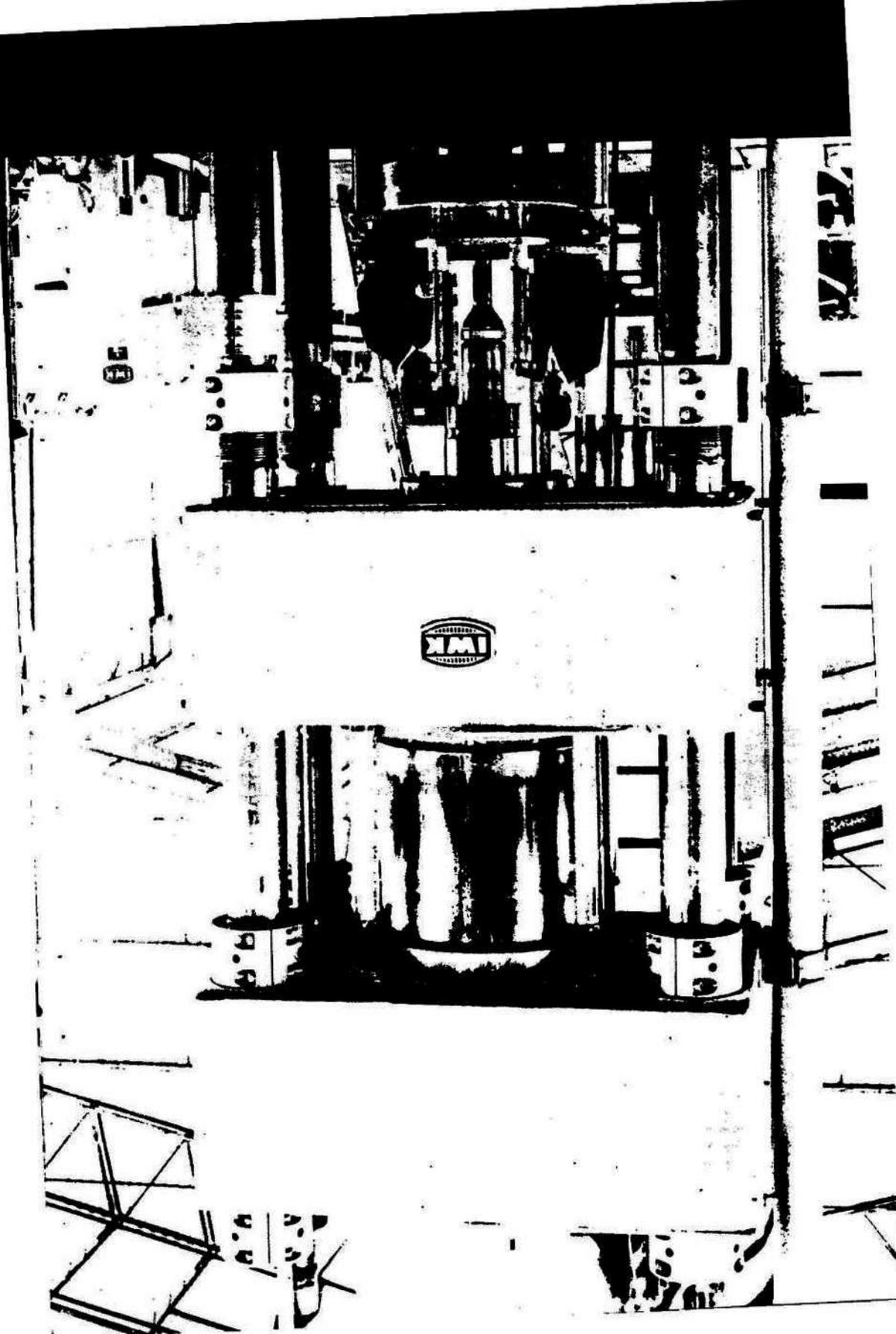


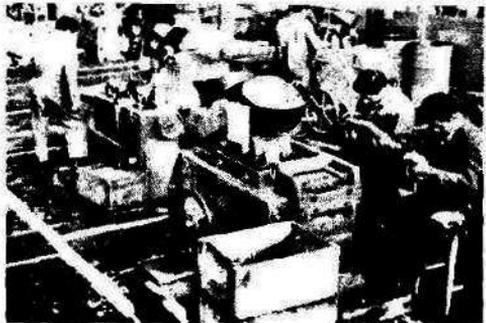




Con la creación de la fábrica de explosivos "Antonio Ricaurte", se logró un marcado avance a partir del año de 1967; en la actualidad se está produciendo dinamita de 60, 75 y 90% cubriéndose aproximadamente un 25% del consumo nacional. La fábrica, localizada en las cercanías del embalse de "El Muña", ha sido diseñada de acuerdo con los más modernos principios de seguridad y sus instalaciones están diseñadas en tal forma que en caso de un accidente la onda explosiva de un sector no afectaría los demás centros de producción.

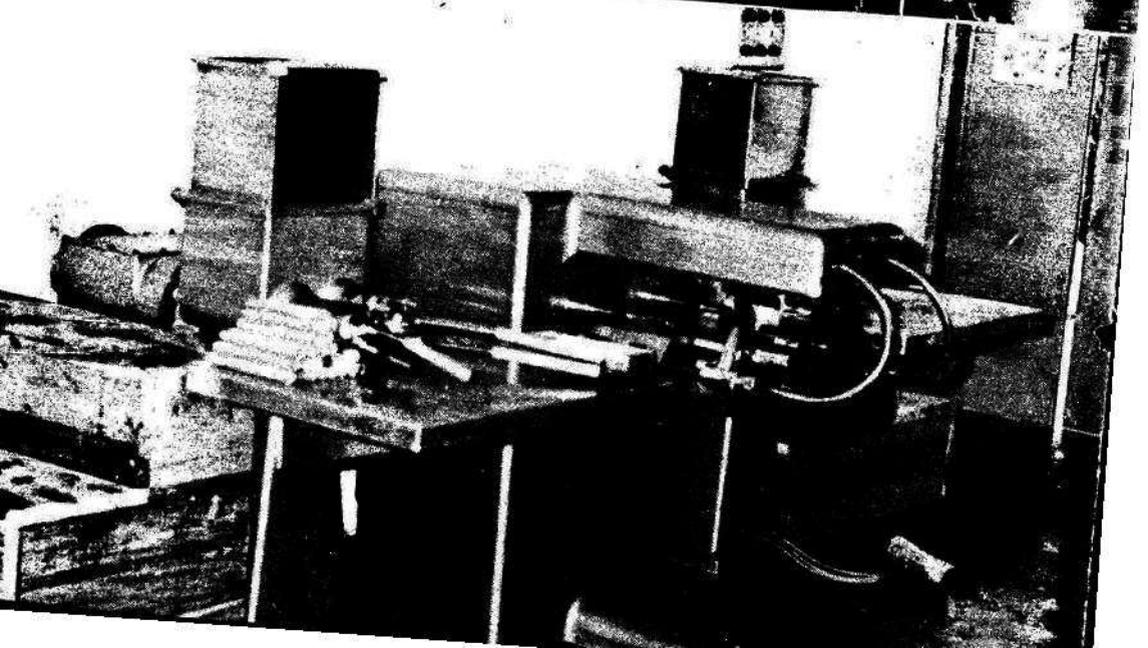
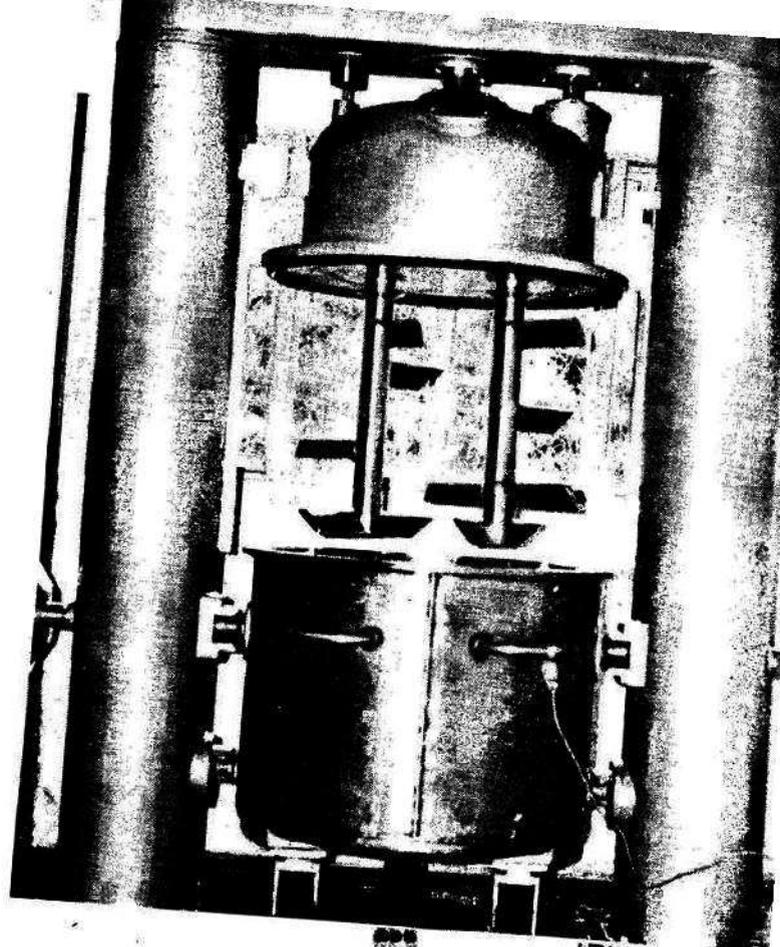


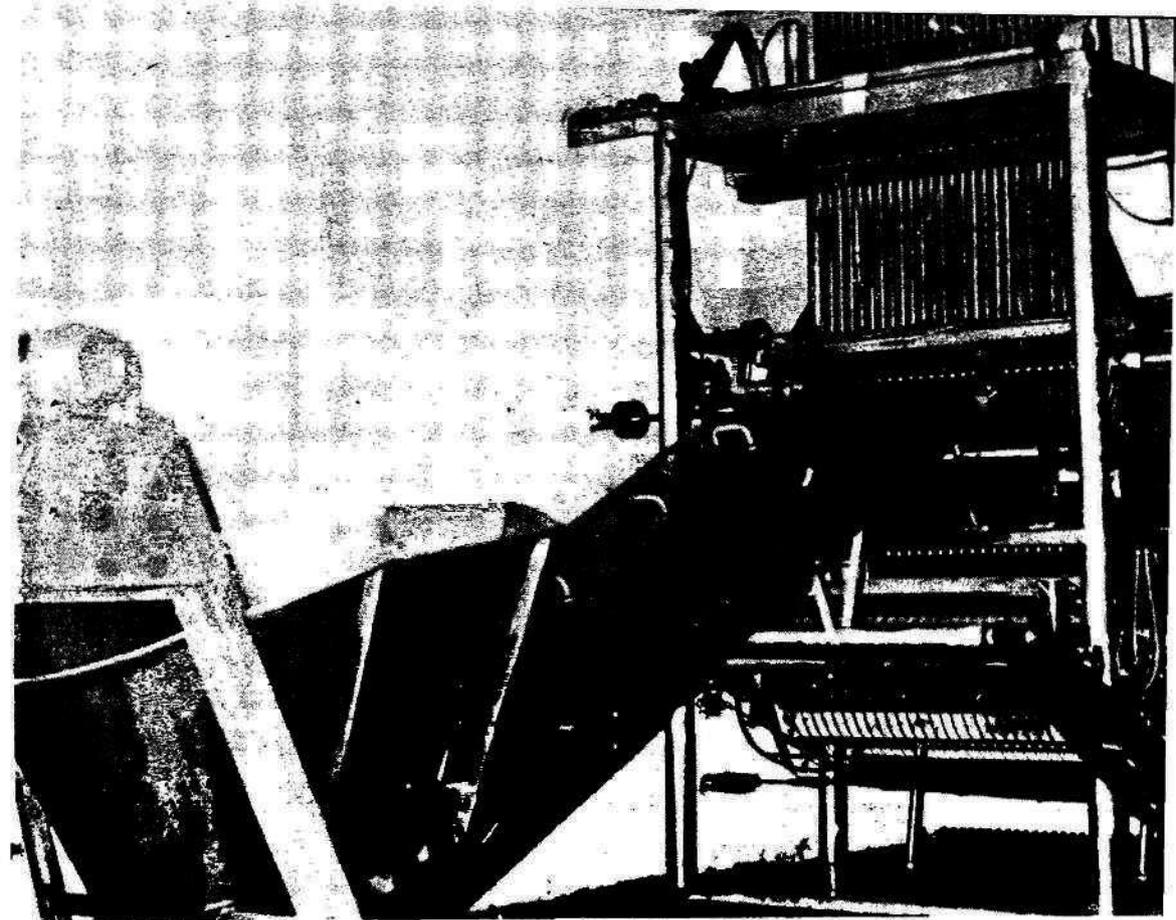




Dentro de las instalaciones de la fábrica "Santa Bárbara", ubicada en las cercanías de Paz del Río, se encuentran maquinarias y equipo para la fabricación de munición de gran calibre. Dentro de esta fábrica se ha buscado diversificación de producción y es así como en la actualidad se están produciendo elementos y partes para equipo ferroviario, además de diversos elementos para varias compañías comerciales. En la producción de estas partes se utiliza la totalidad de materia prima y mano de obra colombiana.







Ha sido norma de las Directivas de la Industria Militar, además de su fin primordial como lo es la fabricación de munición y armamento para uso de las Fuerzas Armadas, la producción de elementos de consumo nacional de carácter, tanto técnicamente relacionados con su misión principal, como la de elementos industriales de diversa índole a fin de ahorrar divisas, utilizar mano de obra nacional y a la vez capacitar obreros y personal en forma altamente técnica, creando así un potencial industrial altamente beneficioso para el país.



Además de la organización técnica para el funcionamiento de las fábricas, la Industria cuenta con una completa organización administrativa para su funcionamiento y estudio de mercados, costos de producción e investigaciones en control de calidad y elaboración de nuevos productos; fuera de esto, tanto en la capital como en el resto de las ciudades del territorio nacional, cuenta con una completa red de almacenes a fin de facilitar a los compradores la adquisición de sus productos. En colaboración con "SATE-NA", "Servicios Aéreos para los Territorios Nacionales", se han establecido almacenes móviles para venta de escopetas y municiones, en las regiones apartadas del país.





Los productos terminados, han sido objeto de exposición tanto nacional como internacionalmente -foto superior- donde en todas las ocasiones se ha obtenido gran éxito por sus condiciones de calidad y seguridad.

## LECTURA PROFESIONAL

### PSICOLOGIA MILITAR

#### EL EJERCICIO DEL MANDO.

Bogotá, Librería del Ejército, 1961.

51p. 23 cm. (Biblioteca del Ejército, v. 2)

Los Comandantes de todos los grados encontrarán en esta obra una serie de consideraciones, cuyo cuidadoso estudio les será de gran ayuda para la orientación de su actividad y les proporcionará un conocimiento ordenado de la inmensa responsabilidad que les cabe en el ejercicio de su función fundamental.

Edición agotada. Puede consultarse en la Biblioteca del EMC; bajo el N° **BE/355.121/E43.**

### POLITICA MILITAR y DEFENSA NACIONAL

#### LA DEFENSA NACIONAL

Traducción del francés por el Coronel (r) Julio Cervantes. Bogotá, Librería del Ejército, 1962.

603p., 1h. 23 cm. (Biblioteca del Ejército, v. 6)

Esta obra reúne una serie de trabajos elaborados en el IV Período del Centro de Estudios Superiores de Ciencias Políticas de Niza, el cual se dedicó a la "Defensa Nacional". Presenta al lector una visión de los asuntos político-militares desde la antigua Roma hasta la formación del Estado Moderno. La sola lectura del contenido de esta obra indica su importancia:

La defensa nacional, por Luis Trotabas. — Políticos y jefes militares (estudio psico-sociológico) por Gaston Berger. — Las relaciones entre el poder civil y el militar en la antigua Roma, por J. R. Palanque. — Las relaciones entre el poder civil y el militar desde la caída del imperio romano hasta el final del primer imperio, por G. Chevrier. — Poder civil y poder militar, por J. de Soto. — Función e integración políticas del ejército, por Maurice Mégret. — El ejército y la función pública, por P. Weil. — Los aspectos civiles y militares de la defensa nacional, por Robert G. Neuman. — Las relaciones

nes civiles-militares dentro de las relaciones interaliadas, por E. S. Pope. — Las relaciones entre la política y la guerra revolucionaria, por el Cor. Ch. Lacheroy. — Nacionalización e internacionalización del átomo, por R. E. Charlier. — Las consecuencias de la forma nuclear de guerra en la organización de la defensa nacional, por el Gral. Paul Stehlin. — Los aspectos científicos y técnicos de la DN., por el Gral. Guerin. — Investigación operativa de la defensa nacional, por el Cor. Fredet. — Los gastos militares, por J. Dofing. — La dirección de las fuerzas armadas y la conducción superior a las operaciones, por el Cor. Allemane. — Los problemas del mando en el campo interaliado, por el Gral. de la Chapelle. — La seguridad francesa y los organismos internacionales, por el Mariscal Juin. — El desarme, por Leo Hamon.

**Precio actual:** \$ 11.50. Puede consultarse en la Biblioteca del EMC., bajo el N° BE/355.4/C37.

## **GUERRA DE GUERRILLAS**

### **LAS GUERRAS DE INSURRECCION Y LAS GUERRAS REVOLUCIONARIAS**

Por el Coronel Gabriel Bonnet; traducción del Coronel (r) Julio Cervantes, derechos adquiridos para la Biblioteca del Ejército por el Comando del Ejército. Bogotá, Librería del Ejército, 1961.

240p. 23 cm. (Biblioteca del Ejército, v. 5)

Es un estudio de las guerras de insurrección y las de contra-insurrección, en el cual se hace resaltar las causas de sus éxitos y fracasos con ejemplos tomados de la antigua Roma y de la historia moderna. Se estudian los elementos esenciales de la doctrina marxista-leninista. Ilustra la aplicación de la guerra revolucionaria contemporánea con casos reales tomados de las experiencias rusa, yugoeslava, griega, china, indochina y argelina.

Edición agotada. Puede consultarse en la Biblioteca del EMC., bajo el N° BE/355.421/B65.

### **CASOS TÁCTICOS DE GUERRA DE GUERRILLAS EN COLOMBIA**

Bogotá, Librería del Ejército, 1964.

2 v. ilus. 23 cm. (Biblioteca del Ejército, v. 18, 1ª y 2ª partes)

Compilación de experiencias sobre la guerra irregular en Colombia, publicada por el Comando del Ejército, con derechos reservados para la Librería del Ejército. Es una relación de los trágicos reveses y éxitos resonantes del Ejército de Colombia, a lo largo de 16 años de lucha contra la violencia, a través de los cuales el Ejército se ha adueñado del campo de la guerra irregular, superando al enemigo en su forma peculiar de lucha, en un camino cada día más definido hacia la victoria.

Edición agotada. Puede consultarse en la Biblioteca del EMC., bajo el N° **BE/355.421/C17.**

#### CONCEPTOS Y DOCTRINAS SOBRE LA GUERRA REVOLUCIONARIA

Esta obra editada por la librería del Ejército, es una recopilación de 42 artículos publicados por la "Military Review", en los cuales se analizan las causas y procesos históricos, psicológicos, sociales, políticos y económicos de la guerra revolucionaria.

Bogotá, Librería del Ejército, 1963.

457p., 1h. ilus. 23 cm. (Biblioteca del Ejército, v. 13)

Edición agotada. Puede consultarse en la Biblioteca del Estado Mayor Conjunto, bajo el N° **BE/355.421/C65.**

#### LOS REBELDES

Por Bryan Crozier, traducción del inglés por Clara Leal de Cruz. Bogotá, Librería del Ejército, 1964.

216p 23 cm. (Biblioteca del Ejército, v. 19)

Crozier hace aquí un análisis de las distintas causas de las rebeliones, para lo cual examina con indudable acierto los casos más notorios de la post-guerra. Tal vez lo más importante de su contenido sea el criterio del autor con respecto a los líderes rebeldes y a la forma errónea como los gobiernos han tratado los estados de insurrección.

Edición agotada. Puede consultarse en la Biblioteca del EMC., bajo el N° **BE/355.421/C76.**

#### INSTRUCCION, OPERACIONES Y APOYO AEREO EN EL MARCO DEL MANTENIMIENTO DEL ORDEN EN EL AFRICA FRANCESA DEL NORTE

Bogotá, Librería del Ejército, 1962.

330. ilus. 23 cm. (Biblioteca del Ejército, v. 7)

Contiene este volumen la recopilación de algunas conferencias de gran valor militar sobre la guerra de guerrillas, producidas por los Institutos docentes del Ejército francés, con base en las experiencias obtenidas en las acciones contraguerrilleras en el Africa del Norte. Trae inicialmente una serie de normas para instruir al personal sobre el particular, ilustradas con ejemplos concretos; finalmente presenta una exposición sobre operaciones helicoportadas que tan decisivas han sido en la extirpación de grupos rebeldes.

Edición agotada. Puede consultarse en la Biblioteca del EMC., bajo el N° **BE/355.421/I57.**

#### GUERRA REVOLUCIONARIA COMUNISTA

Por el General Osiris G. Villegas, del Ejército Argentino. Bogotá, Librería del Ejército, 1964.

138p. 2h. ilus. 23 cm. (Biblioteca del Ejército, v. 17)

La obra gentilmente facilitada para su publicación por el General Villegas, con derechos reservados a Librería del Ejército, constituye un estudio a fondo, no solamente de las teorías tácticas y estratégicas de las distintas ideologías que actualmente se disputan el dominio del mundo, sino de las filosofías que les han hecho buscar nuevos procedimientos de combate en la persecución del triunfo para los ideales que cada una defiende.

Edición agotada. Puede consultarse en la Biblioteca del EMC., bajo el Nº **BE/355.421/V45**.

#### **GUERRA REVOLUCIONARIA COMUNISTA; EL VIETNINH EN INDOCHINA**

Por George K. Tanham, traducción del inglés por el Departamento 5 del Ejército. Bogotá, Librería del Ejército, 1964.

139p. 23 cm. (Biblioteca del Ejército, v. 16)

La obra constituye un tratado verás de la forma como la resistencia vietnamita dio al traste con la dominación francesa. Coloca al lector frente a los acontecimientos que engendraron la actual contienda del Vietnam, ilustrando debidamente sobre la táctica y la estrategia del comunismo asiático en la guerra de guerrillas. Este trabajo es un relato histórico de la primera fase de la guerra que mantiene consternado al mundo entero.

Edición agotada. puede consultarse en la Biblioteca del Estado Mayor Conjunto, bajo el Nº **BE/355.421/T15**.

#### **LA GUERRA MODERNA**

Por Roger Trinquier, traducido del francés por el Mayor Gustavo Martínez Salcedo. Bogotá, Librería del Ejército, 1963.

1h. 98 p., 1h. 23 cm. (Biblioteca del Ejército, v. 12)

Discurre el autor con lógica militar sobre los diferentes aspectos de la guerra moderna, que no es, como muchos pueden pensarlo, una contienda nuclear o convencional con armas y medios clásicos, sino la guerra irregular. Esa es la guerra moderna, en la cual el arma principal es el terrorismo. Después de analizar los procedimientos empleados por los rebeldes, trata sobre la forma como debe emprenderse la defensa del territorio, la conducción de la guerra en los campos político y militar y su traslado al terreno enemigo.

Edición agotada. Puede consultarse en la Biblioteca del EMC., bajo el Nº **BE/355.421/T74**.

#### **GUERRA NUCLEAR**

##### **ESTRATEGIA DE LA ERA NUCLEAR**

Por el General Pierre Gallois, traducción del francés por el Coronel (r) Julio Cervantes, prefacio de Raymond Aron. Bogotá, Librería del Ejército, 1962.

132p. 23 cm. (Biblioteca del Ejército, v. 9)

Esta obra es un tratado de meditación para todos los responsables de la paz y la seguridad internacional. El General Gallois, partiendo de la primera explosión atómica, conduce al lector sabiamente a través del progreso de las armas nucleares hasta infundirle la convicción de que una guerra de esta naturaleza sería la destrucción total de la humanidad; el autor, como base de seguridad, es partidario de que no dos sino muchos países posean armas atómicas, pues cree que con la multiplicación de las mismas crecerá en forma inversa su ineficacia.

Edición agotada. Puede consultarse en la Biblioteca del EMC., bajo el N° **BE/355.427/G15.**

**TACTICA NUCLEAR:** Armas y potencia de fuego de la División Pentómica, Grupo de Combate y Compañía.

Por Theodore C. Mataxis, Coronel del Ejército de los Estados Unidos, y Seymour L. Golberg, Teniente Coronel del Ejército de los Estados Unidos, traducción directa del inglés por Carlos Mejía. Bogotá, Librería del Ejército, 1962.

316p. ilus. 23 cm. (Biblioteca del Ejército, v. 8)

Los autores de este volumen presentan un estudio analítico sobre el empleo de las armas atómicas de todos los tipos. Ellos presentan también una valiosa serie de instrucciones sobre lo que deben saber los dirigentes en cuanto a guerra atómica en caso de una movilización para un combate efectivo, ya en la defensa o en el ataque. La obra termina con una apreciación objetiva del continuo progreso de la URSS en el campo nuclear.

Edición agotada. Puede consultarse en la Biblioteca del EMC., bajo el N° **BE/355.427/M17.**

## **ESTRATEGIA**

**LA CONDUCCION ESTRATEGICA DE UNA CAMPAÑA (EN UN TEATRO DE OPERACIONES) Y DE LA GUERRA**

Por el Teniente Coronel Carlos Prats González, del Ejército de Chile. Bogotá, Librería del Ejército, 1962.

125p. ilus. 23 cm. (Biblioteca del Ejército, v. 10)

El ensayo anterior expone ciertos aspectos interesantes de la conducción estratégica que inciden en materias de carácter doctrinario, del nivel conjunto de las Fuerzas Militares. Los esquemas complementarios contribuyen a dar mayor diaphanía a la tesis del autor.

Edición agotada. Puede consultarse en la Biblioteca del EMC., bajo el N° **BE/355.43/P71.**

## **TEATRO**

### **LA CARA DE LA VIOLENCIA**

Por J. Bronowski, traducción del inglés por el Coronel (r) Julio Cervantes. Bogotá, Librería del Ejército, 1964.

127p. 23 cm. (Biblioteca del Ejército)

La obra es el resultado de una inquietud de Bronowski, de pintar un retrato de los motivos de la violencia en la sociedad moderna. El drama trae al principio seis capítulos a modo de introducción, en donde el autor expone los pensamientos de orden social e histórico que lo originaron. "La Cara de la Violencia" se presentó por primera vez en el "Third Programme" de la British Broadcasting Corporation, en 1950 y obtuvo en 1951 el Premio Italia, como la mejor obra de teatro transmitida en los dos últimos años.

Edición agotada. Puede consultarse en la Biblioteca del EMC., bajo el N° **BE/822/B76**.

## **HISTORIA MILITAR**

Por Jen Perre, traducción del francés por el Coronel (r) Julio Cervantes. Bogotá, Librería del Ejército, 1963.

414p. 23 cm. (Biblioteca del Ejército, v. 15)

La obra es un compendio de historia militar que no debe faltar en la colección particular de los profesionales de las armas. Allí aparecen, en estilo fluido, las guerras nacionales, las mundiales y los conflictos de la post-guerra; se estudian los progresos tácticos y estratégicos en el difícil y palpitante arte y ciencia de la guerra y finalmente, discurre sobre el mundo futuro, preñado de densos nubarrones.

Precio actual: **10.80**. Puede consultarse además en la Biblioteca del EMC, bajo el N° **BE/909/P35**.

## **GUERRA DE COREA, 1950 - 1953**

### **ACCIONES DE COMBATE EN COREA**

Por el Capitán Russel A. Gugeler. Bogotá, Librería del Ejército, 1961.

331p. ilus. 23 cm. (Biblioteca del Ejército, v. 3)

Relación de episodios de campaña vividos en la guerra de Corea, que expuestos en un lenguaje sencillo y dentro de una redacción llana, propios del militar, reflejan el ambiente real del campo de batalla, difícil de imaginar cuando no se ha experimentado. No se tratan aquí operaciones de grandes agrupaciones, se relatan y analizan problemas tácticos de pequeñas unidades de infantería, artillería y blindados, cuyas soluciones cobran actualidad con la disper-

sión que exige la guerra moderna, e interés cuando se piensa en ejércitos pequeños, que como el colombiano, en caso de guerra tendrán responsabilidades sobre grandes teatros de operaciones.

Edición agotada. Puede consultarse en la Biblioteca del EMC., bajo el N° **BE/951.95/G83**.

## **COLOMBIA - HISTORIA MILITAR**

### **BIOGRAFÍAS MILITARES**

Por José María Baraya. Bogotá, Librería del Ejército, 1962.

542p. 23 cm. (Biblioteca del Ejército, v. 11)

Baraya reunió en este volumen 72 biografías de los más prominentes caudillos de nuestra emancipación, constituyendo por lo tanto un verdadero documental sobre la vida y obra de nuestros próceres. Trae al final una compilación de poemas patrióticos.

Precio actual: \$ 10.00. También puede consultarse en la Biblioteca del EMC., bajo el N° **BE/920/B17**.

### **ASI SE HIZO LA INDEPENDENCIA**

Por el Teniente Coronel (r) Alberto Lozano Cleves, t. II. Bogotá, Librería del Ejército, 1961.

224p., 2h. ilus. 23 cm. (Biblioteca del Ejército, v. 4)

En el primer volumen, publicado por otra editorial, se relatan las primeras acciones de armas de la Independencia, en Colombia y Venezuela. En este, continúa el autor a partir de la Campaña del Sur emprendida por Nariño y termina con la Batalla de Ayacucho.

### **CAMPAÑA DE INVASION DEL TENIENTE GENERAL DON PABLO MORILLO, 1815 - 1816.**

Por el Mayor Jorge Mercado, reeditada por la Librería del Ejército, Bogotá, 1963.

230p. ilus. 23 cm. (Biblioteca del Ejército, v. 14)

Este trabajo, que había sido publicado antes en el Memorial del Estado Mayor, aparece ahora en un volumen separado. Su importancia no se discute, pues nunca antes se había hecho un estudio tan a fondo sobre la Campaña de Invasión de Morillo. Principia con un análisis sobre la situación social, política y militar de la Nueva Granada a tiempo de verificarse la operación y termina con una relación del sitio de Cartagena e invasión de interior del territorio granadino.

Precio actual: \$ 6.10. También puede consultarse en la Biblioteca del EMC., bajo el N° **BE/986.103/M37**.

## SEMBLANZA MILITAR DEL GENERAL MOSQUERA

Por el Teniente Coronel Camilo Riaño. Suplemento de la Revista de las Fuerzas Armadas. Bogotá, Imprenta de las Fuerzas Militares, 1967.

35p. ilus. 22 cm.

Trabajo de gran significación para la historia militar de Colombia, con el cual el señor Coronel Riaño se recibió como Individuo de Número de la Academia Colombiana de Historia, el 6 de octubre de 1967. Traza el autor un cuadro definido de la controvertida figura del Gran General Mosquera en cuyas líneas refulgen las cualidades de conductor de tropas y de caudillo nacional. Nadie antes había intentado una penetración analítica de tan destacado hombre de armas y el ensayo que hoy comentamos sienta las bases para una biografía, que muy posiblemente acometerá el señor Coronel Riaño, y abre además el camino para historiar el difícil, largo y apasionante periodo de las contiendas civiles, en el campo puramente militar, que muchas experiencias benéficas aportará para los militares colombianos. Como parte final, trae el Suplemento de la Revista de las Fuerzas Armadas el discurso de recepción, pronunciado por el doctor Oswaldo Díaz Díaz, recientemente fallecido, siendo esta castiza oración una de las últimas intervenciones del destacado académico, amigo y admirador de las Fuerzas Militares de Colombia.

El folleto ha sido distribuido a todos los suscriptores de la Revista y puede consultarse también en la Biblioteca del Estado Mayor Conjunto.

# BIBLIOTECA LUIS-ANGEL ARANGO

DEL

## BANCO DE LA REPUBLICA

### HORARIO DE SERVICIOS:

#### DIAS ORDINARIOS

SALA GENERAL Y  
SALA COLOMBIA: 8 a. m. a 9 p. m.

#### DOMINICALES Y FESTIVOS

SALA GENERAL Y  
SALA COLOMBIA: 9 a. m. a 7 p. m.

SALA INFANTIL 9 a. m. a 11:30 a. m. y  
3 p. m. a 5:30 p. m.

## GUIA DE ANUNCIADORES

Banco Cafetero	474
Banco de la República	526
Caja de Vivienda Militar	530
Casa Olímpica	386
Compañías de Alimentos Lácteos (Cicolac)	436
Club Militar de Oficiales	404
Corredor, Pardo y Roza	489
Cuéllar, Serrano, Gómez y Cía. Ltda.	449
Fondo Rotatorio de la Armada	462
Fondo Rotatorio del Ejército	476
Gaseosas Colombiana, S. A.	528
Hotel Tequendama, cubierta II.	
Industria Militar, cubierta III.	
Metálicas Fibo y Fitro	531
Tejidos Leticia	448
Texas Petroleum Company	461
Industria Militar	532

**COLOMBIANO TOMA**

**Colombiana**



**LA MEJOR BEBIDA**

# REVISTA DE LAS FUERZAS ARMADAS

**RESOLUCION EJECUTIVA N° 0296/59**

**Tarifa Postal Reducida Inscripción 273/60**

**Registro de Propiedad Intelectual**

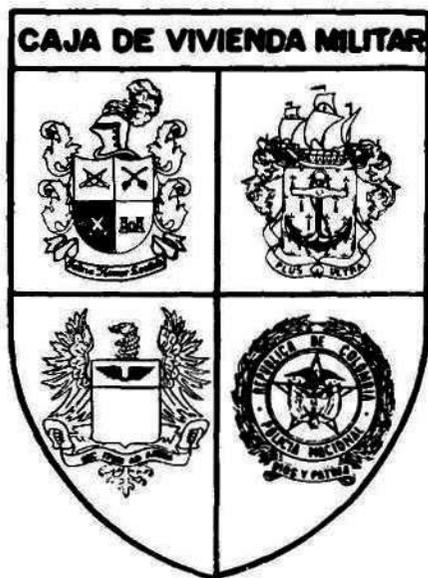
Edición de 17.000 ejemplares para distribución interior, así:

<b>Armenia</b>	<b>Manizales</b>
<b>Barrancabermeja</b>	<b>Medellín</b>
<b>Barranquilla</b>	<b>Mejgar</b>
<b>Bucaramanga</b>	<b>Neiva</b>
<b>Buenavista</b>	<b>Palmira</b>
<b>Buga</b>	<b>Pamplona</b>
<b>Cali</b>	<b>Pasto</b>
<b>Cartagena</b>	<b>Pereira</b>
<b>Chaparral</b>	<b>Popayán</b>
<b>Chiquinquirá</b>	<b>Puerto Berrio</b>
<b>Cúcuta</b>	<b>Santa Marta</b>
<b>Cunday</b>	<b>Socorro</b>
<b>Florencia</b>	<b>Sogamoso</b>
<b>Ibagué</b>	<b>Tunja</b>
<b>Ipiales</b>	<b>Villavicencio</b>
<b>Líbano</b>	<b>Yopal</b>

Igualmente se despacha a las demás ciudades importantes del país.

Servicio de canje y suscripciones en los siguientes países:

<b>Argentina</b>	<b>Uruguay</b>
<b>Bolivia</b>	<b>Panamá</b>
<b>Brasil</b>	<b>Paraguay</b>
<b>Chile</b>	<b>Perú</b>
<b>Costa Rica</b>	<b>Venezuela</b>
<b>Ecuador</b>	<b>Estados Unidos</b>
<b>El Salvador</b>	<b>Canadá</b>
<b>Guatemala</b>	<b>España</b>
<b>Honduras</b>	<b>Italia</b>
<b>México</b>	<b>Portugal</b>
<b>Nicaragua</b>	<b>Francia</b>



# CAJA DE VIVIENDA MILITAR

Mediante la Ley 87 de 1947, se creó este organismo como un establecimiento descentralizado con autonomía jurídica, administrativa y patrimonial, con sede permanente en Bogotá pero con radio de acción en todo el país.

Esta institución hace 20 años ha venido contribuyendo al desarrollo social del país, en forma tesonera y silenciosa.

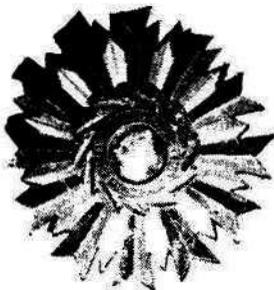
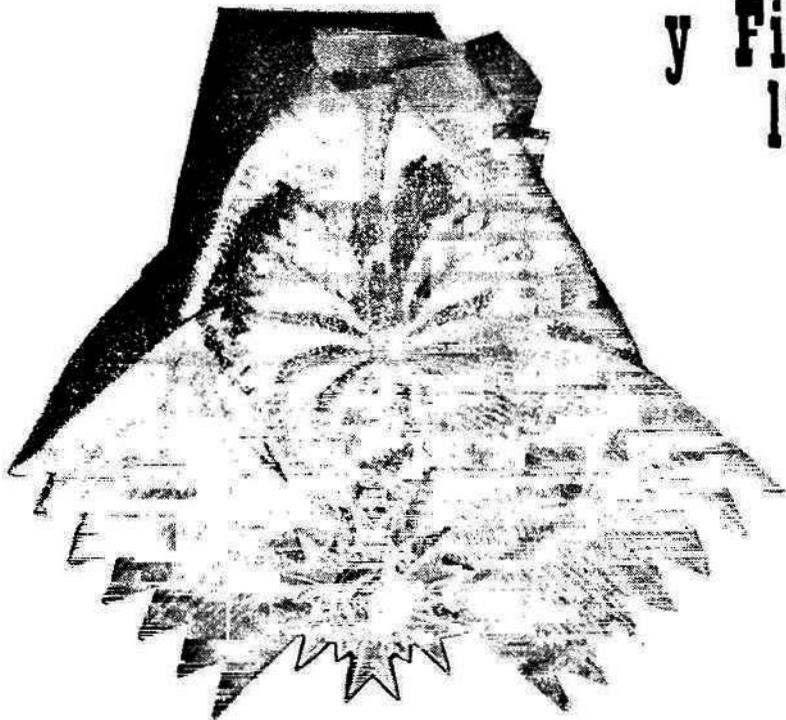
Las construcciones realizadas en sus primeros 18 años suman 937 casas, o sea, un promedio anual de 52 unidades.

La CAJA se encuentra en una etapa de progreso y desarrollo digna de mencionarse; las siguientes cifras suministradas por el señor Contralmirante Teófilo Victoria G., su actual Gerente, son índice de su positiva labor en pro de los miembros de las FF. MM. y de la Policía Nacional:

## PLAN DE CONSTRUCCION PARA 1968

Ciudad	Grado	Nº de viviendas
Bogotá	Agentes	300
Bogotá	Suboficiales	100
Barranquilla	Suboficiales	50
Barranquilla	Oficiales	20
Cartagena	Suboficiales	50
Cartagena	Oficiales	10
Bucaramanga	Suboficiales	40
Medellín	Agentes	50
Medellín	Suboficiales	30
Pereira	Suboficiales	20
Manizales	Agentes	20
Villavicencio	Suboficiales	30
Cali	Oficiales	40
Cali	Suboficiales	15
Tuluá	Agentes	30
Ibagué	Suboficiales	20
Ibagué	Agentes	20
Montería	Agentes	20
Popayán	Agentes	20

# Metálicas Fibo y Fitro ltda



## **BOGOTÁ, D. E.**

Carrera 36 No. 14-A-56

Apartado Aéreo 5715

**CONMUTADOR:**

474-290 y 470-905

**VENTAS:** Tel. 476-171

Cables: "FIBO" - Bogotá

INSIGNIAS PARA LAS FUERZAS ARMADAS  
MEDALLAS DEPORTIVAS, CONDECORACIONES,  
PLACAS DE IDENTIFICACION, ESCUDOS EN  
TODAS LAS FORMAS Y TAMAÑOS.

EMBLEMAS COMERCIALES  
CRISMADO, NIQUELADO Y ANODIZADO  
CAPSULAS DE SEGURIDAD PARA LICORES

"PILFER" "PROOF"  
ARTICULOS DE PROPAGANDA  
BOTONERIA METALICA

**LA INDUSTRIA MILITAR TIENE PARA LA VENTA ARMAS Y  
MUNICIONES DE CACERIA, PARA DEFENSA PERSONAL Y  
EXPLOSIVOS INDUSTRIALES, EN  
SUS ALMACENES ESTABLECIDOS  
EN LAS SIGUIENTES CIUDADES  
DEL PAIS:**

**En Bogotá:**  
Edificio del Ministerio de De-  
fensa Nacional CAN  
Brigada de Institutos Militares  
(Usaquén)  
Polvorines Meissen (por la ca-  
rretera a Soacha)

**En Barranquilla:**  
Comando Segunda Brigada

**En Cali:**  
Comando Tercera Brigada

**En Medellín:**  
Comando Cuarta Brigada

**En Bucaramanga:**  
Comando Quinta Brigada  
**En Ibagué**  
Comando Sexta Brigada  
**En Villavicencio:**  
Comando Séptima Brigada  
**En Neiva:**  
Comando Novena Brigada  
**En Pereira:**  
Batallón de Artillería Nº 4  
"San Mateo"  
**En Pasto:**  
Batallón de Infantería Nº 9  
"Boyacá"  
**En Tunja:**  
Comando Primera Brigada  
**En Popayán:**  
Batallón de Infantería Nº 7  
"Junín"  
**En Manizales:**  
Batallón de Infantería Nº 11  
"Ayacucho"  
**En Santa Marta:**  
Batallón de Infantería Nº 5  
"Córdoba"  
**En Armenia:**  
Comando Octava Brigada

**En Florencia:**  
Batallón de Infantería Nº 16  
"Juanambú"

**En Cartagena:**  
Base Naval ARC "Bolívar"

**En Palanquero:**  
Base Aérea "Germán Olano"

**En Leguizamo:**  
Fuerza Naval del Sur  
**En Montería:**  
Batallón de Artillería Nº 2 "La  
Popa"

**En Barrancabermeja:**  
Batallón de Infantería Nº 20  
"Bogotá"

**En Buenavista:**  
Grupo de Caballería Nº 2 "Ron-  
dón"

**En Leticia:**  
Apostadero Naval Nº 6

**En Buenaventura:**  
Comando Base Naval

**En Cúcuta:**  
Grupo de Caballería Nº 5 "Ma-  
za"

**En Sogamoso:**  
Batallón de Artillería Nº 1  
"Tarqui"

**En Buga:**  
Batallón de Artillería Nº 3 "Pa-  
lacé"

**En Tres Esquinas:**  
Comando Base Aérea

**En Granada:**  
Batallón de Infantería Nº 21  
"Vargas"

**En Mitú:**  
Puesto de Policía Nacional

**En Arauca:**  
Puesto de Policía Nacional

**En Ipiales:**  
Grupo de Caballería Nº 3 "Ca-  
bal"

**En Yopal:**  
Grupo de Caballería Nº 7  
"Guías de Casanare"

**En Flandes:**  
Batallón de Ferrocarrileros Nú-  
mero 1 "Liborio Mejía"

**En Puerto Berrío:**  
Batallón de Infantería Nº 12  
"Bomboná"